



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

FACTORES PSICOCRIMINOLÓGICOS EN AGRESORES
SEXUALES SENTENCIADOS Y EN INDIVIDUOS NO
SENTENCIADOS EN EL ESTADO DE SINALOA.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
L E O N O R E S T R A D A L Ó P E Z

ASESORES:

DRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

MTRO. ERIC CHARGOY ROMERO

LIC. EDY AVILA RAMOS



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO

2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN.	5
INTRODUCCIÓN.	6
CAPÍTULO I. VIOLENCIA SEXUAL.	9
1.1 DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA.	9
1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SOCIAL.	13
1.3 DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL.	14
1.4 TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.	15
CAPÍTULO II. AGRESOR SEXUAL.	25
2.1 DEFINICIÓN DEL AGRESOR SEXUAL.	25
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR SEXUAL.	26
2.3 ESTUDIOS SOBRE AGRESORES SEXUALES.	34
CAPÍTULO III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES DEL ESTADO DE SINALOA.	48
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	48
3.2 GEOGRAFÍA FÍSICA.	48
3.3 ETIMOLOGÍA.	50
3.4 VIDA CULTURAL.	50
3.5 RESEÑA HISTÓRICA.	53
3.6 POBLACIÓN.	61
3.6.1 MUNICIPIOS DE MAYOR POBLACIÓN DE SINALOA.	63
3.7 ECONOMÍA.	65
3.8 GOBIERNO.	69
3.9 EDUCACIÓN.	70
3.10 CRIMINALIDAD.	73

CAPÍTULO IV. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	81
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	81
4.2 MÉTODO.....	81
4.2.1 PARTICIPANTES.....	81
4.2.2 MATERIALES.....	81
4.2.3 INSTRUMENTOS.....	81
4.2.4 ESCENARIOS.....	82
4.2.5 DISEÑO.....	82
4.3 PROCEDIMIENTO.....	82
4.4 RESULTADOS.....	83
4.4.1 CRIMINOGENESIS.....	83
4.4.1.1 DATOS DE LA VÍCTIMA.....	83
4.4.1.2 DATOS SOBRE LA SITUACIÓN VIOLATORIA.....	86
4.4.1.3 DATOS SOBRE EL AGRESOR SEXUAL.....	91
4.4.1.4 DATOS SOBRE EL NO AGRESOR SEXUAL.....	100
4.4.2 DATOS COMPARATIVOS CON AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES DEL ESTADO DE SINALOA.....	107
4.4.3 PSICOCRIMINOLOGÍA.....	109
4.4.3.1 ANÁLISIS DEL INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.....	109
4.4.3.2 ANÁLISIS DEL INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.....	112
4.4.3.3 ANÁLISIS DEL INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.....	116
4.4.3.4 ANÁLISIS DEL INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.....	119
4.4.3.5 ANÁLISIS DEL INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.....	122
4.4.3.6 ANÁLISIS DEL INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUAL Y NO AGRESORES SEXUALES.....	127
4.5 DINÁMICA FAMILIAR.....	131

4.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	136
CONCLUSIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA.....	151
ANEXOS.....	159

INTRODUCCIÓN

La cultura mexicana presenta un sistema de dominación de género, que contribuye a la desigualdad tanto social como sexual de las mujeres y los niños, quienes son más vulnerables a la victimización sexual, donde la violencia sexual es una manifestación de la violencia social, en la cual se establecen relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva, donde se transgrede la integridad de las personas.

La violencia sexual es una problemática que va más allá del hecho en sí misma, para comprender la gravedad del problema es menester conocer el impacto que deja el delito sexual, el cual afecta varias esferas e introduce cambios cualitativos en la vida de la víctima y en la dinámica social, se agrava cuando confluyen aspectos sociales y culturales introyectados como los morales y religiosos, ya que generan un incremento en los sentimientos de culpa y miedo que conducen al silencio y acallamiento de la agresión.

El profundo impacto traumático de la agresión sexual se entiende mejor si es visto como un acto violento en contra de la persona y no como un encuentro específicamente sexual, es por ello que el significado personal de una violación varía para cada víctima. La violación sexual no es la satisfacción de un impulso físico o de una necesidad biológica, sino más bien un acto cultural. En este sentido la violación es el mayor agravio hacia la persona, ya que además de la pérdida de autonomía y control, es una invasión al espacio más interno y más privado del individuo, se combinan la particular naturaleza del evento y lo inesperado del mismo, con la estructura de carácter, la historia de desarrollo y los mecanismos defensivos del individuo para convertirlo en una experiencia psíquica traumática que abrumba a la persona y afecta su vulnerabilidad.

En el presente trabajo se consideró como violación de acuerdo al Código Penal del Estado de Sinaloa, el acto al quien por medio de la violencia física o moral realice cópula, entendiendo ésta como la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por la vía vaginal, anal u oral con una persona de cualquier sexo y sin la voluntad de ésta.

Desde el punto de vista de la Psicología la violación es definida como el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, moral, amenaza, intimidación, coerción, chantaje, soborno y/o engaño.

Históricamente la violación no ha sido sólo una relación de poder entre los géneros, sino también una forma de intimidación y superioridad del más fuerte hacia otros seres humanos en desventaja socialmente hablando, esto ha llevado a situaciones de control, dominio, sumisión, miedo, abuso de poder y discriminación.

Enfatizando en la violación sexual, ésta implica no solo el rompimiento de la integridad física y psicológica de la víctima, sino también el análisis de un conjunto de factores situacionales que propician el riesgo de ocurrencia, así como las características sociales en las cuales se encuentra inmerso el victimario sexual.

Con respecto a la víctima y la situación de la violación se maneja información suficiente, pero nuestra TRIADA VIOLATORIA esta incompleta, es decir, las características de la víctima, las situaciones y/o condiciones, así como las características que se encuentran en los agresores sexuales, enfatizando en éstos últimos, ya que con respecto al agresor sexual, se tiene poco conocimiento. A éste se le define como la persona que realiza un acto para su gratificación inmediata, la cual es contraria a la predominancia sexual de la sociedad en la que vive y en donde es legalmente castigable. Es importante señalar que la violación sexual implica no solo el rompimiento de la integridad física y psicológica de la víctima, sino también a la vez el análisis de un conjunto de factores situacionales que propician el riesgo de ocurrencia, así como las características sociales en las cuales se encuentra inmerso el victimario sexual, ya que en la mayoría de los casos él fue sometido a experiencias de abandono, maltrato físico y/o psicológico por sus padres, es decir el agresor sexual es desde siempre y en todos los casos un individuo vengativo.

El objetivo de esta investigación es analizar los factores Psicocriminológicos, a través de un estudio comparativo en agresores sexuales sentenciados y no agresores sexuales en el Estado de Sinaloa. El cual permitirá identificar las características sobre el agresor sexual, así como si estas características las comparten los no agresores sexuales de Sinaloa.

La pregunta para dicha investigación es ¿Cuáles son los factores Psicocriminológicos en agresores sexuales sentenciados y no agresores en el Estado de Sinaloa?.

El contenido de esta investigación se divide en cuatro capítulos.

El primer capítulo se titula **Violencia Sexual**, en el cual primeramente se define la violencia y agresión mencionando a la vez la diferencia que existe entre ambas, así como

también las características de la violencia social y sus manifestaciones, además se mencionan los tipos y las características de la violencia sexual, se enfatiza en la violación sexual, la cual se define y se describen tanto las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la víctima, como los factores situacionales de la situación violatoria. Por último se describe el tipo de agresor sexual.

El segundo capítulo aborda al **Agresor Sexual**, el cual se define y se describen algunas de sus características, con base en las investigaciones tanto nacionales como internacionales acerca de éste.

En cuanto al tercer capítulo **Aspectos Socioculturales del Estado de Sinaloa**, se describe la ubicación geográfica, vida cultural, reseña histórica, población, economía, gobierno, educación y criminalidad, con la finalidad de conocer estos aspectos para fundamentar la investigación en cuanto al ambiente en el que se desarrolla el estudio.

Finalmente en el capítulo cuatro se describe la **Investigación de Campo**, así como el objetivo general, método, procedimiento, resultados, análisis de resultados, discusión y conclusiones.

RESUMEN

En nuestro medio se cometen a diario innumerables agresiones sexuales, que se caracterizan por el uso de la agresión física y/o verbal de contenido sexual que pueden presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente en el transporte público, en la calle, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en los medios de comunicación, hasta agresiones que transgreden la integridad de las personas. De esta problemática social se origina la violencia sexual en la cual se abarcan las repercusiones tanto individuales como sociales, además se manifiesta en grados y matices que va desde conductas simples hasta complejas y crueles, una de ellas es la violación sexual, la cual es una expresión de violencia, rabia, agresividad, entre otras. La situación violatoria está entonces más relacionado con la representación de la violencia que con la sexualidad, es decir, se vuelve un acto que tiene que ver más con la manifestación de poder y control .

Observamos en nuestras muestras tanto de agresores sexuales como no agresores sexuales, existe una diferencia significativa en cuanto a los resultados, es decir, los agresores tienden a ir a los extremos de sus respuestas donde muy pocas veces hacen, sienten, manifiestan físicamente, piensan y se relacionan de acuerdo a su entorno, teniendo una clara incongruencia de sus actos. En cuanto a los no agresores reflejan que su hacer, sentir, pensar, interactuar y su manifestación física es más congruente con relación a su desarrollo y entorno, porque se muestra un desplazamiento favorable en cuanto a su conducta.

Podemos decir que tanto en el agresor sexual como el no agresor sexual influyen diversos factores tanto personales, educacionales (formal e informal), culturales y ocupacionales. que en el primero lo llevaron a cometer el delito de violación y en el segundo al intentar seguir apeándose a lo que debe ser y hacer socialmente hablando.

En tanto resulta evidente que la violencia sexual como fenómeno social tiene que ver con una amplia gama de factores involucrados en diferentes niveles, si esto lo retomamos para hablar del agresor sexual, entonces decimos que también intervienen numerosos factores tanto familiares, educacionales, contextuales, culturales, interpersonales, laborales, entre otros, que con esta investigación logramos identificar algunos factores.

CAPÍTULO I

VIOLENCIA SEXUAL

1.1 DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA.

Desde sus orígenes hasta la actualidad la violencia ha sido un fenómeno intrínseco en la historia del ser humano y la sociedad, misma que surge a partir de que se forman los primeros grupos sociales y aparece el trabajo como principal forma de supervivencia, donde la violencia es un modo de reacción de los humanos ante situaciones que se les presentan hostiles. Sin embargo, tratar de dar una definición exacta sobre ésta es difícil, debido a que varias de sus características también las comparte la agresión lo cual nos obliga a referirnos a los dos.

La violencia ha sido definida etimológicamente como el abuso de fuerza y poder; además de que ésta implica verbos como forzar, violar, violentar, etc. (Domenach, 1978; Sandoval, 1998; Citado en: Soto, 2000). Otras definiciones, mencionan que la violencia tiene consecuencias que directa o indirectamente causan sufrimiento físico, sexual y psicológico dañando al mismo tiempo la esfera social del individuo, llegando al daño irreversible como la muerte, utilizando medios como el engaño, la coacción, la seducción o cualquier otro medio con el fin de castigar humillar y someter a la otra persona (víctima), acto que puede ser único, repetitivo y sistemático; justificable pero no legítimo.

Por otro lado tenemos que la violencia es un acto mediante el empleo de la fuerza con el fin de dañar (física, psicológica, sexual, económica, social, política.) que lleva a la clasificación de dos roles, “uno arriba y otro abajo, víctima y victimario”, ya sean reales o simbólicos que tiene la finalidad de obligar o forzar a alguna de las partes en este caso la más débil (víctima o el de abajo), imponiendo su poder, donde la desigualdad provoca que el dominado introyecte la lógica y los deseos del dominado en un proceso que puede definirse como alineación (Lima, 1995 y Weimer, 1996; Citados en: IMIFAP, 1999), es decir, el empleo de la fuerza se establece en función de doblegar la voluntad del otro y obtener el control de la situación.

De tal forma tenemos que toda violencia es una acción negativa (o dicho de forma más específica se trata de una reacción) contra el modo natural de ser o proceder, es decir, un ataque contra la tranquilidad de vida y bienes de una persona o grupo. Illán (1991) señala

que la violencia es una manifestación de poder y dominio como forma de control con el propósito de lograr un fin determinado, donde la palabra poder es un estado de privilegio que comúnmente se mantiene utilizando la violencia. A la vez la violencia no es, sino una manifestación flagrante del poder considerándola como prerequisite.

La violencia es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos. (Hoff, 1994; citado en IMIFAP, 1999). En contraste la televisión y otros medios muestran formas violentas de comportamiento, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que las personas se quieren relacionar y en un comportamiento sexual violento.

A la vez Pimentel, 1997 menciona que la violencia es el producto del desarrollo de las relaciones de género, por lo que al igual que dichas relaciones ha estado presente por siempre en la humanidad; se ha manifestado en todos los ámbitos: cultural, social, emocional, laboral, económico y político, utilizando siempre a los individuos “etiquetados” culturalmente como inferiores y débiles, esto ha provocado una inequidad genérica que es producto de un desbalance de poder que no tiene más camino que provocar violencia (Citado en: Hernández y Sánchez, 1998).

Dentro de la trama violenta existen las relaciones de poder, traducidas en víctima y victimario donde uno tiene el poder de dominado y otro el dominado. Sin embargo, dentro de la sociedad el poder no es la semilla del mal por la cual se manifieste la violencia, ya que el poder y las relaciones que se establecen de éste siempre han existido (incluso en situaciones no violentas) y probablemente nunca dejen de existir, aquí el problema radica en que el que tiene el poder lo utiliza de forma inadecuada. De igual forma Hernández y Sánchez (1998) mencionan que la violencia no es más, que el abuso del poder y dominación para controlar a otro y otros, es decir, abusan de él y lo utilizan para humillar, someter y devaluar.

Así, una persona actúa en forma violenta cuando vive un desequilibrio de poder, es decir, cuando una de las partes ya no lo acepta o un debilitamiento de su estructura se traduce en conducta agresiva como una forma de defensa ante el ataque vivenciado, la psicología los

clasifica e interpreta como una conducta: ataque-defensa (Corsi, 1994; Citado en: Hernández y Sánchez. Weiner, 1996: Citado en: IMIFAP, 1999).

La violencia puede ser intencional o no, a nivel individual, familiar, colectivo o accidental, trivializada bajo la etiqueta “ de la mala suerte o la inevitable fatalidad”, que en muchos casos aporta una excelente coartada, para algunos puede ser también una reacción necesaria y justificada, es decir, los malos tratos y el infligir dolor suele ser una forma de heroísmo y aguantar es un mérito.

En cuanto a la agresión tenemos que éste término viene del latín “agressio”que significa ataque o actividad de atacar. Definida también como cualquier forma de conducta hacia la meta de herir o perjudicar a otro ser viviente. Sin embargo aunque algunos autores dan definiciones concretas sobre la agresión no existe una connotación única sobre ésta, ya que existen diferentes conceptos para referirse a ésta, de las cuales la mayoría establecen diferencias entre agresión como una respuesta instrumental que busca o proporciona castigo por cólera y hostilidad como una nueva actitud negativa definida en términos de respuestas verbales implicadas, las cuales no se expresan abiertamente sino que están incluidas en los pensamientos negativos (Mosser, 1991; Citado en: Soria y Hernández, 1994. Alonso, 1994; Citado en: Hernández, 2000 y Berkowitz, 1996).

De esta forma, la agresión es una manifestación de la violencia donde ésta es una energía misma que se traduce en fuerza que nos sirve para vivir, fuerza que no es buena ni mala ya que dentro del ser humano existe tanto lo mejor como lo peor, así la violencia no es la fuerza, sino el uso de la fuerza (Hernández, 1992 y Botinelli, 1998).

Aunque para algunos la violencia es sinónimo de agresión, tenemos que ésta tiene una variable la cual se trata de una actitud que tiene el individuo a realizar actos violentos a los cuales suele denominarse agresividad, por ser una acción que implica los verbos de efectuar y cometer. La agresión nos permite utilizar la fuerza para enfrentarnos a aquellas situaciones que no deseamos con el fin de modificarlas en función de nuestros deseos mientras que la violencia nos lleva a una relación en la que imponemos a otros nuestros deseos en contra de los suyos (Hernández, 1996).

Tecla (1995) nos dice que “la violencia la identificamos con aquella fuerza que expresa la asimetría del poder y que tiene por objeto impedir el desarrollo del contrario o su destrucción, o bien como la fuerza que se aplica para resolver el antagonismo de la

contradicción” pp. 87, es decir, que tiene que ver con el poder, con los modelos autoritarios, con la conciencia de dominio y de subordinación. El poder es un elemento clave para comprender la violencia en las relaciones interpersonales, está presente en las diversas relaciones en que se involucran las personas, a menudo sin que tengamos conciencias de ello. Se entiende como la capacidad de lograr algo de sí mismo o misma y también de otras personas tanto por autoridad como por influencia emocional o afectiva, todas las personas tienen diferentes niveles de poder en diferentes contextos y relaciones. La sociedad ha establecido jerarquías que parecen naturales y confieren a una persona mayor poder que a otra, dando como resultado la inequidad entre los sexos y la creencia de que se necesitan jerarquías en las relaciones humanas, preparan el terreno para que exista la violencia, más ampliamente en la relación entre los sexos, Duarte (1997), nos dice que el fenómeno de deshumanización ha prevalecido, sobre todo en situaciones de violencia, bajo el principio del poder, a la vez señala que el hombre como especie, pero más puntualmente como género utiliza y domina a los inferiores y débiles como una forma de interacción, es decir, es él quien impone la disciplina en las relaciones, éstos soportan por “masoquistas” o por “provocadores”, en fin cuando creemos conservadora y firmemente que no nos incumbe y quienes la viven, en el mejor de los casos, así lo han elegido o en el peor, que ese es su destino. Corsi (1995), señala, la violencia como un abuso de poder que se utiliza para mantener el control y el dominio sobre los y las demás, que incluye conductas por acción o por omisión, ocasionando daño físico, psicológico, sexual y/o económico a la otra persona en la relación (Citado en: IMIFAP, 1999).

La violencia y la agresión no son lo mismo, sin embargo son conductas compatibles e incluyentes que no necesariamente se presentan juntas ya que pueden presentarse por separado, de acuerdo al caso o historia que se este desarrollando. Con respecto a esto, Duarte y González (1995) mencionan que no toda agresión es violencia pero toda violencia si es agresión considerando con esto la importancia de marcar diferencias entre ambas, ya que corre el riesgo de mantener la idea en la sociedad, en especial en el género femenino, donde no solamente cuando hay signos o huellas físicas de la agresión y son evidentes, ésta ha ocurrido al mismo tiempo que no se puede llamar violencia a cualquier conducta agresiva ya que el ciclo de la agresión no siempre culmina en la violencia. Así, Bedolla y

García (1989) mencionan a la violencia como, una fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, obligando o forzando a alguien para vencer su resistencia.

1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SOCIAL.

Entre la violencia y la agresión radica una diferencia, la primera es una construcción social que es aprendida solo por el ser humano en tanto la agresión es considerada como una reacción fisiológica o una capacidad física que se manifiesta tanto en el ser humano como en animales. Este tipo de conductas no va dirigido a una persona en particular, sino a la sociedad en general convirtiéndose en fenómeno social, dando origen a la violencia social que es una manifestación del individuo aprendida para relacionarse con el otro y a la vez como una forma de solucionar los problemas. La violencia social es una manifestación presente desde inicios de la historia de la humanidad, que ha tomado diferentes direcciones y manifestaciones como parte de una expresión natural del ser humano o como descontento socioeconómico y político de cada país, se presenta día a día en la sociedad llegando a ser una característica de ésta, la experimentan mujeres, niños y hombres indistintamente, siendo la mujer y el menor los más afectados por la violencia. Tecla (1995), menciona las siguientes características de la violencia social: no es innata sino que surge en un determinado grado de desarrollo; incluye el factor consciente, es decir tanto a la conciencia de dominio como la conciencia servil, tiene que ver con el antagonismo, es decir, el poder y una tecnología (armas, objetos, imágenes, conceptos, símbolos y ritual), está mediada con hacer el bien personalmente y el mal por segunda mano y además existen cuerpos represivos encargados de ejercer la violencia, los hombres son educados, adiestrados, acostumbrados en y para la violencia.

Así tenemos que existen ciertas formas de violencia que resultan indeseables para la vida social, sin embargo, lo único que nos permite distinguir entre una expresión violenta deseable y no deseable es el estudio de la situación total incluyendo la consideración de la relación personal que se establece y el contexto en que ésta se ubica. Además los distintos tipos de violencia tienen un alimento común, el efecto de causar daño emocional. Finalmente entre la violencia y la agresión radica una diferencia, la primera es una construcción social que es aprendida y repetida sólo por el ser humano, en tanto la agresión es considerada como una reacción fisiológica o una capacidad física que se manifiesta

tanto en el ser humano como en animales. Este tipo de conductas no va dirigido a una persona en particular, sino a la sociedad en general convirtiéndose en fenómeno social, dando origen a la violencia social que es una manifestación del individuo aprendida por relacionarse con el otro y a la vez como una forma de solucionar los problemas. La sociedad en su conjunto preserva o aniquila valores que le son o no útiles, desgraciadamente la violencia y la agresión han perdurado y se incrementan día a día.

1.3 DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

De esta problemática social surge la violencia sexual que es una manifestación más de la violencia social, en la cual se establecen relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva (Valladares, 1993). La violencia sexual está presente en su materialidad concreta, es más está presente y actuando sobre y en contra de su persona, de su cuerpo, de su integridad como ser humano y además es posible dentro del patriarcado, el cual como sistema de dominación implica el uso de la fuerza y el poder como instrumento de intimidación, se tiene una conceptualización hecha por la sociedad patriarcal sobre los “débiles” y la represión de la sexualidad forman la base sobre la que se instala la tolerancia de la violación, es decir se establecen relaciones jerárquicas que van generando dos roles “uno arriba y otro abajo”, relaciones marcadas por la desigualdad, la dominación y la violencia. Derivada de las relaciones de poder y de la sexualidad, la violencia sexual es un fenómeno que va más allá del hecho en sí mismo, abarca las repercusiones tanto individuales como sociales, ésta se manifiesta en grados y matices desde conductas simples hasta complejas y crueles, actualmente es un hecho común a todas las sociedades además es vista como algo natural, si bien su expresión varía en función de condicionantes históricos, culturales y legales, se caracteriza por un continuo de agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual que pueden presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente en el transporte público, en la calle, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en los medios de comunicación, hasta agresiones que transgreden la integridad de las personas. La violencia sexual no sólo se manifiesta en lugares apartados, oscuros, por la noche, sino que se realiza también en el domicilio de la víctima, en el día, lugares cerrados en los que el agresor tenga el control, entre otros (De la Garza, 1997 y Hernández, 2000). La violencia sexual está enraizada en

las relaciones de género, la sexualidad, las relaciones familiares y las actitudes culturales, sus miembros identifican que el deterioro de las condiciones económicas sirve para exacerbar lo que es ya un problema serio de violencia sexual. Bedolla (1989), menciona que la violencia social cuando se presenta de forma sexual implica el uso de la fuerza y violencia de una persona hacia otra.

La violencia sexual como forma de comportamiento humano, tiene un doble componente de violencia y sexualidad en una misma conducta, se configuran elementos de poder-sumisión que determinarían tanto las motivaciones individuales previas al suceso por parte del agresor como las propias características del delito. A la vez Soria y Hernández (1994) señalan que los roles establecen quién debe hacer cierta cosa, cuándo, dónde y la división de roles en roles masculinos y femeninos ha reflejado una cierta jerarquía social de los sexos, otorgando más poder, privilegio y prestigio a los hombres.

La temática de la violencia sexual retoma de manera directa los más íntimos niveles de la sexualidad, de la intimidad, de la entrega sexual y del poder, es decir tiene serias implicaciones psico-sociales. Aresti (1989) menciona que la motivación central de la violencia sexual no es la sexual, sino la agresividad. A lo cual la violencia sexual se ha vivido como una relación de poder en donde se ejerce la amenaza y la fuerza física para imponer este poder y dominio entre los sexos, siendo generalmente la mujer la que ha presentado más violencia sexual, ésta va en formas y grados diferentes, en cuanto a las causas de la violencia sexual estas son múltiples y muchas de ellas radican en la ideología que se tiene acerca del tema siendo una de las principales causas la ignorancia (Hernández, 2000).

1.4 TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

La violencia sexual se divide de acuerdo a su gravedad, características y condiciones, con relación a esto, Masters y Jonson, 1987 (Citado en Trujano, 1992) distinguen de acuerdo a sus investigaciones dos tipos de ésta: la forzada y la no forzada; la primera se refiere a aquella donde el agresor utiliza la fuerza física o el uso de las armas; la segunda es aquella donde el agresor usa la intimidación verbal o amenazas para llegar a su objetivo, ésta se divide en:

- A) Agresiones verbales y físicas de contenido sexual: piropos obscenos, bromas y comentarios sexuales, sarcasmos, proposiciones e insinuaciones directas de tener contacto sexual, gritos de contenido sexual no deseados e insultos, señas, miradas lascivas, rozamientos, gestos, nalgadas, manoseo, pellizcos, frotamientos, abrazos y besos no deseados (Bedolla, 1988; García y Anderson 1989; Citado en Contreras, 1990). A la vez Yáñez (Citado en: Scherer, 1998), menciona que la mujer sufre la exacerbación de la violencia en la calle, y puede ser desde miradas, piropos, insinuaciones, etc., y en la medida que las sociedades avanzan en sus grados de malestar y de impunidad la violencia crece, además que las mujeres y niños padecen en efecto la violencia generalizada misma que se exagera por su fragilidad natural. Las agresiones verbales, se caracterizan por que provocan incomodidad y malestar a quien las recibe, es principalmente del hombre hacia la mujer, comúnmente se presentan en la calle, la escuela, el trabajo, el transporte público, etc. atenta contra la integridad física; puede presentarse aisladamente o con otras formas de violencia sexual.
- B) Hostigamiento sexual: se refiere a una imposición no deseada de conductas físicas y/o verbales de naturaleza sexual, en el contorno de una relación desigual de poder, éste derivado de imponer privaciones o dar beneficios; se caracteriza por acciones sexuales no recíprocas, es decir, aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales no son recibidas por alguien sin ser bienvenidas, además son repetitivas y premeditadas, en su mayoría lo sufren las mujeres por parte de los hombres, son relaciones en donde se maneja la desigualdad social y económica, crea un ambiente de hostilidad e intimidación, para los demás es inadvertida, también se manifiesta la coerción sexual, la cual se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio o beneficio llevándose a cabo una clara relación asimétrica, además los sentimientos de desagrado no quedan fuera y pueden ser de malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas. Bedolla (1989) menciona que “la idea de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, ya que es una imposición de requerimientos sexuales, usándose la coerción como un medio de romper la resistencia” (pp. 16-17).

- C) Abuso sexual: se refiere a la ‘penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo, pené, ano o boca de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de edad de cinco años de acuerdo a su desarrollo psicosexual por medio de la amenaza, chantaje, soborno, fuerza física y moral, intimidación y/o coerción ‘ (PIAV -UNAM, 1995; citado en Robles, 1998; pp. 60). Este es el único delito en el que el estigma devaluador recae sobre la víctima y no sobre el atacante, es decir la víctima sufre la amenaza, es abusada y subsecuentemente condenada socialmente, ya que sentirá que ha hecho algo malo. Por otra parte, Soto (1996) señala que los efectos a largo plazo del abuso sexual se refieren a la pobreza en la capacidad de relacionarse, conductas autodestructivas, perturbaciones de identidad, trastorno de pánico, de alimentación, de ansiedad generalizada y estrés post-traumático.
- D) Estupro: consiste en el acto sexual con una púber entre los 12 y 18 años de edad, lograda a través de la seducción o engaño, sin violencia ni intimidación. La seducción es posible por la escasa edad de la afectada, ya que por su desarrollo físico, social y/o intelectual no puede evitar o advertir la insinceridad de las promesas, el riesgo de su comportamiento y el de su estuprador.
- E) Violación sexual: es el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, moral, coerción, engaño, intimidación, soborno, chantaje y/o amenaza (Bedolla, 1985; Kilpatrick, Verona y Resick, 1983; Valladares, 1989). Esta es una expresión de violencia, rabia y agresividad, mediante la imposición de una relación sexual, anal u oral sin el consentimiento de la otra persona haciendo uso de la fuerza física, psicológica o moral (Robles, 1998). Por otra parte, Martínez (1998), menciona que ésta es ‘la imposición de la cópula sin consentimiento por medios violentos, este delito se caracteriza por la ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y la utilización de fuerza física o moral por parte del agresor , entendiéndose por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por la vía vaginal, anal u oral, cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril por medio de la violencia física o moral independientemente del sexo de la víctima.’ (pp. 51 -52).

Enfatizando en la violación se menciona que es un delito común en nuestra sociedad la cual ha tenido diversas definiciones, para lo cual UNIFEM (1997), la define como la

cópula sexual de un hombre con una mujer, sin su consentimiento o con su consentimiento pero forzada con amenazas de daño físico, de igual forma menciona que el delito de violación involucra el uso de la violencia para consumir la relación sexual incluyendo elementos de poder y control.

La violación es uno de los actos delictivos de mayor aumento en las últimas décadas, actualmente la incidencia ha aumentado, ya que por minuto ocurren tres violaciones, la PGJDF señala que en 1999-2001 un 3.5% diario de denuncias son por violación, teniendo anualmente un bajo porcentaje de violadores sentenciados (Valladares, 2001). Por otra parte Cobo (1998) menciona que en el delito de violación son denunciadas entre 1 de cada 4 y 1 de cada 10 violaciones, lo anterior lleva a considerar que la cifra del delito de violación sexual ha alcanzado proporciones alarmantes, ya que diariamente se comenten innumerables violencias sexuales, en nuestro medio capitalino como en otras partes del país. Por otra parte en el Estado de Sinaloa se define la violación de acuerdo al Código Penal del Estado de Sinaloa (1997) en el: ART. 179.- A quien por medio de la violencia física o moral, realice cópula con un persona de cualquier sexo y sin la voluntad de ésta, entendiendo por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral independientemente de su sexo.

Es un acto criminal en el cual el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto de los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona, dentro de los tipos de violencia sexual, la violación se constituye en la más degradante y silenciada, pues a pesar de la violencia brutal que se ejerce contra la persona la víctima suele resultar señalada de manera abierta o implícita como la culpable. Enfatizar y profundizar en el fenómeno de la violación en el que se conjunta la capacidad anatómica del hombre para violar y la vulnerabilidad estructural de la anatomía de las mujeres, los niños, etc. para poder ser penetrados en contra de su voluntad, es decir, para estar sujetos a un acto sexual forzado.

La persona ha sido maltratada y violentada en lo más íntimo de su ser: su deseo, su voluntad, sus límites frente al mundo y frente a los otros, a lo cual Aresti (1989) menciona que "la violación es, entonces un complejo acto pseudosexual multideterminado, y más relacionado con hostilidad y necesidades de control que con la sexualidad, en la violación la sexualidad no tiene que ver con el deseo, ni con el placer; ya que la violentación y

agresión que implica está más ligada a la destrucción, este acto está básicamente al servicio de necesidades primarias no sexuales”, (pp. 43 y 55), es decir, es la expresión de vivencias que tienen que ver con el poder y con la rabia, manifestadas a través de un acto o conducta sexual, dejando de lado el derecho que debe tener todo ser humano, a disponer de su persona, de su cuerpo, de su deseo, esto es negado brutalmente a través de un acto de coerción y violencia.

A la vez Robles (1998), señala que el acto de violación está entonces más relacionado con la representación de la violencia que con la sexualidad, la violación y otros delitos sexuales han sido un tema tabú alrededor del que giran mitos y actitudes que lo mantienen oculto y en silencio, ya que históricamente la violación ha sido una relación de poder entre los géneros, sino también es una forma de intimidación y superioridad del más fuerte hacia otros seres humanos en desventaja socialmente hablando, esto ha llevado a situaciones de control, dominio, miedo, sumisión, discriminación y abuso de poder.

Al hablar de un marco de desigualdad y dominación de un sexo sobre el otro se presenta de manera casi natural la violación, ya que una gran cantidad de hombres son incapaces de aceptar un rechazo, pues consideran que su sexualidad no puede ser cuestionada, forzando así a la mujer que sienten desear, además consideran que la mujer es un ser jerárquicamente inferior que debe aceptar la autoridad y requerimientos del hombre, porque han sido enseñados desde niños que la mujer es un objeto sexual y es así que dentro de esta lógica socialmente validada, de manera implícita o explícita que se presenta en fenómeno de la violación, por lo que no es necesario ser un enfermo sexual para sentirse con el derecho de tomar, penetrar y usar a la mujer que se desee.

Si bien no se ha estudiado de manera suficiente la naturaleza social de la violación, en las investigaciones antropológicas se ha reconocido la existencia de factores socioculturales que propician las agresiones sexuales, las culturas que presentan un sistema de dominación de género contribuyen a la desigualdad tanto social como sexual de las mujeres y los niños, quienes son más vulnerables a la victimización sexual. Con respecto a esto De la Garza (1997) menciona que la violación no es la satisfacción de un impulso físico o de un instinto natural, sino más bien un acto cultural, es decir se encuentra en el esquema cultural en el cual se establecen los roles con base en la diferenciación entre sexo, ya que al hombre se le da la capacidad de dominio, mando y fuerza, en tanto a la mujer y los niños se les

caracteriza por la sumisión, pasividad y debilidad, es decir la violación es una de las representaciones más exageradas de la forma de ver a la mujer y a los niños en una sociedad cosificada, en la cual van a ser objetos sexuales pasivos, es el resultado de actitudes que a lo largo de la evolución se ha ido generando.

La violación sexual desde siempre se ha concebido como un delito cometido principalmente a la mujer sea cual fuere la edad, sin embargo Martínez (1998) por otra parte menciona la violación equiparada, que ésta se presenta “cuando sin mediar violencia se realiza cópula con una persona menor de doce años; cuando sin violencia realice cópula con una persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; cuando sin mediar violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril en una persona menor de doce años” (pp 53) a la vez señala que los menores son altamente vulnerables y están expuestos al maltrato o la violación sexual, por lo que la magnitud de esta problemática es desbordante.

En este sentido la violación es el mayor agravio a la persona, ya que además de la pérdida de la autonomía y control, es una invasión del espacio más interno y más privado del individuo, Soto (1996) señala que la violación puede ser vista como una situación de crisis en la que una fuerza traumática externa rompe el equilibrio entre la capacidad adaptativa interna y el medio, tal situación de estrés provoca que la víctima se siente indefensa y que recurra a defensas extremas, en las que principalmente se incluye la negación, es decir desde el punto de vista psicodinámico, en la violación se combinan la particular naturaleza del evento y lo inesperado del mismo, con la estructura de carácter, la historia de desarrollo y los mecanismos defensivos del individuo para convertirlo en una experiencia psíquica traumática que abrumba al yo y que afecta su vulnerabilidad . El profundo impacto traumático de la violación sexual se entiende mejor si es visto como un crimen violento en contra de la persona y no como un encuentro específicamente sexual, por ello el significado personal de una violación varía para cada víctima.

Las consecuencias de la violencia sexual se entremezclan con la historia propia de la víctima, dando como respuesta diferentes grados y tipos de desenlace, Soto (1996) menciona que el efecto de victimización se presenta no sólo con la vivencia y las

circunstancias en que se haya dado la violencia, que definitivamente son fundamentales, sino que además se combinan con la historia de la persona y su contexto social.

En el llamado síndrome post-agresión sexual aparecen, por una parte, el miedo al hecho, por otra el enfrentamiento de la víctima con la sociedad misma y finalmente las consecuencias a corto y largo plazo de la experiencia, el impacto traumático se ve agravado cuando participan aspectos sociales y culturales introyectados, como los morales y religiosos; ya que los valores que los credos y las sociedades postulan hace de mayor profundidad el impacto y generan un incremento en los sentimientos de culpa y miedo, que conducen al silencio y acallamiento de la violencia. En la violencia sexual propiamente dicha en la violación sexual es el único delito en el que el estigma devaluador recae sobre la víctima y no sobre el atacante, la víctima sufre la amenaza, es violada y subsecuentemente condenada socialmente, es decir haga lo que haga la víctima resistiéndose o sometiéndose siempre sentirá que ha hecho algo malo, así el impacto traumático de la violación se entiende mejor si es visto como un crimen violento en contra de la persona y no como un encuentro específicamente sexual, por ello el significado personal de una violación varía para cada víctima.

Es importante señalar que la violación sexual, implica no solo el rompimiento de la integridad física y psicológica de las víctimas, sino también el análisis de un conjunto de factores situacionales que propician el riesgo de ocurrencia, en lo que respecta a algunas de las características de la víctima Shibley (1987), menciona que estarán influenciadas por las cogniciones y expectativas que tengan de la violación a la vez existen cualidades sociales condicionadas en las mujeres las cuales las hacen vulnerables a la violación: debilidad, pasividad, inhibición de gritos, miedo, dependencia, entre otras. (citado en: Robles, 1998). Por su parte Vázquez (1994), señala que algunas investigaciones han encontrado que cuando la mujer usa como única estrategia de evitación el llanto y las suplicas es más probable que sea violentada, sin embargo si utiliza otras estrategias como resistencia física, forcejear, gritar y hablar para hacer tratos con su agresor, la violación la percibe como un acto sexual y no como un acto de violencia. Sin embargo no podemos decir que exista un perfil que caracterice física y /o psicológicamente a las víctimas de violación sexual, porque como pueden ser solteras, casadas, profesionistas, amas de casa, bonitas, entre otras. Con relación a las características de la víctima, Cobo (1998) señala que el mayor

peligro lo experimentan las mujeres entre 10 y 29 años, sin embargo se han registrado casos en los la víctima tenían 15 meses de edad y otro en los que tenía 82 años. Las víctimas de violencia y violación sexual son de todas las edades, razas, religión, nacionalidad, estado civil y clase social.

Las consecuencias que una violación puede dejar en la víctima son determinantes para el comportamiento y el cumplimiento de sus metas, dichas secuelas pueden presentarse inmediatamente después de la situación o a largo plazo, las consecuencias más comunes son:

MEDICAS: desgarre del himen, traumatismo físico, dolores de cabeza, irritabilidad gastrointestinal, fatiga, trastornos genitourinarios, infecciones vaginales crónicas, sangrados, dolores rectales, menstruales y vaginales, contagios de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, entre otras.

PSICOLÓGICAS: llanto incontrolado, temblores, aturdimiento, espasmos, pérdida de control muscular, depresión, ira, negación de sus sentimientos, risas histéricas, pesadillas, insomnio, cambios de patrones de sueño, pérdida del interés en las actividades cotidianas y de la capacidad de concentración, trastornos sexuales (frigidez, escenas retrospectivas del ataque, insatisfacción sexual, dispareunia, anhedonia, promiscuidad), generalizaciones, sensación de persecución, ansiedades, miedos; generales hacia los espacios ambientales sean cerrados o abiertos así como hacia los hombres o mujeres dependiendo del tipo de agresor sentimientos de culpa, impotencia, odio, baja autoestima, variación en hábitos alimenticios, vergüenza, humillación, incapacidad de relación (existe gran incidencia de divorcio, soltería, y aislamiento social), conductas autodestructivas hasta llegar al suicidio y perturbaciones de la identidad, trastornos severos como abuso o dependencia del alcohol y otras drogas, trastornos; pánico, obsesivo-compulsivo, ansiedad generalizada, alimenticios, de la personalidad , por estrés post-traumático, etc.

SOCIALES: rechazo, desorganización y/o desintegración familiar, desvalorización social de la víctima, problemas en las relaciones interpersonales y de pareja, bajo rendimiento, aislamiento social, deserción laboral y escolar, entre otras.(Ballina, 1998; Bedolla,1989; De la Garza, 1997; Hernández, 2000 y Soto 1996).

Dentro de las situaciones, actitudes y condiciones bajo las cuales ocurren las violaciones sexuales son múltiples al igual que las condiciones que favorecen para que sean evitados dichos actos. Es importante señalar las características situacionales, actitudes y condiciones bajo las cuales ocurren las violaciones sexuales, al igual que las condiciones que favorecen para que sea evitada dicha situación. Así los factores de riesgo situacionales que pueden propiciar la vulnerabilidad del ataque son: la aceptación exagerada de los mitos creados en torno a la violación, el escaso conocimiento e ignorancia de las agresiones sexuales, la actitud confiada de la mujer hacia actitudes generales de los hombres la lleva a no identificar situaciones de agresión de alto riesgo, el uso de alcohol y/o drogas por cualquiera de las partes, el lugar en que se lleva a cabo la violación: el automóvil, el departamento de cualquiera de los dos y lugares públicos como son: las calles, la falta de seguridad tanto en las casas como en las colonias, el exceso de baldíos, lugares deshabitados, entre otras. Con relación a los factores situacionales del Cobo (1998) menciona que suele ocurrir mayoritariamente en el propio vecindario de la víctima, en gran parte son premeditadas y cerca del 50% son realizadas por hombres conocidos, en diversos grados por sus víctimas, el 7% son perpetradas por familiares próximos a la víctima, además se comprueba que estas agresiones sexuales pueden tener lugar en cualquiera de los ámbitos vitales o de relación del individuo como ser social, que van desde la familia directa e indirecta hasta los conocidos, vecinos, amigos, novio, compañeros de trabajo, etc. En lo que respecta a las consecuencias específicamente el daño psíquico, es grave ya que la relación con el mundo, consigo misma, con su cuerpo, con su sexualidad y con los demás, quedará desde ahora marcado por la situación violatoria, aquello familiar y conocido se torna desconocido y diferente, se ha vuelto repentinamente lleno de agresión y violencia de sexo obligado y dañino, su cuerpo ese espacio tan propio se torna ajeno y denigrado.

La diversidad de reacciones está determinada por la historia previa del sujeto, su historia infantil(sea el caso), sus relaciones familiares, sus procesos de identificación, su conflictividad sexual previa a la violación. A la vez Robles (1998) menciona al respecto que dependiendo de la historia social y personal de la víctima, del tipo de ataque sexual que haya sufrido, el tipo de agresor y de los factores de personalidad que tenga, será como se presenten las repercusiones post-violatorias, así como su recuperación psicológica. Por su parte Soto (1996) señala que los efectos de la violencia sexual son considerados como

una reacción a un trauma con respuestas similares a otras víctimas de estrés severo, así la respuesta a la violación se comprende mejor como una reacción a la violencia de un individuo no preparado, más que un delito sexual, es vivida universalmente como traumática que evoca conflictos sexuales y violentos previos, reforzados por el peligro real y la indefensión real de la víctima quien permanece vulnerable a la culpa, además de problemas de la autoestima como ya se menciono y un deterioro a largo plazo en sus relaciones objetales.

En cuanto al tipo de agresor, Bedolla, 1989; De la Garza, 1997 y Martínez, 1998 mencionan que el agresor se debe encontrar en un situación que le permita con mayor facilidad cometer el ilícito, es decir , la cercanía, la relación próxima y la autoridad que el agresor ejerza sobre la víctima posibilitan la violación puede ser familiar, vecino, pareja, entre otros (cuando existe un vínculo con el agresor las consecuencias resultan más marcadas), también la llamada violación tumulturaria en la que intervienen dos o más agresores implica un sometimiento más rápido de la víctima y por último en la que se prevé una situación ventajosa por parte del agresor, que le permite llevar a cabo su acción delictiva valiéndose de su jerarquía, de alguna circunstancia procede a violentarla. Con relación al tipo de agresor Scherer (1998) señala que el 65% de los delitos sexuales es responsabilidad de conocidos o familiares de la víctima y un 35% se origina en desconocidos.

Por último, es importante mencionar que para adentrarnos al siguiente capítulo en el cual se abordará el tema del agresor sexual, es relevante remitirnos a revisar la violencia sexual, su tipología y características con el fin de entender esta problemática social, enfatizando en la violación sexual.

CAPÍTULO II

AGRESOR SEXUAL

2.1 DEFINICIÓN DEL AGRESOR SEXUAL.

En la actualidad se suscita una gran preocupación social por las conductas delictivas en las que se ven implicadas víctimas, en especial mujeres y niños (as) agredidas sexualmente. La violencia sexual es un suceso común en la sociedad, sus manifestaciones varían en función de las condiciones histórico-culturales y legales, y pueden definirse de dos formas:

- Legalmente: es la que encontramos en los ordenamientos de las leyes penales donde se tipifican las conductas consideradas como delitos.
- Psicosocialmente: formas de conducta social que implican un quebranto a las reglas sociales de interacción o una acción contra la autodeterminación de los demás.

De igual forma desde una perspectiva psicosocial, podemos definir al agresor sexual como el sujeto activo de estos comportamientos, aunque puedan interesar también otras conductas facilitadoras como ella, como la violencia familiar (Soria y Hernández, 1994). Con relación a la violencia sexual hemos mencionado las características de la víctima, las situaciones y condiciones, para completar la TRIADA VIOLATORIA, es decir los elementos que intervienen en la situación de violación, nos enfocaremos en el último elemento que se refiere al agresor sexual, ya que al considerar la elevada cifra negra de la delincuencia sexual, sobre todo con relación a las agresiones sexuales que acontecen en el contexto social, laboral, escolar, familiar y doméstico, no se tiene un perfil específico de personalidad de éstos individuos, y a la vez no se ha llegado a profundizar en los factores bio-psico-sociales del violador sexual. En el cual su conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades en el establecimiento de emociones íntimas y relaciones sexuales, el delincuente sexual siente un fracaso crónico de impotencia y falta de asertividad con las mujeres, acompañado de una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos, a la vez presentan un déficit general basado en la falta de control de su impulso sexual, y no en aspectos concretos de naturaleza emocional (Garrido y cols. 1998). Con relación al agresor sexual su comportamiento continúa siendo uno de los terrenos más difíciles de la agresividad humana, es decir, no es el erotismo sino la violencia y dentro de

ésta la venganza algunos de los motivos que movilizan el comportamiento de estos individuos. Con respecto al agresor sexual, Smith y Berlin (1988), lo señalan como la persona que realiza un acto sexual para su gratificación inmediata, la cual es contraria a la predominancia sexual de la sociedad en la que vive y en donde es legalmente castigable.

Por otra parte, Robles (1998) señala que éste “engloba a todos los individuos que han realizado el delito de violación sexual” (pp. 66). A la vez Cobo (1998) señala que “el delito lo lleva a cabo el agresor, para aliviar las energías agresivas acumuladas contra personas, antes las cuales el violador siente cierto temor. Aunque estas personas temidas suelen ser hombres, la violencia vengativa está dirigida hacia la mujer” (pp 5). Así, desde la teoría feminista, la mujer sirve como objeto para el desplazamiento de la agresión que el violador no puede expresar directamente contra otro hombre, la mujer llega a ser considerada propiedad o posesión vulnerable y es el instrumento del violador para su venganza contra los hombres.

Con relación a la conceptualización, Contreras (1990) menciona que es un individuo que comete dicho acto (violación sexual), es decir no es frecuente que una mujer realice el acto sexual con un hombre por medio de la fuerza, intimidación o engaño, por lo tanto el hombre es el que comete tal acto (en su mayoría).

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR SEXUAL.

Con relación a las características psicológicas el agresor sexual presenta, sentimientos de inferioridad, pocas relaciones interpersonales cercanas y estables, baja autoestima, autoritarismo, educación represiva, problemas en la infancia por falta de afecto y protección, soledad, abuso sexual en la infancia, el desprecio y desvalorización hacia la mujer, falta de respeto a los derechos y sentimientos de las mujeres, desinformación acerca de la sexualidad femenina, deficiencia de las habilidades sociales y en las relaciones heterosexuales, inadecuada interpretación de las respuestas femeninas como aceptación y rechazo, (Lipton, McDonel y McFall, 1987; Masters y Jonson, 1987. Citados en: Contreras, 1990). Por mencionar algunas de las causas de la violencia, en la cual esta inmerso el agresor señalamos primeramente el posible abuso sexual en su infancia, de abusado a abusador, resulta una frase concluyente del antecedente traumático que afecta a muchos de

los futuros agresores, en éste y otros ámbitos, como la agresión doméstica, el maltrato a menores, el abuso de autoridad, etc. Así, mediante la exploración de jóvenes que han sufrido abusos como niños con respecto a un grupo sin antecedentes, se comprueba que existe una relación entre el abuso sexual infantil y la conducta criminal como posteriores agresores (Cobo, 1998). Por otra parte Herrera (1992) menciona que un 10% de los individuos activos de violación cae dentro de la categoría de sadismo sexual, sin embargo, no se han logrado identificar los rasgos de personalidad del agresor sexual.

El agresor sexual suele ser un individuo de apariencia normal, sin rasgos que permitan identificarlo, ya que en su mayoría se trata de conocidos, amigos o familiares de la víctima (De la Garza, 1997), y alrededor de un 90 por ciento pertenecen al sexo masculino y, a pesar de parecer “normales”, tienen graves problemas emocionales y de socialización, a la vez no tiene conciencia de culpa ni es necesariamente un reprimido o tímido sexual, su perversión recibe el nombre de pedofilia, que es una conducta que se desvía de la normalidad para buscar el goce a través de la violencia, contra la voluntad de la víctima y llevando a cabo la satisfacción de una fantasía sádica. Así la pedofilia se incluye en el apartado de los trastornos sexuales, formando parte de las parafilias, a lo cual Oraá (1996) menciona que las actividades que se realizan en estas relaciones pueden ser desde el desnudo y la observación hasta la penetración, además para considerar a una persona dentro de esta categoría clínica, debe ser mayor de 16 años y ser por lo menos 5 años mayor que la víctima, estos individuos comentan sentirse atraídas por los niños, presentan una gran dificultad para relacionarse con los adultos, o incluso temor a relacionarse sexualmente con ellos, ya que este tipo de relaciones les genera gran ansiedad e inseguridad, en tanto en las relaciones con los niños ellos tienen el control y el poder. Con relación a las parafilias, que son aquellas que causan un malestar o deterioro, clínicamente significativos, en el funcionamiento social, individual, laboral o en el de otras áreas importantes, es decir, son intensos y recurrentes impulsos sexuales, conductas o fantasías sexualmente activantes, que incluyen generalmente: objetos no humanos, el sufrimiento o humillación de uno mismo o de la pareja o niños y otras personas que no consienten. A la vez, Marshall y Fernández señalan que la delincuencia sexual es el resultado de preferencias sexuales aprendidas que tienen una naturaleza desviada, de modo que se creía que modificando simplemente estas preferencias se eliminarían las predisposiciones a delinquir, además que si un hombre ha

abusado de un niño o violado a una mujer, se considera que existe un cierto riesgo de que se vuelva a producir el delito en un futuro y que necesite tratamiento, incluso se niega categóricamente que tenga fantasías sexualmente excitantes e impulsos recurrentes, incluso si sólo ha cometido el delito una o dos veces. Por otra parte, mencionan que un porcentaje limitado de hombres que abusan sexualmente de niños cumplen los criterios diagnósticos para la paidofilia (amante de los niños) y menos del 20% de los violadores satisfacen los criterios para el sadismo sexual. Y también que muchos de éstos, que de forma constante abusan de los niños o violan a las mujeres, no tienen un trastorno psiquiátrico. Los clínicos han intentado diagnosticar a los que presentan esta problemática, evaluando falométricamente las preferencias sexuales: un individuo que abusa de los niños niega tener fantasías o impulsos sexuales sobre los niños, pero ha abusado al menos de uno, se le evalúa para determinar qué pareja sexual prefiere, a lo cual se encontró que cerca del 50% de los individuos que abusan de niños que no son de su familia y más del 70% de los ofensores incestuosos muestran preferencias sexuales normales en las evaluaciones falométricas, así, en otra muestra de agresores sexuales sólo el 30% manifestaron atracción sexual ante el acto sexual no consentido (Citado en: Caballo, 1997).

El origen esta en una baja autoestima, en inmadurez emocional, en traumas infantiles, en el deseo de controlar la relación, etc. Sin embargo Herrera (1992) señala que el sujeto activo de violación contra mujeres lo hace una vez, en cambio quien viola menores varones tiende a repetir el delito, ya que algunas personas amenazan al niño para evitar que hablen, otras se ganan la confianza del menor con atenciones y afectos con el fin de que guarde el secreto.

Desde el enfoque psicoanalítico, el origen de las perversiones sexuales se encuentra en la infancia, cuando se establecen las formas eróticas de autosatisfacción y se considera a la violación como una perversión grave y por supuesto un delito.

El agresor sexual es “desde siempre y en todos los casos un individuo vengativo”, desde el enfoque psicoanalítico Lazarini (1996) menciona que en él existe una venganza no consciente hacia la madre, que viene cargada de una violencia extrema del sujeto por el objeto, en la cual el fenómeno de la violación sexual constituye un estado, es decir , un síntoma que en sus extremos colinda y se integra a formas diversas de manifestaciones, pero que se desarrolla a partir de trastornos mayores, como lo son los trastornos límites de

la personalidad. Estos individuos fueron sometidos a experiencias de abandono, maltrato físico y psicológico por parte de sus padres. Como se mencionó anteriormente, el agresor sexual es desde siempre y en todos los casos un individuo vengativo, mantiene deseos de venganza contra las mujeres, que por desplazamiento y proyección inconsciente ocupan el lugar de la madre odiada, es decir, el problema principal es el de la pérdida objetal pero en lugar de incorporar al objeto perdido, (como sucedería en un duelo normal), estos individuos lo proyectan en el mundo externo con rabia y desilusión, sin embargo la conducta antisocial se constituye en la forma de atacar al objeto externo como una especie de venganza, control, omnipotencia y defensa contra la persecución interna, debido a las fallas tempranas en el desarrollo afectivo, es decir albergan desde la temprana infancia sentimientos y odios contra la madre, que después son desplazados y proyectados a otras mujeres. Así, el móvil violatorio se carga de una angustia, ansiedad, irritación, enojo, frustraciones no toleradas, agresión, impulsividad, compulsión, dolor psicológico, pulsiones y fantasías inconscientes insatisfechas en su relación con la madre, sus ataques suelen ser físicamente dañinos, con la clara intención de degradar, devaluar y humillar a la víctima, incluso matándola. A la vez es común encontrar en ellos una marcada inadecuación sexual e inmadurez en sus relaciones, además la necesidad de reafirmar su virilidad, se exhiben como el valentón-macho, el hostigador sexual y el don Juan, hasta el violento homicida sexual. Así, la violación es la forma más aberrante de perversión, es decir, este término se reserva para aquellas relaciones en las cuales un individuo impone sus deseos y condiciones personales a otra persona renuente y/o que no se responsabiliza, ya que del posible sufrimiento psicológico que los actores de este delito sufre, causan graves traumas, dolor a las víctimas y a sus familiares. Con relación al monto de angustia, agresión e impulsividad que implica el delito, las más de las veces obedece a intentos de autocura o alivio de dolencias psíquicas, es decir, la violación nos muestra cómo una sexualidad agresiva puede funcionar contra la angustia del agresor. Por otra parte, lo que genera el agresor sexual es rechazo, odio, repulsión y agresión, su delito obedece a motivos particulares que cada uno de estos seres sufre. Para este autor, la mujer en estos individuos es representada o bien por la mujer “virgen con olor a santidad” y otras veces como “la puta repugnante”.

Algunos agresores son sexualmente agresivos porque son básicamente inseguros y forzando el acto sexual en otra persona los hace sentir fuertes, por ejemplo cuando se presenta la violación por parte de la pareja, aquí el agresor no se basa en el deseo del acto sexual, o por el impedimento de sexo por parte de la víctima, es decir, es utilizado para reforzar el poder del agresor, dominio, control y expresión de enojo.

Por otra parte, Lazarini (1996) menciona algunas características del agresor sexual, lo describe como desconfiado, frío, ansioso, inquieto, ha usado drogas y por más que ingiera, no llena aquellas partes internas que en la relación objetal con la madre, nunca llenó, además ha sostenido enfrentamientos violentos, ha abusado de la gente hasta dejarla desnuda, como él seguramente se siente por dentro: vacío, muestra carencias, ambivalencias y rivalidades con sus objetos, es decir, les hace a los otros lo que él mismo sufrió: seduce, obliga, engaña, hiere, degrada y arrebat.

El agresor sexual no está predeterminado por impulsos de origen biológico, éstos suelen elegir la víctima y la situación en función de sus expectativas de recompensa y evitación de castigo (posibilidad de ser acusado, detenido y/o reconocido) UNIFEM (1997).

Con respecto a las características sexuales, Gómez (1999) menciona que estos individuos en sus estereotipos del papel sexual manejan mitos sobre las relaciones sexuales coactivas, a la vez relaciones con menores, no comprenden la naturaleza de la responsabilidad en las relaciones sexuales, no hay asunción de responsabilidad de su propio delito, aunque en muchos casos se asume la autoría en la cual se aprecia; no han comprendido el impacto del delito sobre sus víctimas, no han asumido la responsabilidad personal para modificar su conducta, no han especificado ni desarrollado una estrategia personal de prevención de reincidencia, existe bajo control emocional, presentan un anormal patrón de excitabilidad sexual, malas habilidades interpersonales, falta de habilidades de comunicación, de habilidades para mantener relaciones personales íntimas con adultos y déficit en el proceso de socialización concretado en la adquisición del rol sexual y en la concepción de las diferencias entre los dos sexos en los comportamientos sexuales propios de cada uno.

En cuanto al agresor sexual podemos decir que existen tipos de acuerdo al tipo víctima, a lo cual Gómez (1999) menciona: agresores sexuales a desconocidas, agresores sexuales en ámbito familiar, agresores sexuales a conocidas y agresores sexuales a menores. Iniciamos con el agresor sexual a desconocida, señala que normalmente se presenta por asalto, la

acción es premeditada, no hay elección personal de la víctima sino que buscan la situación que les haga sentir seguros, lugares solitarios, en la noche, etc., la mayor frecuencia se encuentra en agresiones ocurridas en portal o ascensor y en la vía pública así como las que tienen lugar en los parques, baldíos, carreteras o coches, estos agresores suelen cometer sus agresiones en una situación y contexto específicos y son incapaces normalmente de cometerlo en condiciones diferentes, siendo muy posible que las repita en situaciones similares. En este tipo la agresión suele ser un mecanismo de compensación general, es decir, intentan compensar su déficit de autoestima, experimentando su poder en los momentos de la agresión como forma de equilibrar su propia desvalorización personal, así la violencia tiene un móvil puramente violento y no sexual. También dentro de este tipo se presentan pobres habilidades sociales, gran inmadurez afectiva y un nivel de autoestima bajo. Además su contexto socializador suele estar marcado por mensajes de desvalorización por parte de personas significativas para ellos, en el entorno familiar fundamentalmente, por otra parte es habitual que repitan la agresión ya que la necesidad de violentar funcionó como una verdadera compulsión, así el “éxito” de la primera es un condicionante para cometer las siguientes y la posibilidad de reincidencia es alta en este caso.

En lo que respecta a los agresores sexuales en el ámbito familiar, se menciona que entraña un comportamiento en el cual utilizan la confianza puesta en ellos para actuar, son agresores posesivos, vigilan a la víctima y evitan que se relacione con otras personas, utilizan el miedo para bloquear o paralizar a la víctima, el éxito en la primera agresión conlleva a sucesivas agresiones, es decir, presenta una elevada reincidencia, manifiestan un bajo nivel de autoestima, realizan una valoración ambivalente de la víctima “la quieren pero la ridiculizan, la anulan y la violentan”, no asumen la autoría del delito y además manifiestan una vivenciación de la sexualidad alterada, es decir roles rígidos con marcada autoridad en el rol masculino y sumisión en el femenino.

Con relación al tipo de agresor, Soto (1996, 2000) señala que cuando el agresor es un familiar o una persona conocida, el impacto es mayormente lesivo porque los sentimientos y afectos que se involucran resultan a veces difíciles de procesar para la víctima, sobre todo si ésta es menor de edad, ya que en la mayoría de los casos se cuestiona cómo es posible que quien le debe dar afecto y en ocasiones aceptó quererla, haya llegado a agredirla. Así como cuando el padre viola a la hija, no busca gratificación, sino reafirmación de su

autoridad o de poder, entonces estamos hablando de una situación en la cual hay una familia con valores morales distorsionados, abuso, incultura, relaciones sociales débiles, promiscuidad y marginalidad. Por otra parte, en los agresores sexuales donde la víctima es conocida y además familiar, Browning y Boatman señalan que los factores de predicción en la existencia de las estructuras familiares en las que la hija (sea mayor o menor) debe asumir responsabilidades de la madre e incluso hay una sustitución en el papel de la mujer en el hogar, encontrándonos con roles familiares intercambiados, debido a la incompetencia de la madre, así las características del agresor en esta situación son: posesivo, celoso y además interfiere en el desarrollo de las relaciones de amistad normales. (Citados en: Cobo, 1998).

En el agresor sexual a conocida, en la cual han establecido una previa relación o corta de tipo amistoso con la víctima, suelen justificar su violencia en que ellas se lo buscaron y si hubieran tenido un comportamiento más recatado hubieran evitado la agresión, no es premeditada la agresión, normalmente se acompaña de un cortejo en el que el agresor utiliza su lenguaje indirecto presuponiendo que la mujer lo entiende, lo necesita, lo desea y lo acepta, así él desconoce los límites que va a poner la mujer cuando le proponga el coito. Estos individuos suelen ser inseguros de su atractivo sexual y no suelen plantear sus demandas por temor al rechazo, ya que de esta forma perderían prestigio de "hombria" y por ello no se arriesgan y optan por forzar una situación en la que estén a solas y así comenzar la demanda sexual de forma violenta y sorpresiva. Además cuentan con un bajo nivel de autocontrol, es motivado por una frustración sexual; un deseo de poder y control acompañado de enojo, le dan gran importancia a los conductas sexuales, entre sus pensamientos están "el hombre debe de ser el conquistador y su valía personal esta en función del número de conquistas en las que tenga éxito". La mayoría de ataques sexuales (tres de cada cuatro) son cometidos por conocidos, ya que el agresor prefiere conocer a su víctima, porque así tendrán mayor oportunidad de colocarla en una posición vulnerable, además los efectos de este ataque suele ser más traumático porque se genera en la víctima una desconfianza en las relaciones humanas impactante.

Finalmente menciona al agresor sexual a menores, en este caso no aceptan su autoría, niegan cualquier relación con el menor y consideran que ésta relación es sólo una demostración de afecto, no entendiendo que haga daño a un niño. Si el menor al principio

admite el afecto, si bien cuando percibe que el afecto va más allá rechaza la relación provocando que el adulto tenga que acudir a la coacción y violencia para conseguir su satisfacción sexual, éste tipo de agresores tiene dificultades en la relación afectiva y sexual con los adultos, es por ello que recurre a los menores sobre los que puede actuar mediante su superioridad, además presenta una personalidad inmadura, deficiencias en el comportamiento sexual, déficit en habilidades sociales, desequilibrio afectivo y dificultades para establecer vínculos emocionales y afectivos estables y por consiguiente se presenta un mayor riesgo de reincidencia. Con respecto a la reincidencia, Redondo, Funes y Luque, 1993 mencionan que existen sin duda, algunos agresores sexuales violentos que son persistentes en sus acciones, sin embargo mayoritariamente quienes cometen violación carecen de antecedentes penales y su reincidencia posterior es baja (Citados en: Echeburúa, 2000). En la reincidencia, se afirma que el peligro para ésta es mayor cuanto más grave haya sido la carrera delictiva del individuo, de los agresores sexuales entre el 20% y 30% es más frecuente. Se menciona que si un hombre ha abusado de un niño o violado a una mujer, se considera que existe un cierto riesgo de que se vuelva a producir el delito en un futuro y que necesita tratamiento, incluso se niega categóricamente que tenga fantasías sexualmente excitantes e impulsos recurrentes, si sólo ha cometido el delito una o dos veces.

A la vez varios estudios resaltan la relevancia de algunos factores psicosociales para predecir su disminución, a lo cual Fruehwald y Cols. (1998) señalan algunos factores que influyen en la probabilidad de reducir la reincidencia incluye: ausencia de la negación y minimización del problema, empatía por la víctima, asertividad, incremento de la competencia social, una relación marital estable, los resultados de una terapia grupal han sido mejores que la terapia individual, actitudes positivas hacia su propia sexualidad, un trabajo regular, habilidad para aplicar conceptos con referencia a la prevención y la organización del tiempo libre. Los efectos del tratamiento de la terapia cognitivo-conductual han sido alentadores intentando incrementar las competencias sociales y mejorar el auto concepto. Por otra parte, Pithers (1994) menciona que estableció un programa en el cual se incremento la empatía del agresor sexual hacia el sobreviviente de abuso sexual y decrementó la distorsión que justificaba la violación sexual (Citado en: Fruehwald, 1998).

2.3 ESTUDIOS SOBRE AGRESORES SEXUALES.

La investigación psicológica de los delincuentes sexuales ha seguido diversos caminos, uno de ellos, necesariamente el primero, se ha dirigido a describir del modo más exhaustivo posible tanto los comportamientos de violencia sexual, como las características demográficas y personales más comunes de los propios agresores y de sus víctimas, además para su estudio contamos básicamente con información procedente de investigaciones realizadas en otros países. Se han realizado algunas investigaciones, las cuales han apoyado para encontrar perfiles específicos del agresor sexual:

De la Garza (1997) describe en su estudio que la totalidad de los agresores pertenecían al sexo masculino, es decir que los factores culturales y sociales influyen de manera determinante en este tipo de delitos en nuestra sociedad. Por otra parte el agresor se encuentra en la etapa de mayor actividad sexual y en la plenitud de su fuerza física, su edad oscila entre los 15 a 44 años.

En la investigación realizada por Federoff y Moran (1997) mencionan que los agresores sexuales no pueden ser considerados en un grupo homogéneo y necesitan ser tratados de acuerdo al crimen cometido, ya sea incesto, agresión a niños, mujeres, discapacitados y/o ancianos; algunas investigaciones sobre agresores sexuales indican que es difícil categorizar a los agresores en categorías específicas con la excepción de aquellos agresores que abusan sexualmente en ocasiones repetidas. Por lo regular son adultos que perpetran abuso a niños, también comentan que los agresores de incesto tienen una dificultad de ser reconocidos y reconocer a su familia pero tienen el compromiso de establecer una relación con personas de su misma edad (Citados en: Valliant y Cols. 2000).

Por otro lado, Garrido y cols. (1998), señalan que la mayoría de los agresores sexuales comienzan su desviación sexual en el período comprendido entre el final de la adolescencia y la primera edad adulta, es decir, entre los 17-18 y 25-30 años, en los individuos paidófilicos suelen ser un poco más mayores y especialmente los pederastas familiares o con delitos incestuosos, sin embargo otros datos señalan que los delincuentes crónicos inician su carrera sexual desviada a una edad temprana y que también es común encontrar diversas parafilias en un mismo violador sexual, como el exhibicionismo, el voyeurismo, el fetichismo, etc.

La investigación especializada señala que un 30% de los agresores sexuales han sufrido de abusos sexuales en su infancia, a lo cual Finkelhor (1989), encontró en su estudio que solo una minoría de sujetos que habían sufrido abusos en su infancia se convertían posteriormente en agresores sexuales.

Así en otro estudio se constató que en el 12% de los casos de agresión sexual se evidenciaba la presencia de estados de alcoholismo y /o drogadicción, estando repartidos en un 50% cada uno, (Citado en: Garrido y cols, 1998). Con relación a la presencia del alcohol Gorenc y cols. (1994), señala que no es sostenible la exteriorización del alcohol en la violación realizada, ya que el consumo de éste puede actuar como un elemento facilitador de la violación, pero no como una causa. A la vez Maldonado (1992), señala que el consumo del alcohol es alegado con frecuencia por la facilidad de asumir este aspecto en las agresiones sexuales con violencia, es decir el alcohol funciona como inhibidor del control y excitador de la violencia. También Wasyliw (Citado en: Soria y Hernández 1994), menciona que el alcohol aparece como protagonista en la víctima de la agresión sexual de una forma variada y múltiple, porque el acceso fácil a determinados tóxicos de abuso condiciona una alteración de la estructura de la decisión que concluye en una grave distorsión motivacional. El alcohol es la droga que se encuentra presente en un considerable número de delitos, un 50% de los delincuentes comete sus delitos bajo los efectos del alcohol y este mismo porcentaje se mantiene en los agresores sexuales. A la vez Híjar y cols. (1997), señalan que la ingestión inmoderada del alcohol, esta asociada de manera significativa con el agresor sexual.

A la vez Craig (1990) menciona que los agresores sexuales poseen ciertas características ante la respuesta de la mujer para tener relaciones sexuales: tienden a crear de manera activa la situación en la que pueden ocurrir estos encuentros, interpretan la amabilidad de las mujeres como una provocación o su protestas como falsas, tratan de manipular a las mujeres hacia la relación sexual usando fármacos o alcohol y atribuyen sus fracasos a características negativas percibidas por parte de la mujer protegiéndose a sí mismo (Citado en: Sue y Cols, 1996).

En tanto Segal y Marshall (1985), evaluaron a 20 sujetos divididos en: prisioneros con delitos no sexuales (grupo control), violadores y abusadores de menores. Se midió la evaluación conductual y cognitiva mediante el juego de roles , aplicación de un test de

inteligencia, de interacción sexual, los resultados mostraron que los violadores son menos sociables heterosexualmente y más ansiosos que el grupo control pero sin embargo menos ansiosos y más sociables que los paidofílicos.

Las investigaciones realizadas en México dirigidas a estudiar a los agresores sexuales se caracterizan por el hecho de buscar características de personalidad y factores situacionales que hayan llevado al agresor a cometer dicho delito, Martínez, Rodríguez y Zárate (1988) encontraron que éstos tienen un rango de edad de 19 a 29 años, nivel socioeconómico y escolaridad baja, provenientes de familias desorganizadas y desintegradas, dificultades en las relaciones interpersonales y sexuales, baja autoestima, hostilidad y conductas impulsivas.

De acuerdo a Arteaga y Escalona (1996) realizaron un estudio exploratorio para conocer las actitudes que tienen los violadores ante el concepto de sexualidad, sus resultados muestran que un 38.6% de éstos mostraron un valor elevado a la virginidad de la mujer, la cual debe permanecer virgen hasta el matrimonio, el 61.4% rechazaron actitudes hacia el aborto, experiencias prematrimoniales y la conducta de masturbación como inapropiada por no considerarla una satisfacción biológica. También el 41% de los internos mostraron una preferencia al objetivo del sexo en cuanto a procreación y el considerar a la sexualidad como un proceso fisiológico más que de aprendizaje. Por último, el 57.3% manifestaron un rechazo a la idea de libertad sexual en ambos sexos y de relaciones sexuales en la mujer, argumentando que entre más relaciones tengan los hombres “más machos son” y por tanto le exigen a la mujer su limitación sexual como recompensa.

Por otra parte, Garrido y cols. (1998) menciona algunas características del agresor y son: “el delito incluye violencia y pone en riesgo a la víctima, el agresor realiza acciones excéntricas, rituales o conductas compulsivas, tiene fantasías sexuales desviada y/o usa inadecuadamente la pornografía, ha cometido otro u otros delitos sexuales previos, existe una clara evidencia de psicopatología en el agresor (especialmente psicosis o deficiencias orgánicas), niega ser responsable del delito o bien lo racionaliza, no quiere recibir ningún tratamiento, ni está motivado para participar en algún programa de intervención, posee pocos recursos personales, es decir una baja competencia social basada en la pobreza extrema, el aislamiento social y la falta de habilidades de relación interpersonal, tiene poca capacidad verbal, es incapaz de aprender de la previa experiencia, no tiene ningún control

sobre la conducta desviada, es decir, experimenta una elevada excitación ante estímulos desviados, el agresor experimenta una baja excitación ante estímulos sexuales adecuados, muestra actitudes negativas hacia las mujeres que favorecen la violencia, tanto puede conocer a la víctima como no, presenta una historia de antecedentes laborales inestables y a la vez sus relaciones interpersonales también son inestables”. Sin embargo, de acuerdo a la investigación que realizaron encontraron otras características: son individuos socialmente hábiles que disfrutan de la conversación, tienen seguridad en ellos mismos, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, son impulsivos, pierden el control en las discusiones, manifiestan ansiedad, presentan dudas sobre su identidad sexual, manejan un buen autoconcepto, es decir, se sienten bien consigo mismos, un 30 y 40% reconocen haber abusado del alcohol y/o de las drogas en alguna etapa de su vida. En lo que respecta al delito mencionan que no conocían previamente a la víctima, ocurrió en forma improvisada y que antes de cometer el delito habían ingerido cierta cantidad de droga o alcohol. En relación a las consecuencias y respuestas inmediatas a la comisión del delito, algunos afirman que se sienten relajados y desahogados, en otros aumenta su tensión rápidamente, llega a aumentar su rabia hacia las mujeres, sin embargo, mencionan que en estos casos no se disfruta sexualmente del todo, llegan a presentar arrepentimiento después de realizar la agresión.

En la investigación realizada por Marshall y Fernández (Citados en: Caballo, 1997), comentan que solo un porcentaje limitado de hombres (menos del 50%) abusan sexualmente de niños y cumplen los criterios diagnósticos para la paidofilia y menos del 20% de los violadores satisfacen los criterios para el sadismo sexual. En su población de violadores, sólo el 30% manifestaron atracción sexual ante el acto sexual no consentido y además muchos de los hombres que de forma constante abusan de niños o violan a las mujeres, no tienen un trastorno psiquiátrico. Los violadores tienen adicción a la violencia y obtienen control, dominio y placer sexual vejando a la mujeres o niños (sea el caso), asustándolas, actuando con rapidez e inusitada contundencia.

Por otra parte, Malamuth (1993), realizó una investigación en la cual menciona que la selección de los factores de predicción que se refieren a la agresión sexual de los hombres contra las mujeres, se basa en el origen y motivación del acto, y las que proporcionan la oportunidad del acto, se basó en el estudio de 155 hombres agresores y como factores

predictivos encontró: la excitación sexual en la respuesta a la agresión violenta, la autoridad como un motivo para el hecho sexual, la hostilidad hacia las mujeres, actitudes de aceptación de la violencia hacia la mujer. A la vez, Perris y cols.(1990), analizaron factores como la socialización, la impulsividad y algunos aspectos de la ansiedad individual, dando un resultado de efecto agresivo y menor inhibición. De igual forma Saunders y cols., estudiaron diversos grupos de ofensores sexuales los cuales presentaban una familia de baja extracción social y desorganizada, bajos ajustes escolares y sociales, separación entre los padres a muy temprana edad del niño (agresor), historia de agresiones múltiples en otros terrenos diferentes al sexual, maltrato doméstico entre sus padres, infancia sin afecto. Ryan y cols. (1998) comprueban cómo los agresores presentan una carga de victimización sexual propia, como una inadaptación social que es tratable partiendo del hecho del tratamiento específico de esa victimización sexual del ofensor. De abusado a abusador, Burgess y cols.(1991), encuentran una estrecha relación entre el abuso durante la infancia, tanto sexual como maltrato físico y posteriores trastornos de conducta antisocial, como la adicción a las drogas y delincuencia juvenil. Hace énfasis en el entorno familiar, el modelo parental y la violencia doméstica (Citados en: Cobo, 1998).

Con relación a Soria y Hernández (1994) mencionan que se ha considerado la agresión sexual como una manifestación de un fracaso en la relación sexual personal, es decir, no se trata tanto de que estas personas no hayan tenido relaciones sexuales que pueden ser numerosas sino la ausencia de implicación emocional, en sus historias sexuales está de manifiesto el fracaso en adquirir las habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas, también existe el fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada en tender a proponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza, es decir, en un intento paradójico de reparar la intimidad perdida y superar la soledad. Así, algunos agresores presentan una historia de conflicto con las mujeres y una inhabilidad para tener relaciones personales y sociales con mujeres, mientras que otros han fracasado en conseguir parejas sexuales idóneas. En este sentido, en un 50% de agresores sexuales, un 45% de abusadores infantiles, presentan déficits de asertividad o capacidad de dar a conocer a otros sus emociones de forma apropiada y sus deseos, (sin violencia). Así las experiencias de violencia, la falta de relaciones seguras y otros factores negativos durante la niñez, puede perjudicar el desarrollo emocional

haciéndolo más hostil y agresivo, y en general, más impulsivo, con menos autocontrol afectivo y menos habilidades sociales. A lo cual, Worlin (1995) señala que existe una suposición tocante a los agresores sexuales adultos y adolescentes, ésta es que muchos abusan de niños y por lo tanto, los comportamientos de los agresores es que provienen de algún modo de una victimización temprana, además el ataque de abuso sexual es más prevaleciente para adolescentes que para niños, las agresiones contra los niños son contra hombre y/o mujer, las ofensas de los adultos son casi exclusivas hacia las mujeres, es decir la diferencia de la agresión sexual es más en función del género de la víctima que de la edad de ésta. Además comenta que en su experiencia clínica los agresores sexuales adolescentes violentan más a menudo a niños del sexo masculino que a niñas y adultos, también que la mayoría de los agresores que violentan a un niño (masculino) manifestaron una historia de abuso sexual. Por otra parte partiendo del aprendizaje social, es posible que algunas víctimas (niños masculinos) modelen la conducta del ofensor. Con respecto a la excitación fisiológica puede ser también un componente de la experiencia, cuando el abuso sexual involucra a menudo la estimulación sexual de la víctima.

De acuerdo a Valliant y Cols. (2000) comentan que los agresores sexuales manifiestan déficits en habilidades sociales, pensamientos y toma de decisiones, a la vez que son otros de los factores que conforman los problemas para los agresores. En una investigación que realizaron encontraron que los violadores y los agresores sexuales de niños cuentan con la habilidad de ocultar las razones morales, mientras que ellos comparten sus responsabilidades las cuales crean un riesgo a la comunidad, especialmente si los agresores sexuales han aprendido la forma de evadir la aprehensión después de haber agredido sexualmente. Estos agresores tienden a ocultar su conducta sexual agresiva y son considerados los causantes de un inminente daño a los miembros de la sociedad. A la vez Ward (1998) menciona que éstos manifiestan que la iniciación, mantenimiento y la justificación para los agresores son variables importantes en la violencia sexual, además que los factores cognitivos alientan la cadena de agresiones, es decir, proporcionan ventaja para que se produzca una reincidencia en los agresores (Citado en: Valliant y Cols., 2000).

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, además de condiciones poco favorables en la infancia, como consecuencia el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de

la sexualidad. Una vez cometida la situación violatoria, la actitud de la familia del transgresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él, existen por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, es decir, una familia consciente del problema, por ello la reincidencia en estos casos suele ser frecuente (Marchiori, 1989. Citado en: Hernández y Márquez, 2000).

El núcleo de la socialización del individuo se realiza en la familia, donde se transmiten valores y modelos. En cuanto a la relación materna del agresor, ésta se mueve entre sentimientos contrapuestos: la seducción, el castigo físico, el rechazo, la actitud dominante, sádica y cruel, a la vez que como el padre no dio apoyo cuando lo necesitaba, es decir, no había integración familiar, la familia del agresor sexual reflejan un mayor grado de ansiedad, aislamiento social (menos contacto emocional con iguales), mientras que en la relación familiar hay malestar y poca comunicación con la madre, es un hecho que en el abuso sexual infantil, haya un porcentaje considerable de los agresores, los cuales admiten haberlo sufrido, por lo que se ha hablado de transmisión familiar. Sin embargo, la socialización sexual juega un rol decisivo en la conducta de los violadores, especialmente en cuanto adquieren su concepción de la relación intersexual y de la división de roles; se autodefinen como masculinos y tiene una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía, así también en la educación sexual informal (amigos, compañeros, medios de comunicación, etc.) se difunden estos preconceptos, con relación a la atribución al rol masculino como conquistador y agresivo. A la vez, Soto (2000) señala que los diversos estilos y modales, alientan la mentalidad violatoria, el sexismo, la idea de que el mundo es un “coto de caza” poblado de presas eróticas con formas de mujer. En su historia de aprendizaje el agresor adquiere un determinado nivel de habilidades de relación en situaciones de violencia, ya sea como agresor o como agredido, determinando no sólo la motivación de la agresión, sino los medios empleados para conseguir sus objetivos que irán desde la persuasión verbal hasta las graves lesiones e incluso al homicidio. En la perspectiva social con respecto a la violencia, es importante referirnos al papel determinante que juegan los procesos de socialización y especialmente de socialización sexual, como elemento que influye grandemente en la generación de agresión sexual, ya que está fundamentada en apariencias no reales (estereotipos o prejuicios) como diferencia de sexo, división de trabajo y patrones culturales machistas, lo cual es típico en los países

latinoamericanos, partiendo de esta manera la asignación de papeles y roles según el sexo de las personas. Este comportamiento agresivo está asociado con actitudes hostiles (prejuicios) contra el sexo femenino, formando un puente entre el modelo cognitivo de la agresión sexual y el modelo social.

La dinámica delictiva enfatizada en lo sexual tiene un fuerte contenido simbólico, reflejándose en la conducta verbal y no verbal de ambos participantes (Holstein y Miller, 1990), donde el lenguaje utilizado produce una categorización inicial, es decir el agresor actúa como un iniciador, controlador del poder, comunicador de deseos, etc., en tanto la víctima es receptora y actora relegada a la pasividad. En donde la amenaza o coacción es la base del poder del agresor sexual, logrando así la sumisión de la víctima y el control de su comportamiento, así la coacción provoca un bloqueo emocional y afectivo que genera un doble comportamiento de la víctima: indefensión o ataque desorganizado (Citados en: Soria y Hernández, 1994). Estos autores señalan que: “la capacidad que tiene el agresor de provocar miedo se ve reforzada por fuentes de coacción simbólicas, físicas (complexión, armas), culturales (rol social de la mujer, forma coactiva, etc.), contextuales (acoso), fuerza de los agresores (número, organización, estado psicofísico, etc.) y capacidades de la víctima (discapacidad, menor de edad, vínculo afectivo, etc), socialmente se considera a la fuerza física y al uso de una arma las principales fuentes de coacción” (pp. 82).

Los móviles principales del agresor sexual son: enojo, frustración sexual, el deseo de poder, control, algunos son sexualmente violentos porque son básicamente inseguros, ya que forzando la relación sexual en la otra persona los hace sentir fuertes, además la relación no se basa en el deseo de sexo, sino que es utilizado para reforzar el poder del agresor sexual, dominio, control y/o expresión de enojo. Además el violador sería una persona con incapacidad de mantener relaciones sociales y afectivas sólidas y/o carente de autoestima y asertividad, a lo cual Soria y Hernández (1994) señalan que la inmadurez social busca gratificación fuera de cauces establecidos y hay una gran presencia de fantasías sexuales frente a encuentros reales, normalmente estos agresores cometerán delitos de forma impulsiva, es decir realizan la violación es una situación determinada para aprovechar la oportunidad.

La investigación de Carter, Prently y Burgues (1988), menciona que la respuesta de la víctima de violación, es decir, la forma en que ésta percibe la situación con relación a la evaluación de la expresión agresiva del agresor, es relevante en la interacción, por tal se establecen cuatro tipos de expresiones:

- No apariencia de la agresión.
- De tipo verbal, sin contenido físico.
- De contenido físico y sin gran contenido verbal.
- De tipo físico brutal y con contenido verbal escaso o denigrante.

A continuación se mencionan cuatro perfiles básicos hallados en los agresores por ellos estudiados:

- **SADISTA:** el miedo inducido en la víctima es un poderoso estímulo sexual, como su conducta sexual es sólo la expresión de sus fantasías agresivo-sadistas, cometen las agresiones con más violencia física y puede llegar a producir graves lesiones y/o homicidio.
- **DISPLACENTERO/VINDICATIVO:** tiende a generar agresiones físicas lesivas en la víctima y su objetivo no es tanto de contenido sexual como la degradación física y moral de la víctima, es decir la sexualidad está al servicio de la agresividad como una forma expresiva de odio.
- **COMPENSATORIO:** posee una fantasía sexual fija que tiene llevar a la realidad, donde la propia conducta de la víctima incrementa o reduce el riesgo de finalización del acto.
- **EXPLOSIVO/OPORTUNISTA:** no muestra violencia, tan sólo la ejerce en respuesta a la resistencia de la víctima, utiliza un grado mínimo de coacción necesaria, su comportamiento con la víctima es de tipo impulsivo (Citados en: Soria y Hernández, 1994).

A la vez a modo de ejemplo, señalaremos otras categorías de agresores realizadas por Cohen (1971) y Prently (1985), en las cuales encontraron cuatro tipos de violadores: “1) el violador por desplazamiento de la agresión, que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar físicamente a su víctima, a menudo su esposa o novia; 2) el violador compensatoria, que satisface mediante la violencia las necesidades sexuales que no logra resolver por métodos normalizados; 3) el violador de difusión sexual y agresiva, que sería

un agresor sádico a quien excita el sufrimiento de sus víctimas y 4) el violador impulsivo, que no planifica la violación, sino que carente de freno, actúa ante la situación que se le presenta con motivo de otras acciones como un robo, por ejemplo” (Citados en: Echeburúa, 2000 pp. 100). Por otro lado Prently (1985) analizó una muestra de 108 casos de violación, señala que obtuvieron ocho tipos de violadores, combinando para ello tres factores: “el primero de estos factores es el significado de la violencia, que les lleva a formular dos categorías de violaciones: 1) la instrumental, que es utilizada por el agresor como mecanismo para lograr la sumisión de la víctima y 2) la expresiva, en la que por encima de todo lo que se expresa es violencia. El segundo factor al que atienden es al significado de la sexualidad, con base al cual establecen 3) la violación compensatoria, en la que el acto sexual pretende expresar en vivo alguna fantasía previa, 4) la violación de explotación, que es agresiva e impulsiva, 5) la agresión de cólera desplazada, como expresión de rabia o furia del individuo y 6) la violación sádica, la más violenta y agresiva. Finalmente basándose en la consideración del factor grado de impulsividad, los autores dicotomizan la violación en dos tipos, 7) violación con una alta impulsividad, que se asociaría con individuos de una baja competencia psicosocial y con fuertes trastornos de carácter y 8) la violación con baja impulsividad, asociada con individuos introvertidos” (Citado en: Echeburúa, 2000 pp. 100).

De acuerdo a Wong y Cols. (1994) señalan que el agresor al hacer uso de la violencia, éste se maneja como violento alto y bajo, el primero es cuando el agresor penetra vía vaginal y/o anal, además recurre al uso de la violencia verbal, física y/o asesinato sexual, el segundo se le clasifica como violento bajo, es decir, si solo es exhibicionista, voyeurista, se da la coerción verbal y utiliza la fuerza sin llegar a tener relaciones sexuales, es decir, violenta verbalmente a la víctima, intenta llevar a cabo la violación, sin embargo fracasa y entonces el agresor se retira, porque la víctima se resistió (Citado en: Fruehwald, 1998).

El agresor sexual manifiesta a través del delito sus problemas psicológicos, ya que esta conducta implica conflicto o confusión de valores, además lleva a cabo conductas como una proyección de su enfermedad y dentro de un marco propicio para desarrollarla. En tanto el hombre “normal” consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlas en un sentido social, el agresor fracasó en esta adaptación, es decir, los impulsos

antisociales presentes en la fantasía del individuo normal son realizados activamente por el delincuente.

La perspectiva más relevante en el estudio de la delincuencia sexual ha abordado la localización de factores psicológicos y situacionales de diverso contenido, que puedan explicar el desencadenamiento de las agresiones sexuales, para ello se han estudiado la topografía de la excitación sexual, las actitudes hacia las mujeres y niños, las distorsiones cognitivas y la competencia social de los agresores sexuales. Así pues, Hollín (1989) comenta que la relación entre estimulaciones sexuales y respuestas de excitación no resulta ser tan simple como pudiera parecer a simple vista, por lo que se ha sugerido como en cualesquiera otras respuestas de interacción, la probable mediación cognitiva y actitudinal (Citado en: Echeburúa, 2000). Se menciona que con respecto a las actitudes no se ha podido demostrar que los agresores, pese a su conducta de violencia sexual, sean como grupo más conservadores y negativos en sus actitudes hacia las mujeres que los no violadores. Por otro lado, Garrido, Gil, Redondo y Torres (1993) señalan en su investigación que los violadores mostraron actitudes favorables e igualitarias hacia las mujeres, con expresiones semejantes a éstas: las mujeres son iguales a los hombres, tienen las mismas necesidades, tienen los mismos derechos, etc, a la vez que aparecieron algunas distorsiones cognitivas y creencias erróneas: un violador manifestó que el 50% de los mensajes que envían las mujeres (relación heterosexual) son mensajes ambiguos, se les ve el plumero y a mí me gustan las cosas claras, otro mencionó antes consideraba a las mujeres inferiores, las trataba mal no las veía como personas, (Citados en: Echeburúa, 2000).

La investigación de la violación se ha dirigido al análisis de la competencia psicosocial de los agresores, es decir la competencia es indudablemente una condición necesaria para la conducta sexual apropiada, consentida. A lo cual Echeburúa (2000), comenta que en algunos casos la violación se ha considerado una alternativa a la incompetencia social de algunos individuos para lograr relaciones sexuales consentidas.

Hollín (1989) señala que en la investigación ha encontrado resultados ambivalentes mientras que algunos estudios han encontrado efectivamente que los agresores eran menos asertivos y más ansiosos y tenían menos habilidades conversacionales, otros estudios en

cambio no han hallado diferencias en habilidades sociales entre agresores sexuales y no agresores sexuales.

Por otra parte, Hernández y Márquez (2000) realizaron una investigación con 60 personas a quienes se les imputaba el delito de homicidio y/o violación, de los cuales 47 estaban acusados de alguno de estos delitos, en donde un 53.3% tenía pareja, un 75% manifestó tener relaciones familiares de buenas a regulares y un 21.7% dijo sentirse siempre o casi siempre triste, deprimido y sin ánimos. Además una gran proporción de los entrevistados estaban satisfechos con el soporte social que obtenía de familiares y amigos; muchos se refugiaban en la religión, encontrando consuelo y apoyo emocional para su condición. Es notable la baja escolaridad un 83% eran analfabetas o tenían hasta el tercer grado de primaria, provenían del medio rural, su ocupación era de campesino, el delito fue llevado a cabo en la época en la que tenían pareja, a lo cual la violencia ejercida obedece más a demandas y frustraciones de tipo interno, que a situaciones oportunistas.

De acuerdo a Gutiérrez y Flores (2000) llevaron a cabo una investigación con 42 agresores sexuales encontraron que no hubo un nivel de comunicación entre padres e hijos, no había interés por los hijos, la negligencia fue significativa para la agresión sexual en la adultez, al igual que la antipatía, la disciplina y el vivir en discordia/tensión en el hogar. Los niños que han sufrido éstas en la infancia por parte de sus padres presentan una disposición a manifestar conductas de agresión sexual, ya que perciben el entorno como amenaza y se sienten desprotegidos, lo cual generan respuestas desadaptadas ante el medio que les rodea, reflejan un alto grado de disfunción en los hogares, no dudando que la falta de seguridad en el hogar afecta el desarrollo integral de la personalidad. A la vez, un 52.4% consideran que si la mujer es violada estando bajo la influencia del alcohol, ella será la responsable de lo sucedido y no el agresor, un 82.9% consideran que las mujeres provocan a los hombres y luego les llaman violación, un 31% de agresores sexuales sufrieron abuso sexual en su niñez por familiares y conocidos. En su estudio encontraron que la “combinación entre los factores: abuso físico, abuso sexual durante su niñez, así como también el ambiente del hogar en que creció (negligencia, antipatía, disciplina y discordia/tensión), las actitudes, las creencias y las características de personalidad, inciden en la formación de conductas susceptibles para ser un agresor sexual” (pp. 17).

En el modelo cognoscitivo de la violencia sexual, los mecanismos psicológicos más importantes acerca de ésta parecen ser los procesos cognitivos, que afectan a la percepción de información del entorno, el procesamiento de dicha información, su asociación con la memoria ya existente y la planificación de una respuesta al entorno, existen abundantes evidencias científicas que sostienen la importancia de las creencias profundas acerca de sí mismos, otras personas y el mundo, en influir en el comportamiento humano general y el patológico en particular.

Las creencias distorsionadas del agresor sirven para minimizar o negar su responsabilidad para su comportamiento, esta negación de responsabilidad le protege de los efectos negativos psicológicos, la vergüenza y la culpabilidad, es decir, le permiten proteger su “yo” y protegen su personalidad, en cuanto a los sentimientos de culpa. Este tipo de creencias generalizadas incluye que las mujeres provocan a los hombres y luego le llaman violación, a la vez cuando las mujeres visten escotados o con faldas cortas dan pauta para la agresión sexual, de esta manera las actitudes que generan la violencia sexual, representan una patología sociocultural, en el sentido en que la sociedad promueve una imagen de la mujer y niño como un objeto de satisfacción sexual para el hombre (Soto, 2000).

A la vez Marietan (1998) se refiere al aspecto sexual del antisocial, el cual manifiesta que suelen tener una vida sexual impersonal, lo que significa que se les dificulta establecer un compromiso afectivo con alguna pareja, tendiendo a manipularla (Citado en: Gutiérrez y Flores, 2000).

En cuanto a la investigación de Herrera (1992) en sus resultados se encontró que, los internos sentenciados por violación presentan más ansiedad, somatización, depresión, mayor tristeza y temor, además de pérdida de interés por la actividad sexual y ciertos rasgos de somatización evidenciados por la presencia más frecuente de sensaciones de calor y frío, además mostraron altos índices de ansiedad psicosocial durante las sesiones de juego de roles que demandan respuestas asertivas, es decir, son individuos indecisos. En ellos predominan rasgos ansiosos crónicos, en los que no falta el componente de depresión, se menciona que el agresor sexual es depresivo, además si ha adquirido cierto repertorio antisocial, es decir, tanto la confluencia de rasgos ansioso-depresivos como algún repertorio antisocial, lleva a los sujetos a infligir daño a otros.

Por otra parte, Bueno y Sánchez (1996) mencionan el perfil del delincuente sexual violento, con relación a su estado civil, son solteros, siendo menos frecuentes los casados, separados, divorciados y viudos, además un 66% no convive de hecho con una pareja, de lo cual se deduce la frecuente ausencia de una relación estable de pareja; su nivel de estudios es en un 18% analfabeto, el 54% alcanza el grado de estudios primarios y solo un 28% tiene un nivel más alto; la mayoría suele estar integrado laboralmente. En cuanto a la ejecución del delito, señalan que el agresor suele actuar solo (72%), en ocasiones se acompaña de otro victimario (24%); el uso de armas no es frecuente; suele ocurrir en lugares frecuentados por el autor y/o la víctima: domicilio, vecindario, lugar de trabajo, etc.; la mayoría de los agresores elige una sola víctima y por último no suelen padecer algún trastorno mental.

Al realizar la investigación del conocimiento de las características del agresor sexual, podemos delimitar una definición, unas características y una clasificación. Así mismo podemos considerar la influencia del hogar, las relaciones con los padres, el ambiente afectivo, las actitudes, las costumbres que han influido sobre él, son todos factores que inciden en la determinación de la conducta delictiva, para así pasar ahora a describir el Estado de Sinaloa y conocer más sobre el agresor sexual.

CAPÍTULO III

ASPECTOS SOCIOCULTURALES DEL ESTADO DE SINALOA

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Sinaloa está situado en el noroeste de México, al norte de la costa del océano Pacífico y al sur del golfo de California; limita al norte con los Estados de Sonora y Chihuahua, al este con Durango, al sureste con Nayarit y al sur y oeste con el océano Pacífico.

3.2 GEOGRAFÍA FÍSICA.

Sinaloa por su localización geográfica, cuenta con un gran número de ríos, extensos valles, altas sierras y grandes costas, lo que hace que sea un Estado rico en productos agrícolas, forestales y pesqueros. Además tiene una extensión territorial de 58 mil 92 kilómetros cuadrados, mide 656 kilómetros de largo; 180 kilómetros en su parte más ancha y 68 kilómetros en su parte más angosta. Su plataforma continental, es decir, las aguas del mar cercanas a las costas del Estado, es de 75 mil 751 kilómetros cuadrados; la superficie de sus islas es de 608 kilómetros cuadrados. Sinaloa no sólo es rico por sus grandes extensiones de tierra propias para la agricultura, sino por sus amplios litorales, donde existen muchos y variados recursos marítimos. El litoral del Estado es de 656 kilómetros comprende desde la “Boca de Teacapan” en el municipio de Escuinapa hasta la Bahía de Agiabampo en el municipio de Ahome, en el litoral sinaloense se localizan 12 bahías, 11 islas, penínsulas, esteros y marismas. Tiene diversas montañas, derivaciones de la sierra Madre occidental como Suroato, Cosalá, Los Frailes y Tacuichamona. El litoral comienza en el estero de Agiabampo con lagunas como Camainero, Lagartero y Teacapan; bahías como Topolobampo, Ohura, Navachiste, Ceuta y Mazatlán; penínsulas e islas como San Ignacio, Santa María, Altamura y Palmito Verde. Casi todas las corrientes de agua son de carácter permanente y pertenecen a la vertiente del océano Pacífico; entre las principales están el río Fuerte, Sinaloa, Mocerito, Culiacán, Piaxtla y Cañas, en los límites con Nayarit. Los ríos más importantes de Sinaloa son 11: Fuerte,

Sinaloa, San Lorenzo, Elota, Piaxtla, Quelite, Presidio, Buluarte, De las Cañas y el río Culiacán con sus afluentes Humaya y Tamazula, la mayoría de ellos cuentan con presas que almacenan sus aguas.

En Sinaloa encontramos principalmente tres tipos de relieve: la sierra, los valles y la llanura costera. La región de la sierra en Sinaloa se localiza al este de la región de los valles donde la Sierra Madre Occidental origina un conjunto de montañas y lomeríos que al adentrarse al Estado reciben diferentes nombres, como la sierra de Suratato, Tacuichamona y Los Frailes. Los valles se localizan entre la costa y las partes más altas donde empieza la región serrana del Estado, estos terrenos son fértiles y propios para la agricultura. La llanura costera se localiza a todo lo largo del Estado entre el mar y la región de los valles, los habitantes de estos lugares se dedican principalmente a las actividades pesqueras y agrícolas.

Sinaloa tiene tres regiones climáticas: se encuentra el cálido semiseco al noroeste del Estado, el cálido subhúmedo es el que predomina en la mayor parte de la región de la costa y el clima templado dentro de la entidad los encontramos en la parte este de la región de los valles y las estribaciones de la sierra, en las partes más altas de la sierra, llega a sentirse mucho frío en los meses invernales. por lo que se distinguen tres pisos de vegetación: algunas plantas nativas de son; la de coníferas, robles, encinos y pinos en las altas montañas; amapas, ébanos, cedros y sabinos en sus estribaciones, y hierbas y matorrales en la zona costera, donde proliferan manglares, guamuchileros, pitahaya, nopal, tule, huizache, macapule, carrizo, cardón, aguama, anona, sálate, cacaragua, venadillo, tabachín, mezquites e higueras silvestres. La mayor parte de las tierras de cultivo son de carácter temporal y se le conocen como plantas aclimatadas: son cultivos como el arroz, soya, cártamo, trigo, semilla de algodón, ajonjolí, frijol, sorgo y algodón en pacas, caña de azúcar, maíz; frutales como melón, sandía, aguacate, mango, lima, limón, toronja, pera, durazno, pepino, plátano, lichi, tamarindo, arrayán, naranja y papaya. La fauna con la que cuenta en la región serrana de Sinaloa, podemos encontrar una gran variedad de animales, entre ellos: venado, gato montés, zorra gris, coyote, zorrillo, ardilla, mapache, tejón, jabalí y conejo; aves como gavián, aguililla, halcón, paloma, perico, codorniz, gorrión, cuervo, zanate, urraca, chachalaca, zopilote y otros. Entre la fauna marina está el camarón, el ostión, la almeja, el caracol, la corvina, el robalo, el mero, el pargo, la mojarra, la lisa, el pulpo, el botete, el

atún, el marlin, el cazón, la carpa, la sardina, el pez sierra, focas, lobos marinos, gaviotas, pelícanos, albatros y otros; además de las especies de agua dulce como la lobina, el bagre, la mojarra tilapia y la rana. Crían, en orden de importancia, ganado bovino, porcino, caprino y ovino. Pescan camarón en un 90%, otras especies como tortuga, lisa, cazón, pargo, atún, tiburón, sardina, y en el interior, bagre de río y rana.

3.3 ETIMOLOGÍA.

En la traducción o significado de la palabra SINALOA, en primer lugar se manejan varias versiones acerca del significado de su nombre, la más aceptada dice que la palabra SINALOA viene de la lengua cahita y se compone de las voces SINA, que significa pitahaya y LOBOLA redondeado. Así SINALOBOLA, que más tarde se convirtió en SINALOA, significa PITAHAYA REDONDA.

3.4 VIDA CULTURAL

En el territorio que hoy se asienta el Estado de Sinaloa antes de los inicios de la conquista española, estuvo integrada una población indígena con tribus poco numerosas debilitadas por las continuas querellas entre sí y conformadas por parcialidades y cacicazgos, que se establecían en acatamiento a las alianzas entre grupos consanguíneos para efecto de momentáneas necesidades.

Estos grupos aborígenes carecían de una cultura superior y su esfuerzo personal era apenas acrecentado por el uso de rudimentarios utensilios, tenía su propio idioma, la mayoría de los grupos se dedicaban a la pesca, agricultura y recolección. Entre las más importantes sobresalieron: los cahitas, que ocupaban la región que se encuentra entre el Río Mayo y el Río Fuerte; los tahues en la zona central costera hasta las riberas del Río Piaxtla; los totorames, siguiendo la franja costera hasta los límites con Nayarit; los pacaxees en la zona serrana de Culiacán y los acaxees y xiximes en las zonas colindantes con Durango.

Los aspectos socioculturales que caracterizan y distinguen a los grupos humanos que vivieron en la época prehispánica en Sinaloa son : la organización política, las guerras, los juegos, el vestido y las danzas.

En el Estado de Sinaloa, los únicos pueblos prehispánicos que contaban con una organización política definida fueron los tahues y los totorames, ya que estaban organizados en señoríos. Los tahues formaban parte del señorío de Chametla.

Las guerras entre los pueblos prehispánicos de Sinaloa se daban con más frecuencia entre las tribus cahitas, sus armas eran el arco, la flecha y la macana; usaban el escudo de cuero de caimán o de tejido muy resistentes, además tenían la costumbre de envenenar las puntas de flechas con hierbas ponzoñosas y al enemigo que herían con ellas moría sin que hubiera nada con que curarlo. Antes de salir a pelear acostumbraban pintarse la cara y el cuerpo con rayas azules, negras, verdes y rojas, que les hacían parecer más fieros, después de la batalla colocaban en las puntas de las lanzas la cabeza, el brazo o cualquier parte del cuerpo del enemigo y bailaban con música de tambores festejando su triunfo.

Las creencias religiosas de los pueblos prehispánicos se relacionaban con la naturaleza, adoraban al Sol, a la Luna y a fenómenos diversos (truenos, rayos). Creían en espíritus que aparecían en forma de animales.

En las fiestas o ceremonias públicas que duraban varios días acostumbraban tomar bebidas embriagantes que elaboraban con frutas como la ciruela, la tuna, la pitahaya, el ayale o pencas de mezcal.

Otra de las expresiones que nos hablan de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas sinaloenses es la danza, las que practicaban era la danza del venado, que era una simulación de la caza de este animal, el danzante se adornaba con una cabeza de venado disecada y decorada; su cuerpo lo cubría con un taparrabo y de la cintura colgaban pezuñas de venado amarradas con tiras de cuero crudo, además se adornaban las piernas con ténabaris, que eran capullos de mariposa con piedrecillas adentro para que hicieran ruido, que junto con las sonajas de bule que portaban en las manos producían un sonido muy especial. La cara se la cubrían con una máscara hecha de madera, piel de jabalí o tejón.

El juego es una actividad que los hombres han realizado desde siempre, los primeros pobladores de Sinaloa jugaban a la Ulama, un juego parecido al Fútbol y al Patolli. La Ulama se jugaba con una pelota pesada hecha de hule; este hule se hacía con el jugo de una planta llamada estefanota o agustina que ponían a cocer y modelaban con las manos, participaban dos equipos formados cada uno por cuatro, seis u ocho jugadores, la pelota

sólo podía ser tocada con el hombro o la cadera, y consistía en ir pateando la pelota por el camino que comunicaba a los dos pueblos que competían, el Ulama todavía se juega en algunos lugares de Sinaloa aunque ahora se hace con el antebrazo.

En cuanto al matrimonio en la mayoría de los pueblos prehispánicos los hombres sólo podían tener una mujer, menos los caciques que tenían las mujeres que podían mantener, las mujeres para poder casarse debían tener el permiso de sus padres. El novio tenía que dar un dote, es decir, un pago al padre de la novia que se pedía en matrimonio y consistía en flechas, pieles, piedras pulidas o escudos.

Acerca de cómo se vestían los primeros grupos indígenas que habitaban la región del actual Sinaloa, se dice que los varones andaban desnudos, menos los cacique y las personas importantes, que acostumbraban cubrirse con mantas de algodón o de otras fibras. Las mujeres llevaban descubierto el cuerpo de la cintura para arriba y hacia abajo, se cubrían con mantas de algodón que tejían ellas mismas, para lo cual se valían no de telares, sino de estacas que clavaban en el suelo, donde elaboraban el tejido, las mujeres que carecían de mantas, usaban faldas de gamuza pintadas.

Actualmente las manifestaciones culturales y artísticas de los habitantes de Sinaloa al igual que los de los otros Estados que forman el país tienen una forma o manera particular de ser y de vivir, son alegres y fiesteros pero también trabajadores y estudiosos. Así la música, las fiestas tradicionales y las artesanías son algunas de las manifestaciones artísticas y culturales de los sinaloenses. Los sinaloenses cuentan con el Centro Cultural "GENARO ESTRADA", ubicado en la ciudad de Culiacán. Allí se encuentra el teatro "PABLO DE VILLAVICENCIO", la Biblioteca "GILBERTO OWEN", la sala de cine "LUMIERE", la Escuela de Arte "JOSE LIMON" y otros espacios para la convivencia.

En Sinaloa hay muchos hombres y mujeres que escriben poesías, cuentos, libros, hacen teatro y componen música. La música es una actividad artística que siempre ha gustado a los sinaloenses, tanto para escucharla y bailarla como para componerla. las bandas de música tocan los domingos en las plazas públicas y en las fiestas tradicionales, entre las fiestas tradicionales de Sinaloa sobresalen los carnavales de Mazatlán y de Guamùchil que se realizan durante el mes de febrero, a la vez las manifestaciones artísticas y culturales de los sinaloenses se destacan en las fiestas de Semana Santa en San Miguel Zapotitlán, Charay y Tehueco; la Feria de la Primavera en Rosario y de la Caña en Navolato que se

efectúan en el mes de Mayo; la Feria Ganadera de Culiacán que se hace en el mes de Noviembre y el Festival Cultural de Sinaloa que se realiza durante el mismo mes, tanto en la capital del Estado como en los diferentes municipios.

Sinaloa además de sus tradiciones culturales y artísticas, también cuenta con una gran variedad de artesanías, en el Estado se hacen muebles de calidad como son los de Concordia, también se elaboran vasijas de barro, sombreros, huaraches, canastos, sillas de montar, cinturones y objetos de conchas entre otros.

3.5 RESEÑA HISTÓRICA.

El descubrimiento y conquista de Sinaloa por los españoles no se verificó de una vez, como la de Anáhuac, sino en varias expediciones. La primera, que se hizo por tierra, fue capitaneada por Nuño Beltrán de Guzmán, Presidente de la Real Audiencia de México. Este hombre emprendedor, a la cabeza de 300 españoles y más de 6 000 indios auxiliares, salió de México el 21 de Diciembre de 1529; después de haber conquistado Michoacán, Jalisco y Nayarit, determina internarse más al norte hasta penetrar a Sinaloa. A principios de 1531, Nuño Beltrán de Guzmán hace su entrada en la región de los totorames y tras superar las dificultades que se le presentaron entre sus soldados por enfermedades y rebeliones, mas las inclemencias del tiempo y el encuentro con tribus hostiles, llega a Chametla en donde permanece algunos días. Según las narraciones, de ahí salió hacia el norte llegando a la provincia de Quezalá, a siete leguas de Chametla, tocando después el pueblo de los Frijoles, Piaxtla, La Sal y Navito, en las márgenes del Río San Lorenzo; de ahí continuaron hacia Quilá, después a un pueblo que llamaron Las Flechas, prosiguieron a Cuatro Barrios, Humaya, Colombo y Culiacán.

Continuó su recorrido quemando pueblos y peleando en contra de los naturales, hasta llegar a orillas del río Cihuatlàn, y hoy San Lorenza, donde fundo la Villa de San Miguel de Navito, en Septiembre de 1531, y que posteriormente fue trasladada más al norte, al lugar que ocupaba el antiguo pueblo de indios Colhuacan, con en nombre de Nueva Villa de San Miguel, hoy Culiacán.

Las primeras rebeliones de los indígenas en contra de los conquistadores, se debieron al maltrato que recibían de los españoles, ya que les cortaban las orejas, los herraban como a los animales y los trataban como esclavos. La rebelión indígena de mayor importancia en la

entidad se registrò en la provincia de Culiacán y estuvo encabezada por Ayapin, èl quemo casas y pueblos obligando a los demàs nativos a nos sembrar para vencer por hambre a los españoles, después de muchas luchas, Francisco Vázquez Coronado capturò a Ayapin dándole muerte el 22 de Abril de 1539.

Poco después llevo a cabo la fundación de la Villa del Espiritu Santo en Chametla, y dejando como Alcalde Mayor al Capitán Cristóbal de Barrios, delimitando la Provincia de Chametla, y dejando como Alcalde Mayor al Capitán Cristóbal de Barrios, delimitando la Provincia de Chametla desde el Río de las Cañas hasta el Río Elota, iniciando en ese límite la Provincia de Culiacán, que abarcaba hasta el Río Evora, hoy Mocorito. Las dos provincias quedaron sujetas al gobierno de la Nueva Galicia.

En 1538 el Virrey Don Antonio de Mendoza motivado por las narraciones de Cabeza de Vaca, envió a Francisco Vázquez de Coronado como gobernador de la Nueva Galicia en cuya demarcación estaban comprendidas las provincias recién conquistadas. Vázquez de Coronado envió al padre Fray Marcos de Niza a la exploración proyectada por el Virrey, acompañado del negro Estebanico y algunos indios, partiendo de Culiacán el 7 de marzo de 1539, donde en su travesía por la parte Norte de Sinaloa, el negro Estebanico fue muerto y el padre de Niza volvió a Compostela a fines de año y ahí dio cuentas a Coronado. En Sinaloa la primera misión estuvo formada por los padres Jesuitas Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, estos religiosos se trasladaron a la Villa e San Felipe y Santiago, hoy Sinaloa de Leyva, estableciendo su centro misional en Cubiri, ahí fundaron la primera escuela para niños indígenas del noroeste. A estos primeros misioneros se les unieron los padres Juan Bautista de Velazco y Alonso de Santiago, quienes se encargaron de la evangelización de los habitantes de Mocorito, Orobato, Bacubirito y Ocampo, con la evangelización se afianzó la colonización, ya que muchas tribus se asentaron en los pueblos cercanos a las misiones donde además de la doctrina cristiana, los misioneros les enseñaron a leer, la crianza de ganado (vacuno, que los proveía de leche y carne, el ganado mular y equino lo utilizaban para el trabajo y la carga) nuevas formas de riego, pequeñas industrias y artesanías. Además los misioneros introdujeron otros cultivos como el trigo, las hortalizas, y la caña de azúcar, enseñaron a los naturales a sembrar en espacios más grandes, ya no sólo en las orillas de los ríos sino en terrenos preparados para este fin.

La época colonial en Sinaloa comenzó desde el momento en que los conquistadores españoles, encabezados por Nuño Beltrán de Guzmán llegaron al noroeste de México, a su paso por el territorio sinaloense encontraron resistencia de los pobladores nativos de estos lugares, pero a pesar de esta resistencia los españoles lograron colonizar los señoríos. Durante esa época Sinaloa tuvo un gobierno, un territorio y otros aspectos diferentes a los de la época prehispánica, la principal forma de gobierno implantada durante la Colonia fue el Ayuntamiento, con sus alcaldes y regidores, además se complementó con la encomienda y el repartimiento. Las actividades económicas que se desarrollaron fueron la minería, la ganadería, la agricultura, el comercio y en menor escala la recolección de sal, las artesanías y el ejercicio de puestos de gobierno. Durante la Colonia el Estado de Sinaloa estaba dividido en tres provincias: Chametla, Culiacán y Sinaloa, para gobernarlas se subdividieron en territorios más pequeños llamados alcaldías (nombradas por el virrey) y corregimientos.

En esta época, Sinaloa se vio inmersa en una desorganización, quedando nuevamente aislada con el resto de la Nueva España, empeorándose la situación del indígena al ser despojados de sus tierras por españoles, criollos y mestizos.

Durante la segunda mitad del Siglo XVII y principios del XVIII, las divisiones internas en Sinaloa permanecieron sin modificarse; había cinco Alcaldías Mayores con sus cabeceras en Rosario, Maloya, San José de Copala, Culiacán y Sinaloa.

El Virreinato, ante la necesidad de contar con un gobierno provisional establece en 1786 el sistema de intendencias, denominando partidos a las antiguas provincias, quedando formada la intendencia de Arizpe con los territorios que actualmente ocupan los estados de Sonora y Sinaloa fueron los partidos de El Fuerte, Alamos, Culiacán, Sinaloa, Copala, Maloya, Cosalá y El Rosario.

El 18 de Diciembre de 1810 el jefe insurgente Don José María González Hermosillo, enviado por Don Miguel Hidalgo y Costilla a revolucionar las provincias internas de Occidente, toma la ciudad de El Rosario capitulando el Teniente Coronel Pedro de Villaescusa que la defendía, una vez en libertad no cumplió lo tratado y reunió a varios de sus soldados seduciendo mucha gente en su tránsito hacia el pueblo de San Ignacio de Piaxtla; ahí reunido con Alejo García Conde que había llegado de Arizpe con sus tropas de indios auxiliares, derrotan a los insurgentes en una emboscada el 8 de febrero de 1811. En

El Rosario el Coronel Fermín Tarbé de acuerdo con una junta de vecinos se pronuncia en favor del Plan de Iguala.

Al iniciar la Nueva España su vida independiente en 1821, se instala en Sinaloa una Junta Provisional que inicia las gestiones para separar la intendencia de Arizpe en dos Diputaciones Provinciales, siendo autorizada la separación hasta 1823 por el Congreso Constituyente que fija la residencia de la Provincia de Sinaloa en la Villa de Culiacán.

En 1824, el Supremo Congreso Mexicano decreta la instalación del estado interno de Occidente, volviendo a unir en un solo territorio a Sonora y Sinaloa, subdividiéndolo internamente en cinco departamentos, quedando Sinaloa con los departamentos de El Fuerte, compuesto por el partido de su nombre, el de Alamos y el de Sinaloa, el departamento de Culiacán, que comprendía el partido de su nombre y el de Cosalá, y el departamento de San Sebastián, formado por el partido de su nombre, el de Rosario y el de San Ignacio de Piaxtla.

Sonora se integró con dos departamentos, el de Arizpe, compuesto del partido de su nombre, el de Oposura y Altar, y el departamento de Horcasitas que comprendía el partido de su nombre, el de Ostimuri y el de Pitic. La Legislatura del Estado de Occidente anexó el partido de Alamos, perteneciente a Sinaloa, al departamento de Horcasitas, así, en 1830, cuando se decreta la definitiva separación de Sonora y Sinaloa para formar dos Entidades Federativas, no se le restituye a Sinaloa el Partido de Alamos, quedando la división interna según se registra en la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa expedida el 12 de diciembre de 1831, con los siete partidos que ya existían y en los siguientes Distritos: Rosario, Concordia, Villa de la Unión, San Ignacio, Cosalá, Culiacán, Badiraguato, Mocorito, Sinaloa, El Fuerte. Consumado este hecho, se suscitan serios y largos disturbios en el estado por la proclamación de esta separación, los hombres que más lucharon para que Sinaloa se separara de Sonora fueron Francisco Iriarte y Pablo de Villavicencio.

En México independiente sobresalió el sinaloense Pablo de Villavicencio "El Payo del Rosario" (1796-1832), periodista liberal que con sus escritos lo mismo atacó a Hidalgo e Iturbide, que a Guerrero, Bravo, Bustamante y Guadalupe Victoria, cuando consideraba que no cumplían con su cometido, escribió en contra de las injusticias y el estado de las

cosas negativas que existían y sembró la semilla de las ideas liberales en busca de un nuevo modo de vivir para los mexicanos.

En el período del centralismo, de 1836 a 1846 hubo una serie de gobernantes y al propio tiempo comandantes generales, que muy pocas veces era interrumpido por los miembros de las juntas departamentales, ejerciendo su poder en Mazatlán y Culiacán Sinaloa y en concreto el puerto de Mazatlán intervienen directamente en el conflicto anglomexicano el 7 de Septiembre de 1846, sin que se registrarán fricciones entre invasores y los habitantes de Mazatlán, el ansiado desenlace de la contienda llegó al cabo de siete meses a contar de la fecha en que los norteamericanos ocuparon el puerto. Después de la Guerra Mexicano-Norteamericana, Sinaloa en 1851 sufre continuas revueltas en la guarnición de Mazatlán, presentándose el azote de el Cólera donde entre muchos otros, muere el Gobernador del Estado Don José María Gaxiola trastornando el orden político. Una junta de vecinos nombra Gobernador a José María Aguirre y en 1857 el Presidente Juan Alvarez designa Gobernador a Pomposo Verdugo y en este mismo año se hace el juramento de la constitución y el de las Leyes de Reforma. Dos años más tarde el liberal Plácido Vega se subleva en El Fuerte y derrota a las fuerzas conservadoras en los lugares de La Noria y Mocolito. En su marcha hacia el Sur inicia la formación de cuerpos bien armados colaborando con Manuel Aragón para derrotar en Jalisco a Manuel Lozada enemigo acérrimo del liberalismo. En 1852 se sanciona nuestra segunda constitución y en su Artículo 30 señala que el territorio se dividiría en los Distritos de: Rosario, Concordia, Puerto de Mazatlán, Cosalá, Culiacán, Badiraguato, Mocolito, Sinaloa y El Fuerte. El Distrito de San Ignacio quedaba unido al de Cosalá y el de Choix al del Fuerte.

La Constitución de 1861 contempla la división en 9 distritos que serían: El Fuerte, Sinaloa, Mocolito, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia y El Rosario, con un Prefecto por cada cabecera nombrado directamente por el Gobernador.

En 1864 cuando los franceses invadieron Sinaloa, lo hicieron por Mazatlán y Altata.

En el Puerto de Mazatlán se integraron los Batallones Guerrero e Hidalgo, elementos de la guardia nacional que participaron en la defensa de los ataques al Puerto de la Corbeta Francesa Cordelliere, que averiada por la metralla mexicana se retira. El 13 de Noviembre del mismo año se estaciona en las aguas de Mazatlán una división naval francesa, misma

que bombardea la plaza obligando a retirarse al General Antonio Rosales, que concentra sus fuerzas en la ciudad de Culiacán.

Ya organizado y estacionado, el General Antonio Rosales recibe la noticia del desembarco en Altata de más de 500 hombres integrantes de las fuerzas imperialistas al mando del Comandante Gazielle, del General Cortéz y del Comandante Carmona. Rosales sale a su encuentro haciendo contacto con la tropa invasora el 22 de diciembre en las inmediaciones de San Pedro, infligiéndoles cuenta derrota.

El General Ramón Corona peleaba también infatigable contra el invasor en el Sur del Estado, logrando triunfar sobre ellos, o darles severas lecciones en Verano, Villa Unión, Concordia y Palos Prietos, recobrando por fin a Mazatlán el 13 de Noviembre de 1866, con lo que termina la guerra de intervención en Sinaloa, pudiendo marchar así las fuerzas del Estado al interior del país para contribuir al derrocamiento del imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Al finalizar la intervención francesa, se inicia en 1867 la restauración del estado el cual se encontraba casi en ruinas; un año más tarde es electo Gobernador el General Domingo Rubí y cinco años después al proclamarse el Plan de la Noria en Oaxaca, los militares de Mazatlán se revelan y el General Domingo Rubí huye a Sonora pidiendo auxilio al General Ignacio Pesqueira el cual con sus tropas logra derrotar en la plaza de Culiacán al Gobierno Interino del General Manuel Márquez, simpatizante del porfirismo y apoyado este por el General Donato Guerra.

Ante la consternación de la muerte del Presidente Benito Juárez suscitada en 1872, se establece el estado de sitio en la capital de la entidad a la llegada del General Sóstenes Rocha, de este modo los militares continuaron usufructuando el poder civil, hasta que el presidente interino Sebastián Lerdo de Tejada ordenó su cese.

En esta época de convulsiones internas (La Reforma), surge la legendaria presencia de Heraclio Bernal "El Rayo de Sinaloa", guerrillero nacido en 1855 en El Chaco, municipio de San Ignacio, quien a la edad de 16 años empieza a intervenir en política, primero en favor de Benito Juárez y después contra la dictadura del General Porfirio Díaz, haciendo suya la causa de los trabajadores mineros.

Los militares de más prestigio, veteranos de la guerra de intervención francesa, fueron destacados a su persecución: los generales Angel Martínez, Jefe de la primera zona militar

y comandante de la campaña del Yaqui y Mayo, en Sonora; Antonio Rosales, Jorge Granados, Francisco Tolentino y Domingo Rubí más tarde Gobernador y Benemérito de Sinaloa.

Al aumentar su fama Heraclio Bernal Zazueta conocido como “El Rayo de Sinaloa”, los adversarios de Porfirio Díaz lo nombran comandante de la rebelión en Sinaloa. logrando posesionarse en 1880 del el Puerto de Mazatlán. Este luchador social murió en el distrito de Cosalá en 1888.

Ante la pronunciación del General Francisco Cañedo por el Plan de Tuxtepec, asume en 1877 la Gobernatura del Estado, quien vuelve a ocupar el cargo desde 1884 hasta 1909, fecha en la que fallece, sucediéndole Diego Redo quien es apoyado por el gobierno del General Porfirio Díaz.

Para 1894 el territorio de dividió en 16 distritos: El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Culiacán, Badiraguato, Cosalá San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario. Cada distrito se subdividiría en directorías políticas con más de tres mil habitantes y se instalaría en cada cabecera un ayuntamiento.

Francisco Cañedo gobernó como representante típico del porfiriato por más de 32 años, otorgando privilegios a los ricos y extranjeros, sometiendo a explotación al pueblo de Sinaloa. En esta época hubo muchos crímenes políticos en personas que se oponían a la dictadura, destacando al asesinato del periodista José Cayetano Valadés, que ocasionó la comparecencia de Cañedo ante la Congreso Estatal, el cual lo absuelve.

Durante el porfiriato se establecen en Sinaloa importantes empresas extranjeras como la Sonora-Sinaloa-Irrigación Co., United Sugar Company y American Smelthing entre otras. En éste periodo al igual que en el resto del país, Sinaloa mejoró en su economía debido a las facilidades que Porfirio Díaz dio a los extranjeros para que invirtieran en la minería en la industria. Se establecieron grandes empresas extranjeras que explotaban minerales extraídos de las minas de El Rosario, San Ignacio, Cósala, Concordia, Culiacán, Sinaloa y Badiguarato. También se establecieron las bases de la educación primaria y las de salud pública. Se construyó en Culiacán el Teatro Apolo, el Puente Cañedo y el Kiosco de la Plazuela Rosales, además se remodeló el Palacio de Gobierno y se construyó el Ingenio Azucarero de Los Mochis. A la vez se construyó el Ferrocarril Sudpacífico y el tren conocido como “El Tacuarinero” que iba de Culiacán a Altata.

En el Porfiriato se formaron grandes latifundios, los trabajadores laboraban de 14 a 16 horas diarias, los salarios eran muy bajos y no había libertad. Heraclio Bernal y Gabriel Leyva lucharon en contra del gobierno porfirista de Francisco Cañedo.

En Junio de 1910 Gabriel Leyva Solano se revela contra la dictadura pero es víctima de una traición cayendo en manos de las autoridades las cuales lo sacrifican bárbaramente en el poblado de Cabrera de Inzunza. En 1911 las fuerzas revolucionarias encabezadas por Juan M. Banderas, Ramón F. Iturbe, Herculano de la Rocha, Justo Tirado y Pomposo Acosta toman diversas plazas en el estado sitiando a Culiacán y Mazatlán apoderándose en mayo de la capital de la entidad. Sumido en un ambiente de inestabilidad política en 1912 el gobierno del estado es ocupado por José Rentería, Justo Tirado, Justo Delgado y Felipe Riveros, y años después el gobierno de Felipe Riveros reconoce al gobierno de Victoriano Huerta que aún así es aprehendido, escapa y se une a los revolucionarios anti-huertistas. En este lapso el General Victoriano Huerta nombra al General José Legorreta para la gubernatura del estado. El 13 de Septiembre de ese mismo año, Venustiano Carranza llega a El Fuerte, reconociéndolo con antelación como el Primer Jefe de la Nación; sigue a San Blas y después a Hermosillo.

En 1912 la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional decreta la creación de municipalidades y en 1915, al suprimirse por ley en Sinaloa las prefecturas de los distritos, se erigieron en municipalidades libres; El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

Benjamín G. Hill tomó Los Mochis y poco después la plaza de Sinaloa y el 14 de Noviembre el General Alvaro Obregón toma Culiacán y pone en sitio a Mazatlán hasta tomarlo en 1914. En este año el General Venustiano Carranza es invitado por el Gobernador Felipe Riveros a la capital del estado, pero al llegar éste a reunirse con los jefes revolucionarios propone del desconocimiento del gobernante por haber reconocido al gobierno de Victoriano Huerta.

Ya proclamada la Constitución de Querétaro, el General Ramón Fuentes Iturbe toma posesión como Gobernador Constitucional expidiendo una nueva Constitución Estatal en 1917, en donde se divide el estado en 16 municipalidades, añadiendo a las existentes desde 1915 las de Ahome, Choix, Angostura y Guasave erigidas en 1916 y la de Elota en 1917,

adoptando en su Artículo No. 12, como base de la división territorial y la de organización Político-Administrativa del estado de Sinaloa, el municipio libre.

Cinco años más tarde se hace cargo del Ejecutivo, el General Angel Flores, quien durante su gestión inició en la entidad grandes obras de riego. Angel Flores solicitó en 1923 licencia para lanzarse como candidato a la Presidencia de la República, pero viendo frustradas sus aspiraciones, optó por retirarse a la vida privada.

Con la creaciones de los municipio de Salvador Alvarado en 1962 y Navolato en 1982, queda la división actual del estado en 18 municipalidades.

3.6 POBLACIÓN.

El estado de Sinaloa cuenta con una población de 2.5 millones de habitantes, en su mayoría es joven, ya que más de la mitad tienen menos de 25 años. La mayoría de la población sinaloense se concentra en ciudades como Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Juan José Ríos, Ruíz Cortínez I y II, poblado Benito Juárez, Navolato, Angostura, La Cruz de Elota, Concordia, Rosario y Escuinapa.

El idioma que habla la mayoría de los sinaloenses es el español; aunque en el norte del Estado hablan algunas lenguas indígenas como el cahita.

La fuerza de trabajo, es decir, la población comprendida entre los 15 y 64 años, asciende a 1.5 millones de personas; y aumenta en un promedio anual de 18,000. La PEA representa el 54.5% de la fuerza de trabajo, 820,000 personas. El 30% de la población ocupada se concentra en las actividades primarias, en las industriales el 9% y en servicios el 61%.

La crisis de diciembre de 1994 impactó a la economía y el empleo de los sinaloenses. El empleo formal ha recuperado, muy lentamente, el nivel de antes de la crisis.

No obstante la mejoría, las actividades productivas de Sinaloa no están generando los empleos formales que exige la demanda de trabajo. La capacidad del sector formal de la economía estatal es de sólo 10,000 empleos anuales. Por tanto, el déficit es de 12,000 nuevos empleos. Esta situación, sumada al acumulado de años anteriores, presiona al mercado de trabajo.

Esto se ha traducido en el ensanchamiento del sector informal, donde se ubica el 37% de la población ocupada; y en la emigración de gran parte de sinaloenses, en su mayoría jóvenes, a otros estados de la República y al extranjero.

Los principales destinos de los emigrantes sinaloenses son Estados Unidos, Baja California y Sonora. El 54% de quienes emigraron han concluido la secundaria o algún grado de educación formal.

La población del estado es mayoritariamente joven, por lo que se tiene el gran reto de generar un número creciente de empleos con niveles adecuados de remuneración. Esto constituye no sólo un compromiso con la justicia social, sino también el sustento de la estabilidad y el crecimiento económico.

Pese a que el desempleo en Sinaloa afecta a una pequeña parte de la población, éste se concentra en las regiones de menor desarrollo relativo, donde se registran los más bajos niveles de escolaridad. En Badiraguato y Cosalá se tienen las tasas de desempleo más altas, mientras que las más bajas están en Ahome, Culiacán y Navolato.

El 8% de la población de 15 años y más es analfabeta; 24% tiene primaria incompleta; 18% reporta estudios de nivel primaria; 20% cuenta con instrucción media básica y 29% tiene instrucción media superior y superior.

En Sinaloa, la principal actividad económica es la agricultura, es decir, se caracteriza por su vocación agrícola. Gran parte de su fuerza laboral está en el sector agropecuario. Ahí no se requiere de gran calificación. El 73% de los trabajadores agropecuarios tienen niveles de informalidad. En consecuencia, las familias que viven en zonas rurales reciben ingresos inferiores a los de la economía urbana.

La población sinaloense en edad de trabajar no tiene un fácil acomodo en el mercado laboral. La creación de empleos no corresponde al crecimiento de la PEA.

El sistema educativo está desfasado de las necesidades de los sectores productivos. Los planes y programas de estudio no corresponden a los requerimientos de la creciente innovación tecnológica.

Por otro lado, los programas de capacitación no tienen suficiente cobertura. Muchos sectores de la población no son atendidos. Por ejemplo, existe una población de 60,000 sinaloenses con alguna discapacidad, los cuales por sus limitaciones físicas no logran un trabajo formal. La distribución de la población sinaloense presenta un marcado desequilibrio. Por un lado, de las 6,550 localidades que había en 1998, 74% contaba con menos de 100 habitantes, mientras que más del 50% de la población se ubicaba en sólo 10

poblaciones de más de 20,000 habitantes. Ciudades como Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, concentran los más altos porcentajes de población.

Otra situación que se presenta en las localidades urbanas es el crecimiento registrado durante los últimos años. De 1990 a 1998 la mancha urbana creció un 11%, al pasar de 43,886 a 48,784 hectáreas. Lo más preocupante de este incremento es que no siempre se da de manera ordenada.

Sus poblaciones están comunicadas a través de los 2.335 km de carreteras pavimentadas y 1.117 km de vías férreas, así como caminos y terracerías. Se encuentra comunicada por vía aérea por el aeropuerto internacional de Mazatlán, dos de mediano alcance en Culiacán y los Mochis y 55 aeródromos. Cuenta también con un importante comercio y comunicación marítimos en Mazatlán, que es un puerto de altura, y Topolobampo, que es de cabotaje.

Su población está distribuida en 18 municipios y 5.247 localidades, de entre los que destacan: Culiacán Rosales, capital del estado (415.046 habitantes), Mazatlán (262.705 habitantes), Los Mochis (162.659 habitantes), Guasave (49.339 habitantes), Guamúchil (49.635 habitantes), Escuinapa de Hidalgo (25.086 habitantes), Navolato (20.938 habitantes), Costa Rica (20.899 habitantes) y General Juan José Ríos (21.997 habitantes).

En lo que ahora es Sinaloa habitaron seis grupos indígenas: los cahítas, que eran bravos guerreros y comían la carne de sus enemigos más valientes; los tahues y los totorame, que eran pacíficos y no ofrecían sacrificios humanos; los pacaxee; y, finalmente, los acaxee y xiximes, que eran sedentarios, agricultores, recolectores y caníbales. Los indios contemporáneos que ocupan este territorio son los llamados mayos que habitan principalmente en las orillas del río Mayo y los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa y Ahome. Superficie, 58.092 km²; población del estado (1990), 2.204.054 habitantes.

3.6.1 MUNICIPIOS DE MAYOR POBLACIÓN DE SINALOA.

Ahome, municipio de Sinaloa, ubicado en la costa del Pacífico. Clima cálido. Industrias pesqueras (camarón). Explotación de salinas. Cultivan caña de azúcar, tomate y alfalfa. Población (1990), 303.558 habitantes.

Angostura, municipio costero de Sinaloa. Cultivan garbanzo, tomate, frijol y papa. Tiene salinas. Industria mediana de curtiduría. Tiene islas como Saliaca. Población (1990), 47.324 habitantes.

Badiraguato, municipio de Sinaloa, limita con Chihuahua y Durango. Relieve montañoso, recorrido por el río Humaya. Clima templado. Explotan maderas preciosas y para la construcción. Cultivan camote. Ganadería. Población (1990), 37.988 habitantes.

Concordia, municipio de Sinaloa, limita con Durango. Clima cálido. Cultivan maíz, frijol y papa. Cuenta con minerales poco aprovechados. Explotan la madera. Población (1990), 26.314 habitantes.

Cosalá, municipio de Sinaloa, limita con Durango. Es montañoso. Riqueza minera. Cultivan maíz, frijol y chile. Crían ganado vacuno. Tiene aguas termales. Población (1990), 16.975 habitantes.

Culiacán, municipio costero de Sinaloa, limita con Durango. Relieve montañoso y clima cálido. Principales industrias: fabricación azúcar y alcohol. Importantes pesquerías. Ganado vacuno. Población (1990), 601.123 habitantes.

Choix, municipio de Sinaloa, limita con Sonora y Chihuahua. Situado en la región Tarahumara. Clima seco. Riqueza ganadera. Yacimientos de oro. Balnearios de aguas termales. Población (1990), 26.167 habitantes.

Elota, municipio costero de Sinaloa. Relieve poco accidentado y cálido. Cultivan maíz, frijol, camote, aguardiente y piloncillo. Se encuentra bien comunicado. Población (1990), 30.319 habitantes.

Escuinapa, municipio de Sinaloa, limita con Nayarit y el océano Pacífico. Esteros y criaderos de camarón y ostión para la exportación. Tienen agricultura y ganadería. Población (1990), 45.928 habitantes.

Fuerte, El, municipio de Sinaloa, limita con Sonora. Montañoso, de clima cálido. Cultivan jitomate, caña de azúcar. Importante industria de conservas. Población (1990), 86.074 habitantes.

Guasave, municipio de Sinaloa, en la costa del golfo de California. Cuenta con lagunas, bahías, arroyos. Cultivan garbanzo, ajonjolí y jitomate. Está bien comunicado. Población (1990), 258.130 habitantes.

Mazatlán, municipio de Sinaloa. Región montañosa. Clima cálido. Productos: trigo, caña de azúcar, plátano, guayaba, coco. Importante actividad industrial, turística y pesquera. Población (1990), 314.345 habitantes.

Mocorito, municipio de Sinaloa. Relieve predominantemente montañoso y clima extremo. Productos: garbanzo, jitomate, papa, caña de azúcar y henequén. Actividad forestal y minera sin explotar. Población (1990), 51.674 habitantes.

Navolato, municipio del estado de Sinaloa. Su clima es cálido y seco. Sus habitantes se dedican al cultivo de caña de azúcar y jitomate. Población (1990), 131.933 habitantes.

Rosario, municipio de Sinaloa. Relieve montañoso y plano. Su clima es tropical. Productos: maíz, frijol, ixtle y tabaco. Actividad pesquera. Población (1990), 47.416 habitantes.

Salvador Alvarado, municipio de Sinaloa. Su relieve es predominantemente plano. Los habitantes se dedican a las tareas agrícolas y ganaderas. Población (1990), 66.659 habitantes.

Sinaloa, municipio de Sinaloa, ubicado al norte del estado. Situado en la región montañosa de la sierra Madre occidental. Produce: jitomate, chile, maíz. Importantes centros mineros. Población (1990), 88.002 habitantes.

San Ignacio, municipio de Sinaloa. Relieve montañoso. Clima cálido y templado. Productos: maíz, caña de azúcar, camote, chile, garbanzo, papa, tabaco y frutas. Actividad forestal. Población (1990), 24.085 habitantes.

3.7 ECONOMÍA.

En los tiempos actuales se conjugan diversos factores internacionales, nacionales y regionales, que han dado lugar a una menor contribución de Sinaloa a la producción nacional. La situación económica que prevalece en la entidad demuestra que las principales actividades productivas, como la agricultura y la agroindustria, han resentido negativamente el impacto de la apertura comercial.

La estrategia económica seguida durante las últimas décadas, muestra evidentes síntomas de agotamiento, es decir, condiciones económicas, restricciones y límites en la estructura productiva; ya no es suficiente un desarrollo económico sustentado casi exclusivamente en la producción primaria. Es imperativo incorporar valor agregado a la producción, ya que

ello significa crear nuevos empleos y mayores oportunidades de progreso económico y regional. La economía sinaloense está creciendo a un ritmo cada vez menor.

El balance que arroja el diagnóstico es claro: nos indica que Sinaloa está sobreposicionado en aquellas actividades que hasta ahora más han resentido los efectos de la apertura comercial y la desregulación pública, como son los casos de la agricultura y la agroindustria.

Conviene recordar que precisamente una de las actividades con menores tasas de crecimiento a nivel nacional es la agricultura.

Esto ha impactado particularmente en Sinaloa, dado que este sector genera el 14% de la producción estatal y tiene un gran efecto multiplicador sobre el resto de los sectores productivos. La economía depende excesivamente del agro y ello la hace altamente vulnerable, tanto ante fenómenos climatológicos, como a las políticas gubernamentales que privilegian las decisiones de mercado y el fortalecimiento de otros sectores productivos.

La agricultura ha sido, es, y seguirá siendo, el principal motor de la economía sinaloense. La producción agrícola representa el 13% del PIB estatal. Las ventas de hortalizas, garbanzo y frutas representan el 50% de las exportaciones totales, y cada año generan divisas cercanas a los 750 millones de dólares

El 30% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a las actividades primarias. En la horticultura se emplean alrededor de 200,000 jornaleros agrícolas; 50,000 sinaloenses y 150,000 asalariados migrantes originarios de otros estados del país.

La entidad dispone de vastos recursos naturales, una extraordinaria infraestructura hidráulica e importantes niveles de producción y productividad. En el ámbito agrícola nacional, Sinaloa se ubica como uno de los estados más sobresalientes.

La superficie agrícola bajo riego es de alrededor de 800,000 hectáreas, y 600,000 de temporal. El estado cuenta con 11 presas, con una capacidad de almacenamiento útil de 15,000 millones de metros cúbicos. Sinaloa ocupa el primer lugar en la producción de maíz y hortalizas; segundo en cártamo, soya y arroz; y, tercero en frijol, trigo y sorgo.

La agricultura, eje productivo de la economía estatal, observa una problemática compleja y recurrente. A los frecuentes problemas climatológicos y de comercialización, se suma una extraordinaria oferta mundial de bienes agrícolas derivada de mayores rendimientos y

cuantiosos subsidios en los países desarrollados. Los precios internacionales se ubican en sus niveles históricos más bajos.

La política agrícola nacional ha modificado el contexto en que se desarrollan las actividades del campo. La apertura de mercados, menores subsidios, crédito caro e insuficiente y el retiro de los organismos gubernamentales en materia de comercialización, han dañado significativamente la producción de granos básicos. La mayor parte de los agricultores sinaloenses que producen para el mercado interno se encuentran con problemas de cartera vencida.

Por su parte, la horticultura, a pesar de su tradicional competitividad y el acuerdo de comercio preferencial con los países de América del Norte, enfrenta barreras no arancelarias que dificultan su acceso al mercado norteamericano durante los meses de invierno. No obstante el envío de mayores volúmenes de hortalizas, el valor de estas exportaciones se ha mantenido relativamente estable.

En lo que respecta al potencial ganadero asciende a 2.2 millones de hectáreas que representa el 38% del territorio Sinaloense, en éstas se mantienen cerca de 1.6 millones de cabezas de ganado bovino, además de explotarse 216,000 cabezas de ganado ovino y caprino en el renglón porcícola se cuenta con 931,000 animales y en avicultura se registran 46 millones de aves. Sinaloa es autosuficiente en la producción de carne de todas las especies con excepción de la caprina.

En el sector minero existen 20 plantas de beneficio de minerales metálicos, ubicadas en 8 municipios, las cuales tienen una capacidad de molienda de casi 6,000 toneladas diarias. Los minerales no metálicos como calizas, sales, yeso, arcilla, puzolana, arenas y gravas han registrado un retroceso. Éste panorama se ha complicado a raíz del cierre de industrias procesadoras, como es el caso de dos empresas cementeras que dejaron de operar en el Estado.

Con 656 kilómetros de litorales, donde se ubican 154 comunidades pesqueras, este sector genera 35,000 empleos directos e indirectos. La flota está integrada por 662 embarcaciones mayores y 11,758 menores, dedicadas a la pesca ribereña. Como evidencia del sobreesfuerzo de captura, es de destacarse que el 97% de la flota mayor, y casi el 100% de la menor, se dedican a la captura del camarón. La pesca ocupa un lugar especial en el desarrollo económico y social de Sinaloa, tiene el primer lugar nacional en valor de la producción

pesquera y segundo en volumen. Además del liderazgo nacional en generación de divisas. La exportación de camarón se estima en 200 millones de dólares anuales.

La principal industria pesquera de la República se ubica en Sinaloa. Mazatlán cobija a la principal flota e industria del atún. A nivel nacional, 7 de cada 10 latas de atún se producen en Mazatlán.

Las oportunidades del sector para normalizar económica, legal y socialmente la actividad, se presentan a partir de la recuperación urgente de los niveles de captura en todas las pesquerías, sobre todo la del camarón.

La ampliación de la planta procesadora de alimentos marinos, puede encontrar alternativas de crecimiento en lugares de fuerte tradición industrial. Topolobampo, La Reforma, El Castillo y Escuinapa, que en un tiempo recibieron reconocimientos nacionales e internacionales por sus volúmenes y calidad de pesca, pueden consolidarse como verdaderos polos de desarrollo pesquero. La acuicultura sinaloense, una vez asumido sus costos del aprendizaje, puede posicionarse dentro de los primeros lugares a nivel internacional.

El turismo representa el 8% del PIB estatal y genera cerca de 80,000 empleos directos e indirectos. El 85% de la ocupación se genera en Mazatlán, principal destino turístico del estado. En él se concentra el 67% de la oferta de hospedaje y una gran diversidad de servicios comerciales y de transportes. Mazatlán es destino turístico de playa y en el país ocupa el cuarto lugar en número de visitantes.

La oferta hotelera se compone de casi 15,000 habitaciones de categoría turística agrupadas en 294 establecimientos de hospedaje, que incluyen establecimientos de 1 a 5 estrellas.

El sector turismo de Sinaloa atraviesa en la actualidad por un evidente estancamiento, derivado de varios factores. Entre ellos se cuenta la campaña de desprestigio hacia el estado, en el país y en el extranjero. Esto ha reducido la afluencia turística, sobre todo extranjera.

El potencial turístico de Sinaloa es su amplio litoral, con gran variedad de playas, algunas inexploradas por la carencia de infraestructura mínima. Existen pueblos con arquitectura colonial, vasos en las presas en la región alteña, y lagunas para desarrollar el turismo cinegético. El clima cálido lo hace atractivo para turistas provenientes de Estados Unidos y Canadá que huyen de los intensos inviernos.

Mazatlán goza de una excelente ubicación geográfica. Tiene adecuadas vías de comunicación con los centros urbanos más grandes del país y se conecta con importantes zonas fronterizas.

A este puerto debe considerársele como el motor del desarrollo en el sur del estado. Es también un gran mercado laboral pues su población es muy joven: el 72% es menor de 30 años.

Mazatlán alberga la única escuela naval mercante del país, cuenta con 5 universidades y tiene, además, una capacidad de generación eléctrica de 616 megawatts, que le permite exportar hasta el 80% de la energía producida.

El ecoturismo, por su parte, ha adquirido creciente importancia para este sector, pudiéndose desarrollar tanto en los municipios de la zona norte, como puertas de entrada al Circuito Ecoturístico Mar de Cortés-Barranca del Cobre, como en la zona sur, principalmente en la zona de El Verde Camacho, en Mazatlán y Teacapán, en Escuinapa.

3.8 GOBIERNO.

El gobierno del Estado de Sinaloa, como el resto de los Estados, tiene un gobierno propio que cuida y vigila que sus habitantes cumplan y respetan las leyes, se constituye por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El actual gobernador del Estado es Juan S. Millán. Sinaloa al igual que los demás Estados de nuestro país está organizado en pequeñas partes llamadas municipios, éstos son pueden ser rancherías, pueblos, comunidades, localidades y ciudades, así el Estado de Sinaloa esta formado por 18 municipios, cada uno cuenta con un gobierno que se le llama Ayuntamiento y reside en la ciudad más importante que es la cabecera municipal, está compuesto por un presidente municipal, regidores, síndicos y comisarios. El presidente municipal y los regidores así como los síndicos y los comisarios son nombrados cada tres años por el Ayuntamiento de la municipalidad que corresponda. A la vez los municipios se dividen en sindicaturas y comisarias, donde algunas de las funciones de las autoridades municipales son; hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, mantener el orden de los habitantes, vigilar que los ingresos del municipio se inviertan en escuelas, caminos, agua, luz, drenaje, hospitales, mercados, panteones y otros servicios públicos.

El gobierno de Sinaloa es un punto de encuentro entre los diferentes sectores de la sociedad; tiene la obligación de responder al conjunto de demandas ciudadanas, y tiene que hacerlo con toda la eficiencia posible. Por eso, una parte importante en el ejercicio de gobierno, consiste en modernizar toda la estructura administrativa con que cuenta el Poder Ejecutivo. Además busca el desarrollo económico en cada región, municipio y comunidad.

3.9 EDUCACIÓN.

Sinaloa es uno de los Estados de la República que presenta indicadores educativos por arriba de la media nacional. Esto se debe al gran impulso que durante las últimas décadas, gobierno y sociedad, le han conferido a este renglón. Actualmente el sistema educativo estatal atiende a 754,358 alumnos en 6,465 escuelas, con 38,107 maestros y directivos en 32,114 grupos en 21,070 aulas.

El 50% del gasto público del gobierno del estado se canaliza a la educación pública. Ello indica la prioridad que tiene este componente de la política social pero, a la vez, expresa las fuertes restricciones fiscales, la marcada rigidez presupuestal que dificulta la modernización y el desarrollo de este importante sector. Es muy difícil aumentar el gasto público en educación sin desatender otros renglones como seguridad pública, salud, vivienda, promoción y fomento económico, servicios públicos, carreteras, entre otros.

La educación inicial atiende, a través del servicio escolarizado, a 3,900 niños y el no escolarizado a 11,655 niños más. El primero brinda apoyo a hijos de madres trabajadoras del sector educativo. El segundo atiende preferentemente a niños de comunidades rurales y urbano-marginadas. Este nivel atiende a niños menores de 4 años y su cobertura es un 5% de la demanda potencial.

La educación básica representa el 78.5 % del total de la atención que brinda el sistema educativo. En el nivel preescolar se atiende a un total de 90,451 niños. La cobertura a la demanda se ubica en un 74.2%. El rezago que se tiene en cobertura se explica por la falta de su obligatoriedad y por la dispersión de la población en la entidad.

En educación primaria se tiene una matrícula de 361,373 alumnos. En este renglón se atiende a casi la totalidad de la demanda potencial, pues la cobertura alcanza 96.3%.

Asimismo, la eficiencia terminal alcanza el 85.4%, la deserción 6.5% y la reprobación 7.3%.

La reorientación de los servicios de la educación especial, para niños con problemas de aprendizaje y discapacitados, permitió aumentar la cobertura y elevar su eficiencia, lográndose cubrir la totalidad de los municipios y casi todos los segmentos de la población urbano marginada y rural de la entidad. En la actualidad se atienden 11,193 alumnos en 106 centros de trabajo.

Uno de los aspectos más graves en educación especial es el rezago que se tiene en infraestructura física, donde existe un déficit de 752 aulas, 145 laboratorios, 356 talleres y 3,787 anexos.

Es importante señalar que durante los últimos años se ha observado una tendencia a la baja en el rango de la población sinaloense entre 6 y 14 años, como resultado del menor crecimiento demográfico en la entidad. La expectativa es conformar grupos con menor número de alumnos, lo cual seguramente redundará en más calidad de la educación.

La educación para adultos es la que se destina a la población de 15 años y más que no ha cursado o concluido los estudios básicos. La tasa de analfabetismo en México se estima en un 10%. Sinaloa tiene una tasa cercana al 8%. Los rezagos en la educación para adultos son muy grandes. En la entidad únicamente se atiende al 6% de la población analfabeta.

La matrícula de educación secundaria es de 140,403 alumnos. Este nivel, que es ofrecido por las modalidades de secundarias generales, técnicas y telesecundarias, tiene una eficiencia terminal de 79.9% y una cobertura del 94.7% de la demanda potencial. En la modalidad de telesecundarias, se registra el mayor rezago en infraestructura física, ya que 65 planteles no cuentan con ningún espacio construido, y 47 planteles aún no se consolidan. Aquí la deserción se ubica en un 6.2% y la reprobación en 2.3%.

El nivel profesional medio técnico es ofrecido principalmente por CONALEP. El nivel en su conjunto atiende a un total de 17,187 alumnos. El insuficiente desarrollo de la industria en Sinaloa limita el crecimiento de este sector educativo.

El nivel medio superior tiene una matrícula de 85,542 alumnos y cubre el 86.5% de la demanda con los sistemas estatal, autónomo y particular. Su eficiencia terminal alcanza el 63.8%, 8.3% en deserción y 0.2% en reprobación.

Este nivel adolece de rezagos importantes en el uso de tecnología educativa, de equipamiento de tecnología de punta como la red satelital, internet, red escolar, entre otros.

También registra una desvinculación entre su antecedente de educación secundaria y la educación superior; hay falta de cobertura en el medio rural.

La educación superior comprende la educación normal, la universitaria y la tecnológica, además del posgrado. En la normal se atiende a 3,261 alumnos en 7 escuelas. Pero debido a la reducción de la matrícula de los alumnos que demandan el servicio de educación básica, cada vez son menores los requerimientos de personal docente. Existe un número importante de desempleados egresados de las escuelas normales, cantidad que se incrementará en los años siguientes.

El impulso que se ha dado a la formación, actualización y capacitación del personal docente se ha expresado de alguna manera en la elevación de la calidad de la educación. Sin embargo, para procurar este objetivo con mayor eficiencia, es importante resolver la descoordinación que existe entre las instituciones dedicadas a estas actividades, como las escuelas normales, los centros de actualización del magisterio y las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional.

La licenciatura universitaria y tecnológica arroja una matrícula de 54,786 alumnos de 22 instituciones de educación superior. La demanda la atiende, en primer término, la Universidad Autónoma de Sinaloa con el 64% de la matrícula, la Universidad de Occidente con el 15%, igual porcentaje le corresponde a la federación a través de los institutos tecnológicos. El resto lo cubren las escuelas particulares, sobresaliendo el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Los problemas que enfrenta este nivel se deben a la insuficiente coordinación entre las instituciones de educación superior. Ello ha ocasionado un desequilibrio de las carreras ofrecidas, existiendo un crecimiento muy marcado de las administrativas y sociales sobre las tecnológicas. El crecimiento de la demanda muchas veces se efectúa en demérito de la calidad del servicio.

En el posgrado la atención ascendió a 1,355 alumnos, distribuidos en 47 maestrías, 14 especialidades y 6 doctorados.

En Sinaloa existen tres elementos para impulsar la investigación científica. Los recursos humanos son amplios, las instituciones que se dedican a esta actividad son diversas, y operan también diferentes programas enfocados a la ciencia y la tecnología.

La planta de investigadores sinaloenses está compuesta por 502 académicos, de los cuales sólo 39 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En el estado existen 22 instituciones de educación superior, de las cuales, algunas cuentan con áreas de investigación. La Universidad Autónoma de Sinaloa representa la principal institución académica, destinando 0.7% de su presupuesto a investigación y posgrado.

3.10 CRIMINALIDAD.

Combatir la inseguridad pública, que tanto afecta la convivencia de los sinaloenses e inhibe el desarrollo de las actividades productivas, es un reiterado reclamo social. Por ello, es el principal compromiso y el deber más importante que tiene el gobierno y sociedad.

La sociedad está inconforme y exige acciones concretas e inmediatas, que disminuyan los índices de criminalidad; eviten la violación de los derechos humanos; erradiquen la corrupción e impunidad; garanticen la estricta aplicación de la ley y propicien el respeto y la convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Al Poder Ejecutivo estatal le corresponde coordinar las acciones para que la seguridad pública cumpla con los objetivos de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, brindar protección a su patrimonio, y garantizar la paz en nuestras ciudades y comunidades, en carreteras y caminos, en escuelas y centros de trabajo.

Para recuperar la tranquilidad y confianza en leyes, instituciones y servidores públicos responsables de la seguridad, es indispensable la participación activa de la sociedad y sus organizaciones cívicas, gremiales y profesionales.

Une esfuerzos para desterrar la impunidad y la corrupción de las corporaciones policiales, combatir la presencia del narcotráfico y sus ominosas consecuencias sociales y para abatir los altos índices delictivos.

El Gobierno esta fortaleciendo los cuerpos policiales preventivos, reforzando el sistema de procuración de justicia y avanzando en la readaptación social. Esta respondiendo, de manera enérgica y decidida, al reclamo de los sinaloenses de vivir en un entorno de seguridad, tranquilidad y apego a la ley.

Esta demandando también una estrecha colaboración de los tres poderes del Estado, es decir, del Poder Legislativo, es imprescindible su actuación para crear un marco jurídico actualizado, que responda a las demandas de seguridad de los sinaloenses. De igual forma,

del Poder Judicial se requiere su participación para que la administración de justicia sea pronta y expedita.

La incidencia delictiva en la entidad ha ido en aumento durante los últimos años; esto ha generado un clima de inseguridad que pone en riesgo la vida y el patrimonio de los sinaloenses. Los promedios anuales de incidencia de delitos se han mantenido en niveles preocupantes.

Así, entre 1993 y 1998 se perpetraron en el estado 3,368 homicidios dolosos, con un promedio de 561 al año. En la zona centro se suscitan casi el 45% de los homicidios, le sigue la zona norte con el 31 y el sur con el 24%.

En dicho período se efectuaron 152 secuestros, 91 asaltos bancarios y 18,554 automóviles fueron robados. Las estadísticas muestran que también se suscitaron 15,042 delitos por lesiones; 2,352 delitos de amenazas; 1,393 allanamientos de morada; 7,434 robos a casas habitación; 16,610 robos con violencia; 11,147 robos simples; y 663 violaciones.

En el 2000 se efectuaron un total de 3905 delitos, de los cuales 3261 fueron condenatorios y 644 absolutorios. Con relación a las estadísticas del período del 2000, se efectuaron 2280 robos, 423 lesiones, 247 homicidios, 190 daño en las cosas, 67 abusos de confianza, 65 despojos, 60 allanamientos de morada, 58 encubrimientos y 435 de otros. Con relación al delito de violación y la sentencia de los delincuentes, se efectuaron un total de 80 violaciones; 55 condenatorias y 25 absolutorias. Con respecto a la consignación de los presuntos delincuentes, en el delito de violación se tiene un total de 104; 83 de formal prisión, 17 en libertad por falta de elementos para procesar y 4 en extinción de la acción penal. Por otra parte se efectuaron un total de 17 violaciones por menores infractores con una edad de 10 años, a la vez de igual forma se realizaron 17 violaciones por menores infractores con una edad de 15 a 18 años.

Por otra parte, es muy alto el número de abusos de autoridad cometidos por servidores públicos, pues se registraron 547 casos. Dicha cifra refleja el desconocimiento que tienen los miembros de los cuerpos de seguridad de sus deberes, de las leyes, normas y reglamentos que rigen su actuación. Los datos anteriores ilustran la falta de eficacia de los programas y de las medidas de prevención instrumentadas durante los últimos años.

Para acometer la lucha contra la delincuencia y el crimen, y para hacerlo con claridad de propósitos y una mayor eficacia en las acciones, se está llevando a cabo diversos cambios

institucionales para eficientar la procuración de justicia, no permanecen pasivos ante el enorme costo social y económico que nos impone la magnitud del principal problema que tenemos en Sinaloa.

Durante 1993, en Sinaloa se consignó al 30% de los responsables de delitos. En 1998 se consignó únicamente al 18%. Se han acumulado poco más de 13,000 órdenes de aprehensión que no han sido ejecutadas. Esto muestra una disminución significativa de la eficiencia en materia de procuración de justicia.

Para la integración de averiguaciones previas se hacen necesarias múltiples diligencias y un amplio despliegue operativo de personal del cual no se dispone suficientemente. No se da seguimiento adecuado a un amplio número de averiguaciones previas que se registran en las agencias del Ministerio Público de la entidad.

En 1998 se dictaminaron 12,984 averiguaciones previas, correspondiendo en promedio 1,180 indagatorias a cada uno de los once agentes del Ministerio Público encargados de esta función, Esto significa más de cuatro por día laborable, lo que se traduce, necesariamente, en dictámenes deficientes e inseguridad jurídica.

Ese año también quedaron pendientes de dictamen 3,724 propuestas de resolución emitidas por agentes del Ministerio Público. Se resolvieron un total de 28,425 indagatorias que se encontraban en trámite, de las cuales 5,232 fueron consignadas a la autoridad judicial, en 3,418 se determinó el no ejercicio de la acción penal; 7,693 recibieron resolución que ordenó la reserva por falta de datos; en 186 se decretó la extinción de la pretensión penal y en 11,896 se dictó otro tipo de resoluciones.

Se advierte que el número de agentes del Ministerio Público y personal de la Policía Judicial del Estado son insuficientes para el tamaño de las funciones y responsabilidades que se les tienen encomendadas.

Sinaloa cuenta con 213 agentes del Ministerio Público, de los cuales 165 son investigadores distribuidos en 54 agencias. Los otros 48 agentes están adscritos a Juzgados o cumplen labores administrativas.

Las agencias del Ministerio Público expresan una inequitativa distribución de la carga de trabajo, carecen de personal suficiente y con real y efectiva especialización para conocer de algunos de los delitos que son de su competencia.

Si en Sinaloa se registran anualmente cerca de 22,000 indagatorias, y existen 54 agencias del Ministerio Público, correspondería a cada agencia desahogar un promedio de 407 indagatorias anualmente. Esta es una cantidad excesiva que propicia fallas, errores e imposibilita la integración correcta de dichas averiguaciones. Ello es la causa de que durante los últimos 6 años sigan en trámite el 47% de las averiguaciones previas registradas en ese período.

Se cuenta también con 1,313 agentes de la Policía Judicial. De ellos, 327 realizan actividades de carácter administrativo y 986 son personal operativo. Del personal operativo, sólo 102 tienen asignada alguna investigación policial, 28 se encargan de ejecutar órdenes de aprehensión y los otros 856 se dedican a labores preventivas, cuando técnicamente su función debería ser la investigación de delitos.

Esta distribución muestra que es insuficiente el número de agentes para realizar de manera pronta y expedita las indagatorias que el Ministerio Público tiene a cargo, pues existe sólo un investigador judicial por cada 215 casos.

La procuración de justicia tiene que ser objeto de cambios cualitativos. Un gobierno de leyes y la vigencia del estado de derecho, exige que las instituciones y dependencias relacionadas con la justicia se constituyan en vanguardia de la transformación social. En Sinaloa se impulsa una política de cero impunidad ante el delito y ante la violencia.

Prevenir el delito y eficientar la procuración de la justicia son acciones necesarias para recuperar la seguridad pública que exige el pueblo sinaloense. Es necesario ofrecer oportunidades de reintegración social a quienes son castigados por haber violado la ley. Las penitenciarías tienen que convertirse en verdaderos centros de readaptación social, y el Consejo Tutelar para Menores transformándolo en auténtico centro para la reorientación de menores infractores.

En los centros penitenciarios y el Consejo Tutelar de la entidad existen graves problemas de índole material y operativa, que obstaculizan seriamente el cumplimiento de la readaptación de delincuentes y la reorientación de los menores infractores. Hasta ahora, estos institutos no cumplen los objetivos de rehabilitación ni de tratamiento que están obligados a cumplir.

En los últimos años, el funcionamiento de los penales se ha visto afectado por grupos de internos que ejercen presiones para controlar y manejar las actividades que desarrolla la

población penitenciaria. En su accionar generan corrupción, abusos y desestabilizan el orden y la disciplina interna.

El Sistema Estatal de Readaptación Social está formado por 1 Instituto de Readaptación Social (IRSS), con sede en la ciudad de Culiacán, 2 Centros de Readaptación Social (CERESOS), uno en Ahome y otro en Mazatlán, y 15 cárceles municipales con una capacidad total de 620 personas, con señaladas deficiencias en sus instalaciones y condiciones de seguridad.

La capacidad de los tres principales centros de readaptación en el Estado es de 6,140 espacios. La distribución, a principios de 1999, es la siguiente: 2,733 en el IRSS de Culiacán, donde existe 402 espacios disponibles; 1,361 en el CERESO de Mazatlán, donde la población penitenciaria actual es de 1,225, con 136 espacios superavitarios; y 1,426 en el CERESO de Ahome, que con una población actual de 1,590 reos tiene una sobrepoblación de 176 espacios.

De los 5,146 internos en las cárceles de Sinaloa, 1,595 son procesados y 3,551 sentenciados. De ellos, 4,963 son hombres y 183 mujeres. Todos a cargo únicamente de 396 custodios. Esto es, aproximadamente uno por cada 13 presos.

En estos centros deben superarse las malas condiciones de las salas destinadas a la hospitalización y atención a enfermos; desperfectos en los sistemas sanitarios; ventilación e iluminación de pasillos y celdas; mejorar los servicios del quirófano, laboratorios, gabinetes, salas de proyección, biblioteca, archivo, sala de juntas y lectura, así como el comedor.

También hace falta una mayor dotación de agua potable para mejorar las condiciones higiénicas; reglamentar de manera consecuente el uso de ventiladores o aires acondicionados durante el verano; pero fundamentalmente mejorar a fondo el departamento psicológico a fin de elaborar diagnósticos precisos sobre la personalidad de los internos.

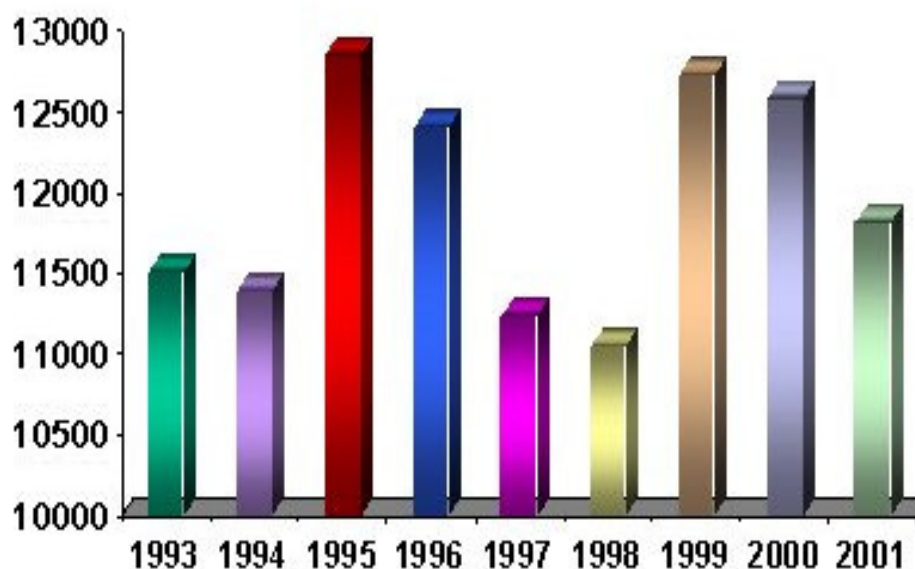
No existe buen equipo para revisiones; el equipo antimotín está en malas condiciones, es insuficiente y obsoleto; las unidades para el traslado de internos son insuficientes. El personal de custodios tiene muy bajos sueldos y escasas prestaciones laborales. Asimismo carecen de un sistema de ascensos por escalafón.

El manifiesto descuido de los recursos humanos, impide que cumplan con su función con la calidad esperada. Una gran cantidad del personal carece de conocimientos sobre armas,

balística y tiro; así como defensa personal especializada para someter a los reos; en su gran mayoría no conocen la normatividad que regula el funcionamiento penitenciario.

El Estado tiene la obligación de implantar un régimen de readaptación social basado en el trabajo, la educación y la disciplina, que tenga carácter progresivo y técnico. Es importante, pues, que se contemplen las actividades productivas y la ocupación laboral al interior de los penales, como parte de la readaptación social del interno.

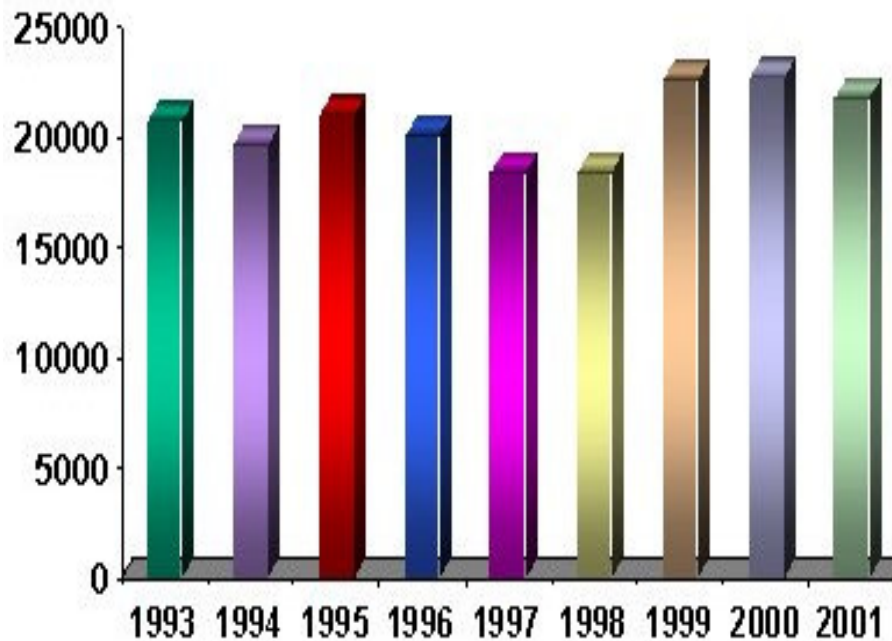
En esta materia, se deberán aprovechar los mayores montos de recursos que el gobierno federal está destinando, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como parte del Convenio con la Federación, en los próximos años la inversión en infraestructura penitenciaria se incrementará. Así, será posible contar con mejores penales en la entidad para posibilitar una real y efectiva readaptación de delincuentes, así como contar con una mejor infraestructura para el tratamiento a menores infractores.



Gráfica 1.1 Delitos de Alta Incidencia (1993-2001)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Promedio Diario	31.52	31.19	35.20	33.90	30.79	30.27	34.87	34.39	32.37
variación %		-1.04	12.85	-3.71	-9.17	-1.70	15.13	-1.32	-5.85

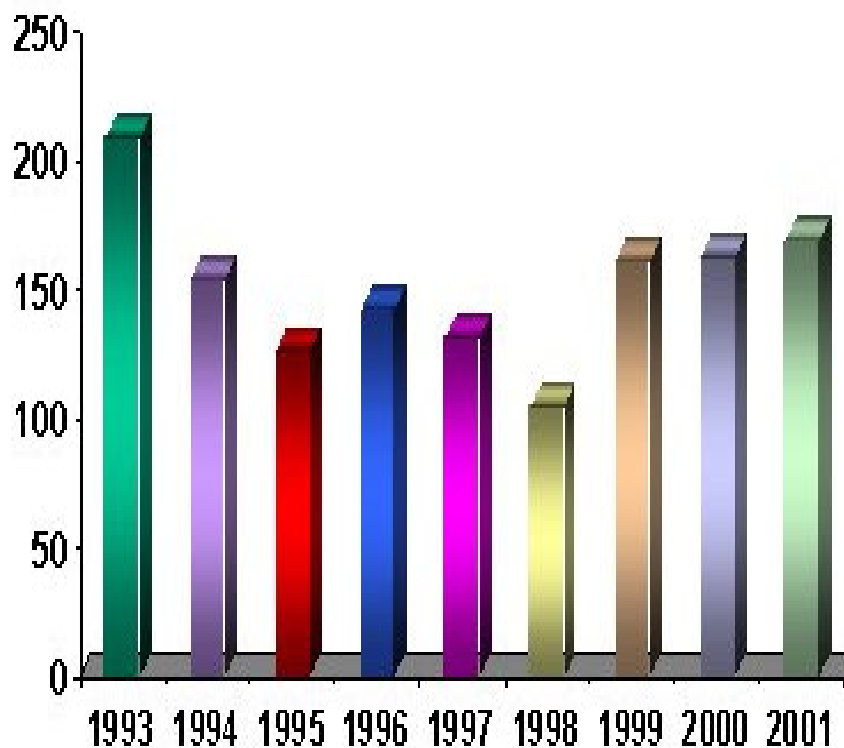
En los delitos de Alta Incidencia Delictiva estan contemplados los siguientes delitos: Robo de Vehículos, Robo con violencia, Lesiones dolosas, Robo en casa habitación, Robo en lugar cerrado, Robo en local comercial, Daños culposos, Fraude y Despojo.



**Gráfica 1.2. Total de Delitos General
(1993-2001)**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Promedio Diario	56.87	53.86	57.51	54.83	50.56	50.35	61.81	61.97	59.70
variación %		-5.29	6.78	-4.67	-7.79	-0.41	22.76	0.26	-3.66

En el total general de delitos están contemplados todos los delitos existentes en el catálogo.



**Gráfica 1.3 Delitos de Alto Impacto Social
Violación (1993-2001)**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Promedio Diario	0.5726	0.4219	0.3452	0.3880	0.3616	0.2877	0.4411	0.4454	0.4630
variación %		-26.32	-18.18	12.39	-6.79	-20.45	53.33	0.97	3.97

Para la realización de ésta investigación resultó imprescindible conocer todos los aspectos del Estado de Sinaloa, tanto ubicación geográfica, reseña histórica, vida cultural, economía, educación, población, como gobierno y enfatizando en la criminalidad con el objetivo de fundamentar los resultados que encontramos en dicha investigación.

Así en el siguiente capítulo se describirá la investigación de campo que se llevo a cabo en el Estado de Sinaloa.

CAPÍTULO IV

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1 OBJETIVO GENERAL.

El objetivo de esta investigación es analizar los factores psicocriminológicos, a través de un estudio comparativo en agresores sexuales sentenciados y no agresores sexuales en el Estado de Sinaloa

4.2 MÉTODO.

4.2.1 PARTICIPANTES.

La muestra se compone de 50 Agresores sexuales sentenciados por el delito de violación del Estado de Sinaloa. Y de 50 No agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

4.2.2 MATERIALES:

Inventarios, grabadora, hojas, lápices, gomas.

4.2.3. INSTRUMENTOS.

- A) Se utilizaron 6 Inventarios desde un modelo cognitivo-conductual: conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo. Piloteados en 1998 con agresores sexuales quienes recibieron atención en el PIAV - FES IZTACALA.
- B) Se aplicó una entrevista semiestructurada y mixta: es una guía de entrevista que se caracteriza por la combinación de la entrevista directa e indirecta. Las técnicas de entrevista a utilizar son:
- Técnica de la observación: el entrevistador deberá tener un buen estado físico, concentración, vivacidad, agilidad para llevar a cabo comparaciones, distinciones y percepciones evitando la interpretación.
 - Técnica del eco: el entrevistador dirige la conversación, se obtiene información, se aclara o rectifica ésta con la repetición de lo que dice el entrevistado.
 - Técnica del silencio: se guarda silencio y a través de éste se ejerce presión.
 - Técnica del uso del agrado: el entrevistador maneja una actitud de aceptación total mientras el entrevistado habla.

- Técnica de presión emocional: ésta es la más fuerte, ya que sirve para medir el grado de control emocional que el entrevistado tiene en sí mismo.
- Técnica de presión de tiempo: se ejerce presión manejando el tiempo, (Grados, 1988).

4.2.4 ESCENARIOS.

La aplicación se llevó a cabo en:

- Instituto de Readaptación Social de Sinaloa, ubicado en el municipio de Culiacán en la carretera a Navolato km. 95.
- Escuelas, centros comerciales, plazas, parques, etc. En el municipio de Culiacán.

4.2.5 DISEÑO.

Se utilizo el diseño EXPOST-FACTO, el cual tiene como finalidad encontrar los patrones recurrentes al comparar diversas muestras o situaciones en un mismo individuo y/o entre varios. Este tipo de diseño se utiliza dentro de la investigación no experimental, la cual se define como aquella que se realiza sin manipular variables, se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

4.3 PROCEDIMIENTO.

La investigación se realizó en cuatro etapas:

- Primero: se identificarón a los 50 agresores sexuales sentenciados ubicados en el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa.
- Segundo: se aplicaron los seis inventarios y la entrevista semiestructurada a cada uno de los agresores sexuales sentenciados, con un tiempo aproximado de 30 minutos.
- Tercero: se aplicó la entrevista semiestructurada y los seis inventarios a cada uno de los no agresores sexuales.
- Cuarto: se recopilarón los datos obtenidos llevando a cabo un análisis tanto cuantitativo como cualitativo y a la vez se realizó un análisis comparativo con los datos obtenidos.

4.4 RESULTADOS.

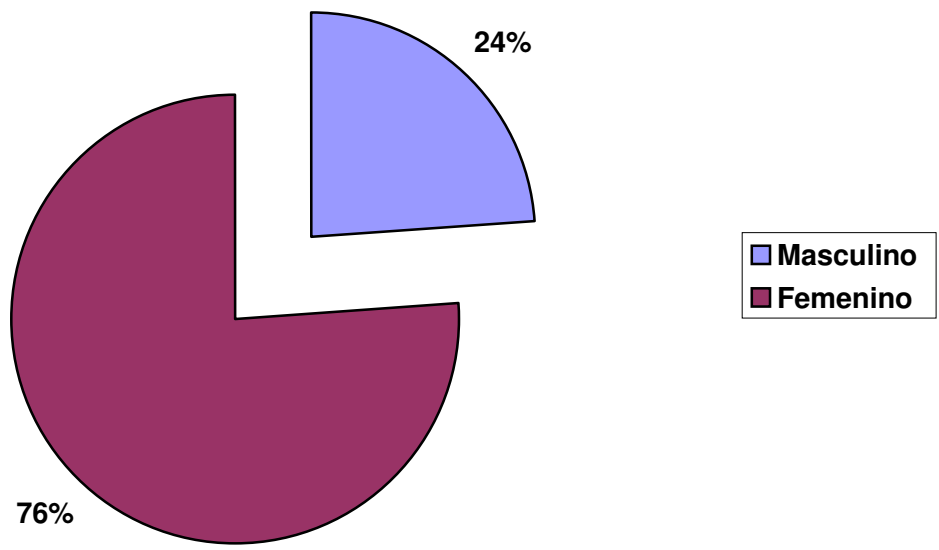
Los resultados muestran solo los instrumentos que fueron aplicados a los 50 agresores sexuales sentenciados y a los 50 no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

Los datos que se presentan son las características sociales, físicas, situación legal del agresor, la situación donde se dan los hechos y las características de la víctima que son reportadas por la muestra de agresores sexuales. En tanto con respecto al no agresor sexual presentamos algunos datos de la muestra. Y al final de estas tablas se presenta el análisis de las mismas.

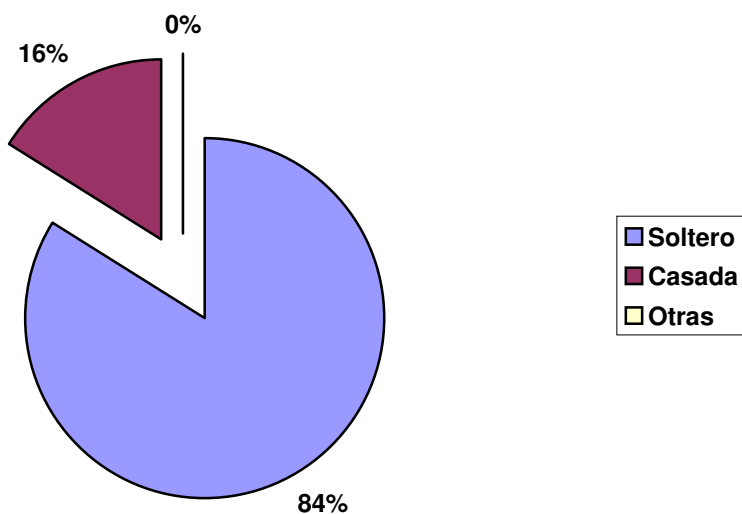
4.4.1 CRIMINOGÉNESIS.

4.4.1.1 DATOS DE LA VÍCTIMA.

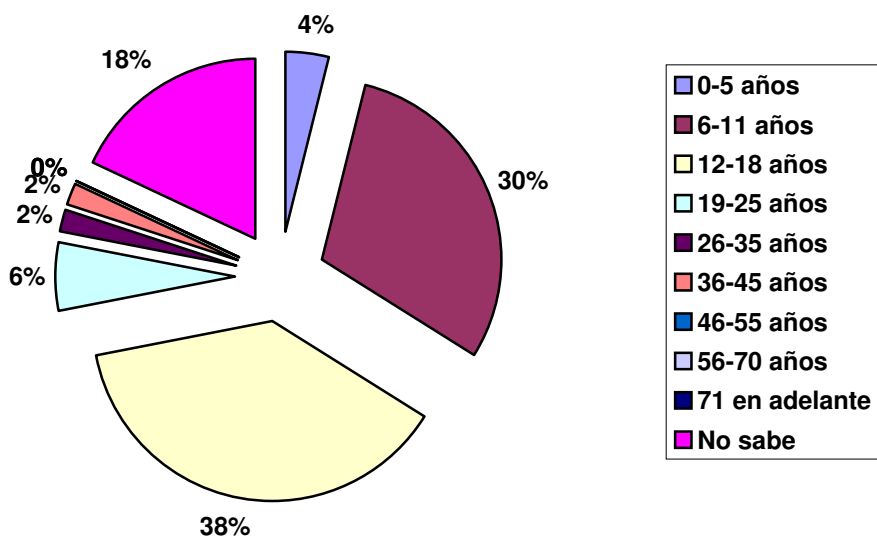
De acuerdo a la investigación realizada en el Estado de Sinaloa encontramos los siguientes resultados con respecto a la triada violatoria y/o criminogénesis, primeramente en cuanto a la víctima tenemos los siguientes datos que a continuación se presentan en las siguientes gráficas.



Gráfica 1.1 Sexo de la víctima



Gráfica 1.2 Estado civil de la víctima

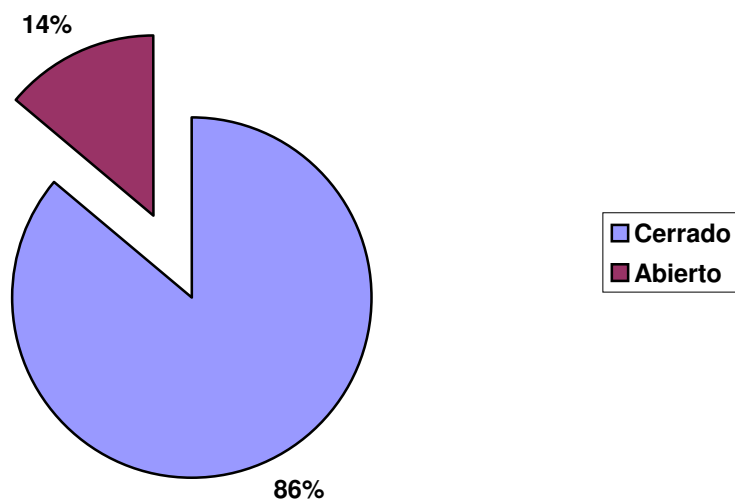


Gráfica 1.3 Edad de la víctima

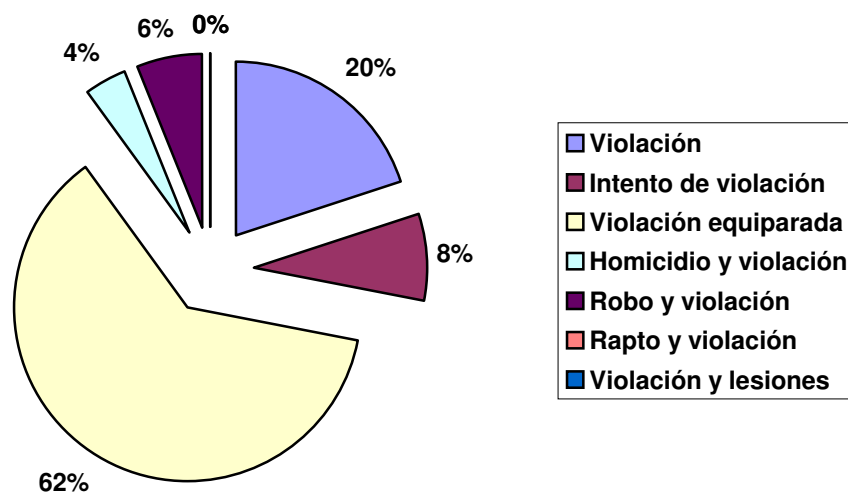
Los resultados en cuanto a la criminogénesis por parte de la víctima reflejan que de acuerdo al sexo de ésta un 76% es del sexo femenino. El estado civil de la víctima es soltera con un 84% y en lo que respecta a la edad de la víctima se encontraron los siguientes datos más significativos que son: de 6-11 años con un 30% y de 12-18 años con un 38%, llegando a establecer que de 12 a 17 años es el dato más representativo en cuanto a la edad de la víctima.

4.4.1.2 DATOS SOBRE LA SITUACIÓN VIOLATORIA.

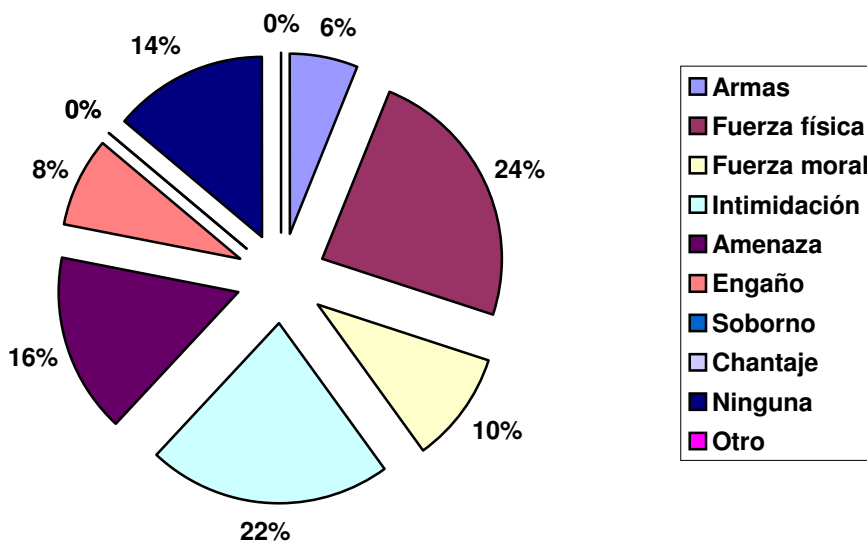
En cuanto a la situación violatoria tenemos los siguientes resultados, que se presentan a continuación en las siguientes gráficas.



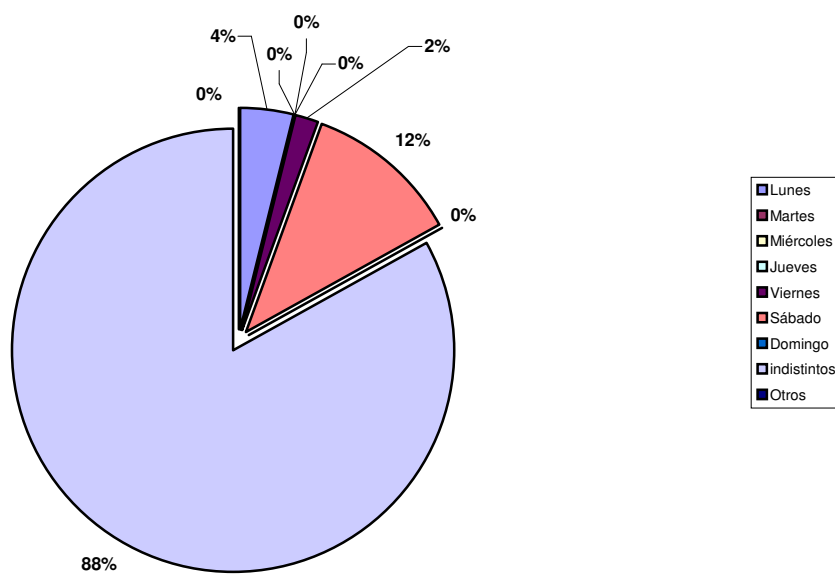
Gráfica 2.1 Lugar de ataque



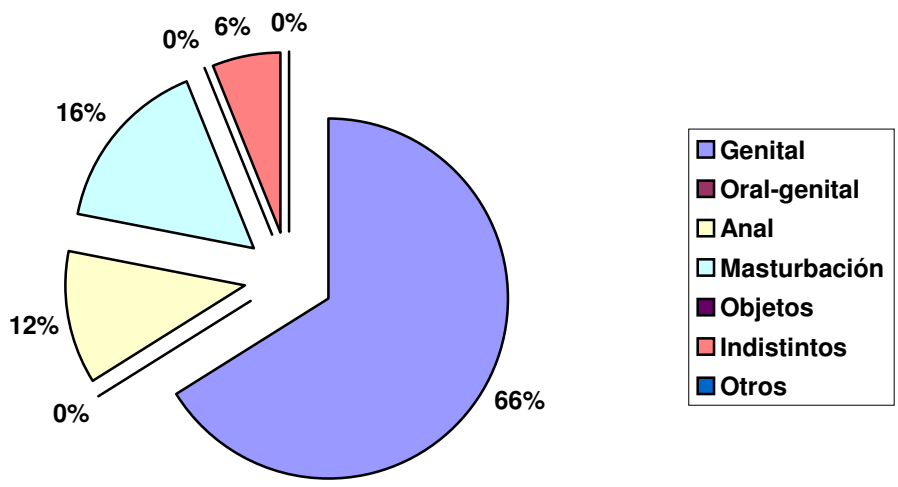
Gráfica 2.2 Tipo de delito



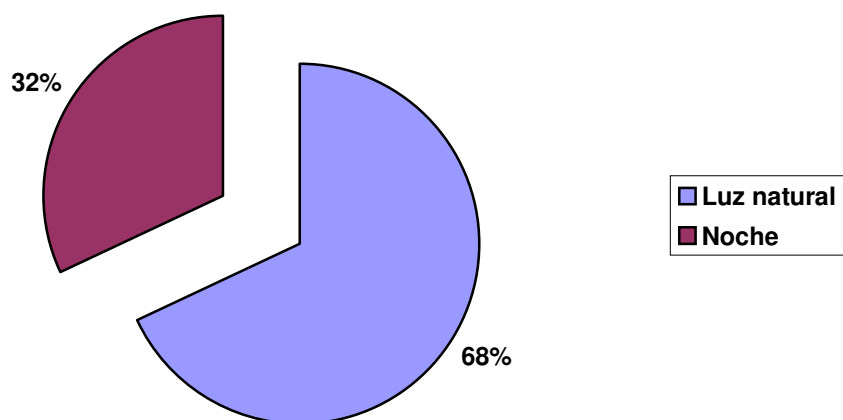
Gráfica 2.3 Tipo de agresión



Gráfica 2.4 Día del ataque



Gráfica 2.5 Tipo de relación



Gráfica 2.6 Hora de ataque

En cuanto a la situación violatoria, el lugar de ataque se realizó en un lugar cerrado con un 86%, la hora del ataque se llevo a cabo con luz natural en un 68%.

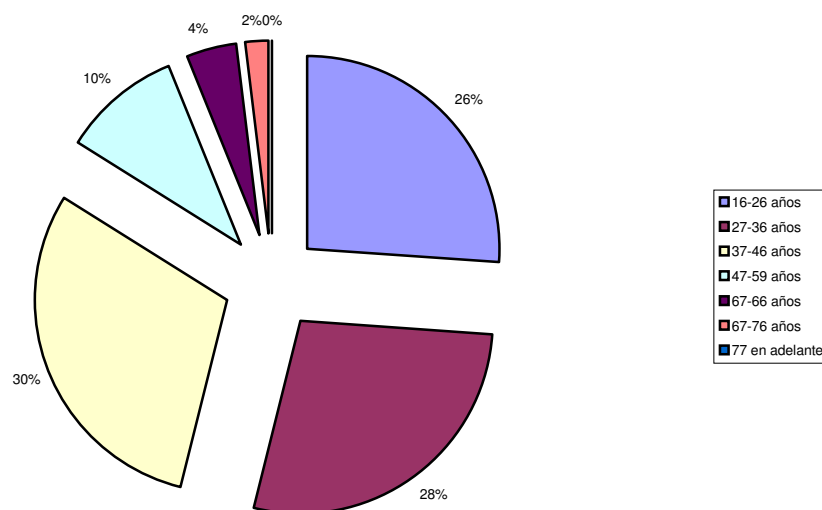
En el tipo de agresión las más utilizada fue la fuerza física con un 24%, la intimidación con un 22% y las amenazas con un 16%; en cuanto al tipo de relación tiende a la genital con un 66% y la masturbación con un 16%; el tipo de delito de mayor significancia es el de violación equiparada con un 62% y violación simple con un 20%.

Finalmente con base en los resultados obtenidos en cuanto a la triada violatoria, con respecto a la víctima tenemos que, el sexo femenino en el Estado de Sinaloa denota ser más vulnerable a la violación equiparada, ya que la edad oscila de 6-11 años y de 12-18 años.

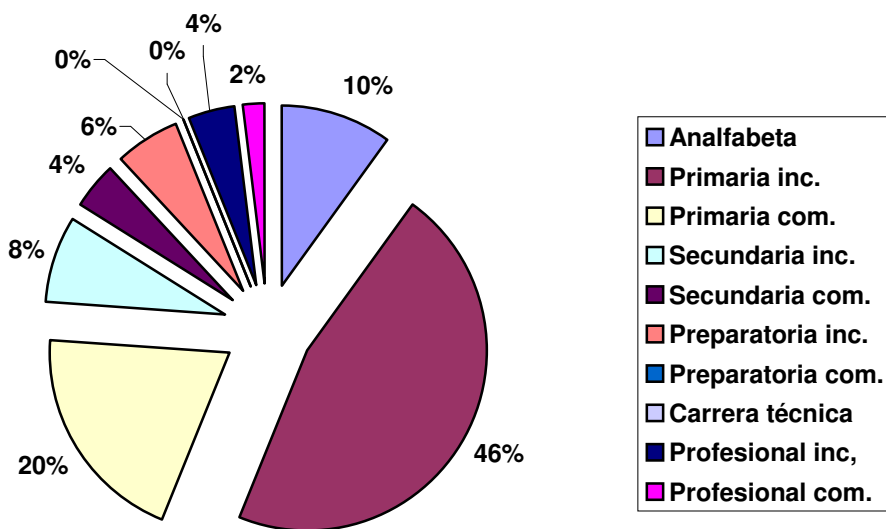
En cuanto a la situación violatoria, se lleva a cabo con una relación de tipo genital, utilizando la fuerza física y la intimidación. A la vez en cuanto al lugar se llevó a cabo en un lugar cerrado y a la luz del día.

4.4.1.3 DATOS SOBRE EL AGRESOR SEXUAL.

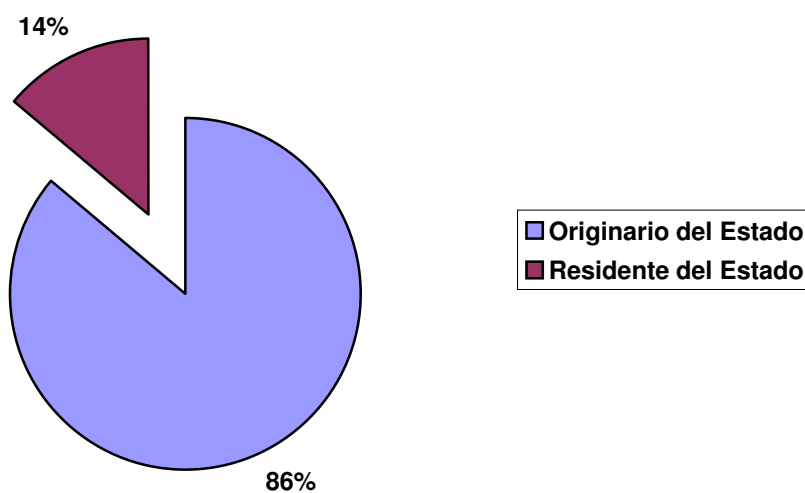
A continuación se presentan las siguientes gráficas con los datos de la criminogénesis, en cuanto al Agresor Sexual sentenciado del Estado de Sinaloa.



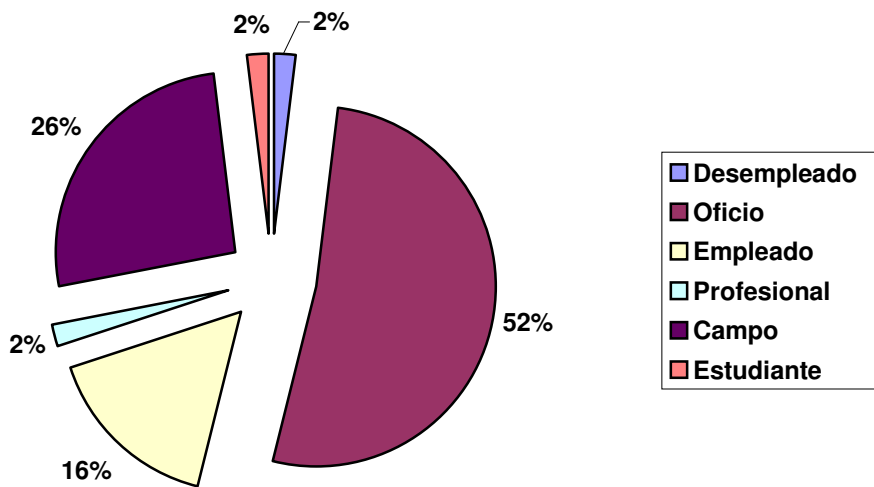
Gráfica 3.1 Edad del Agresor Sexual



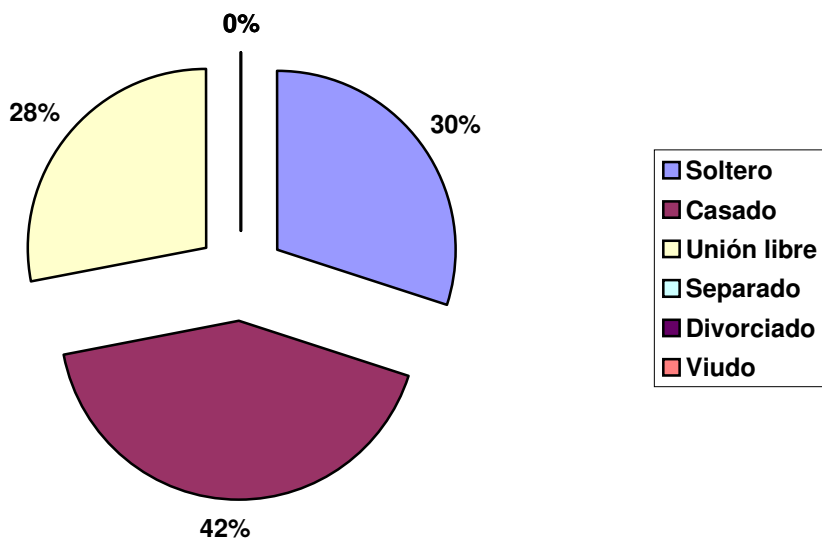
Gráfica 3.2 Escolaridad



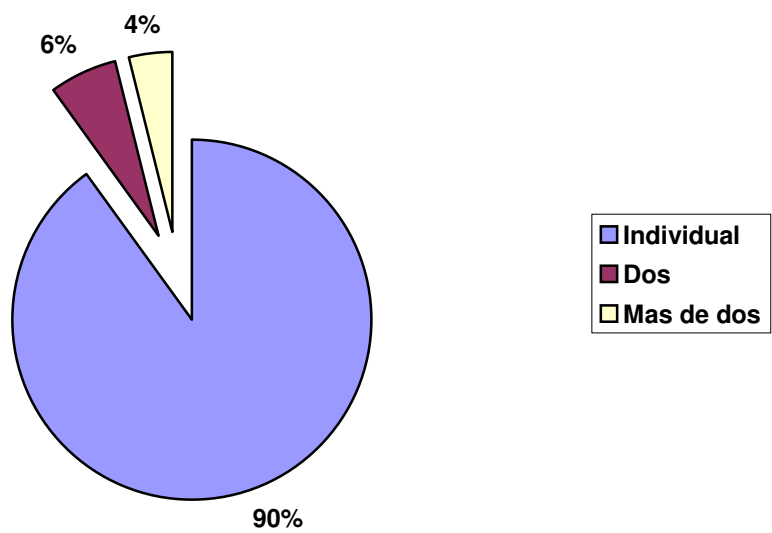
Gráfica 3.3 Lugar de nacimiento



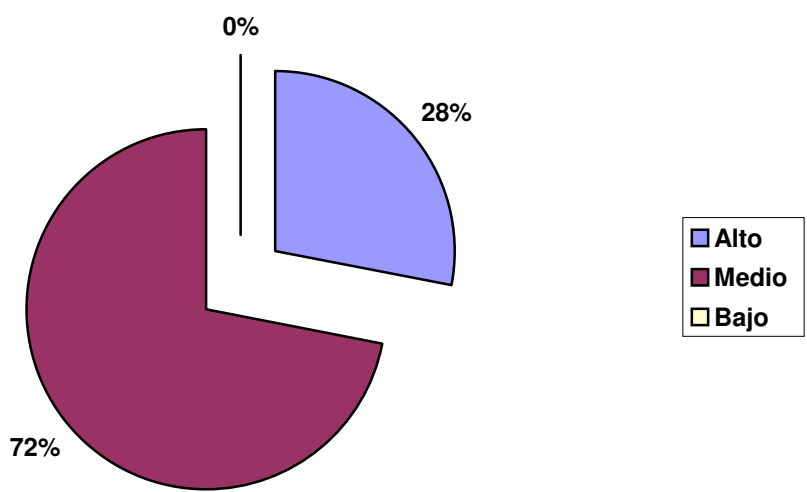
Gráfica 3.4 Ocupación



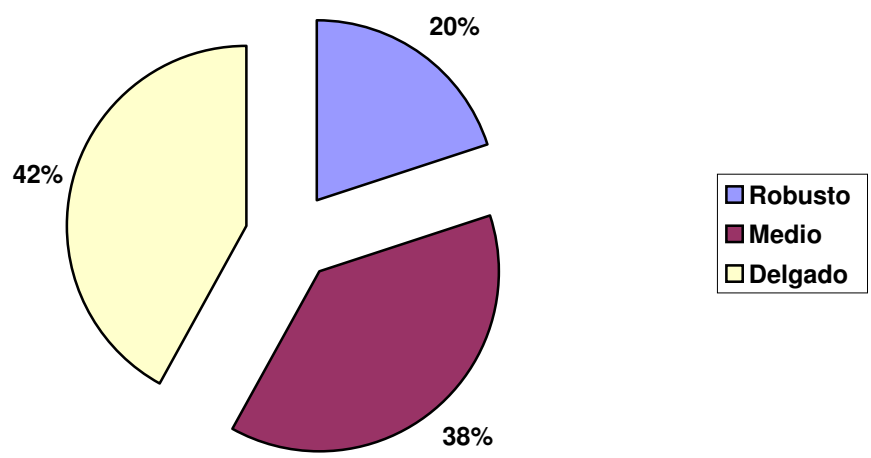
Gráfica 3.5 Estado civil



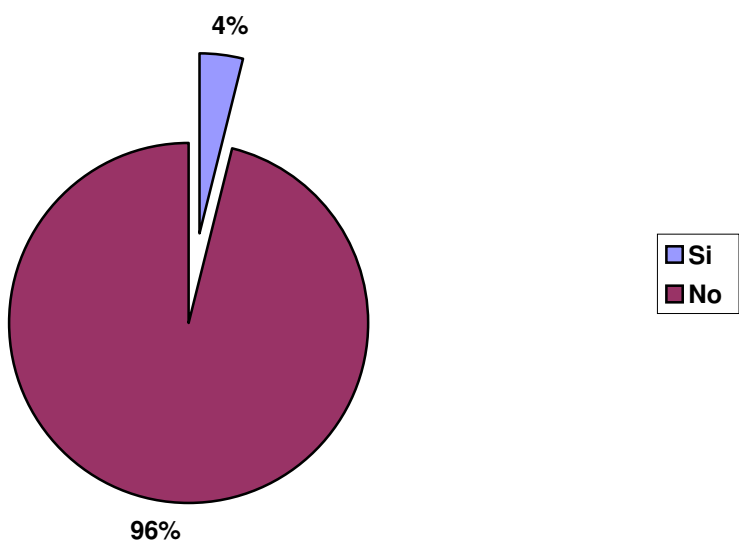
Gráfica 3.6 No. de Atacantes



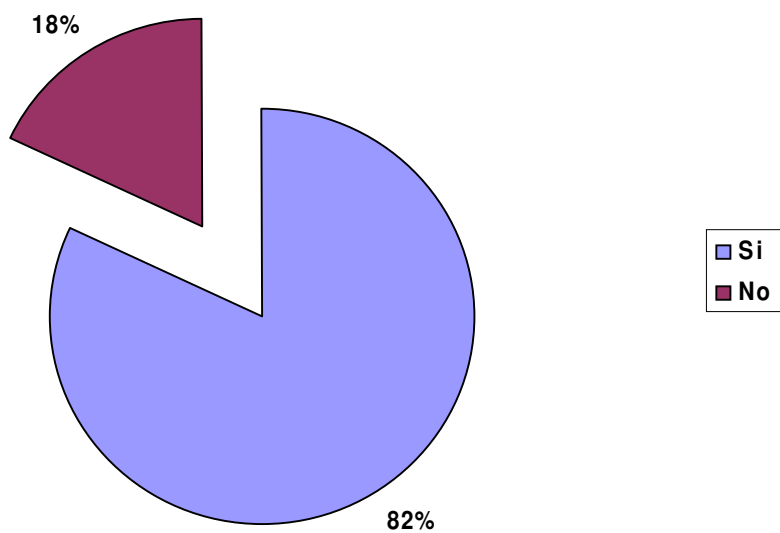
Gráfica 3.7 Estatura



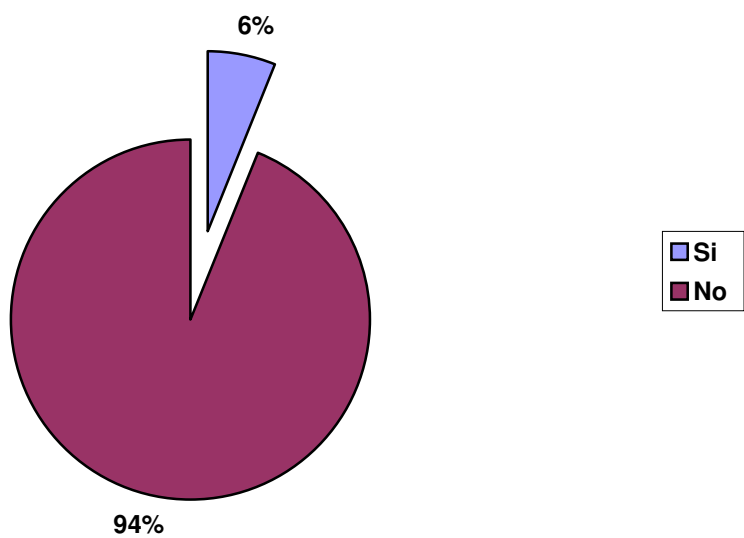
Gráfica 3.8 Compleción



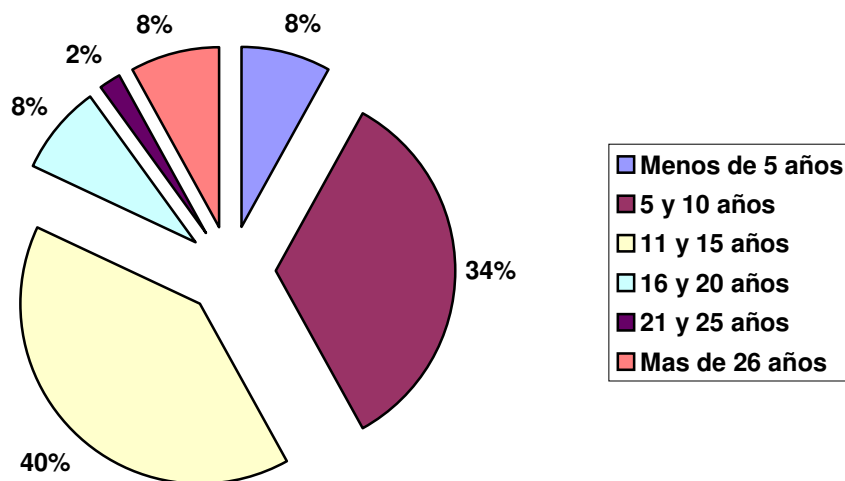
Gráfica 3.9 Uso de anteojos Victimario



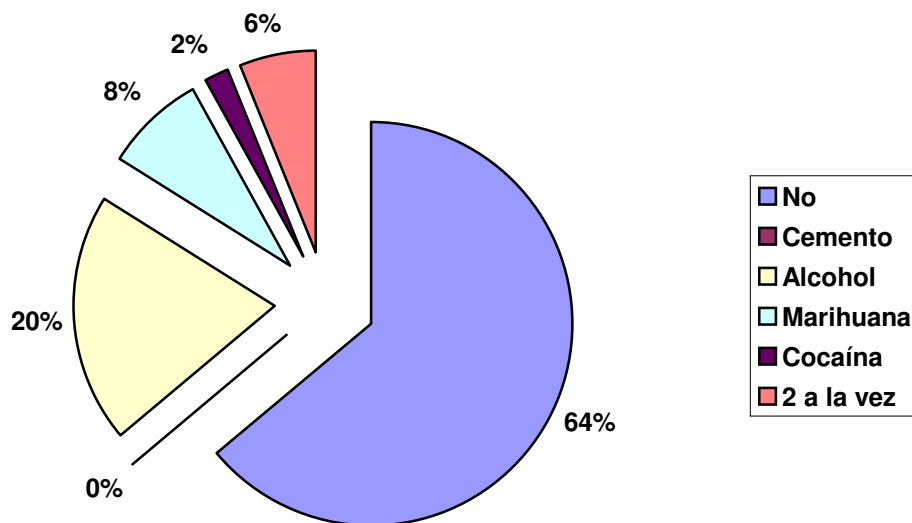
Gráfica 3.1.0 Uso de bigote



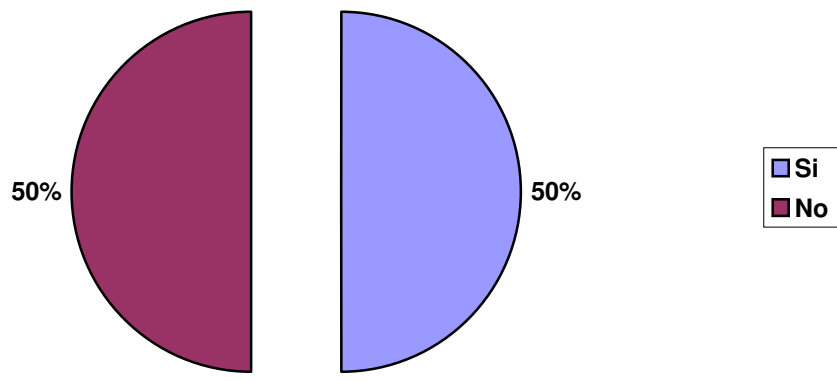
Gráfica 3.1.1 Uso de barba



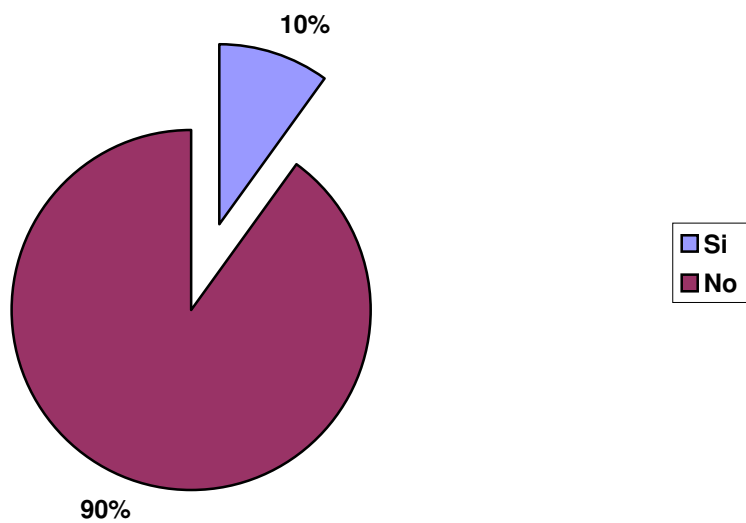
Gráfica 3.1.2 Años de sentencia



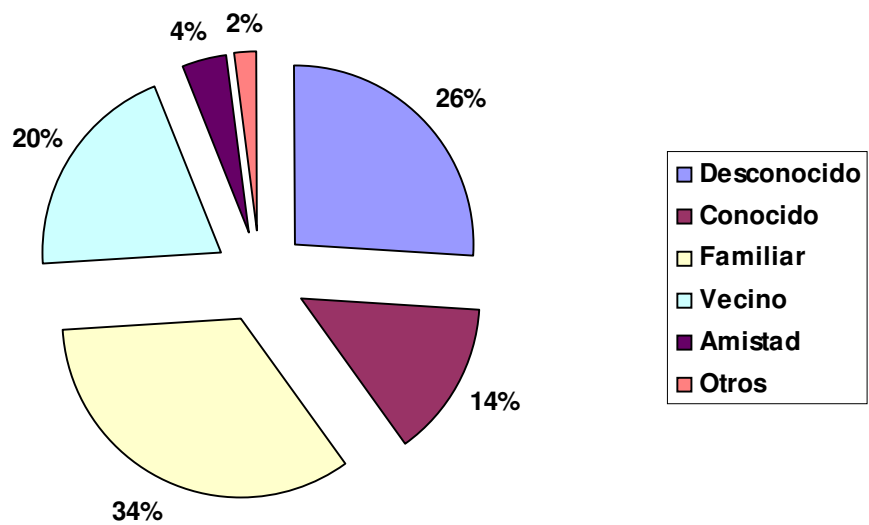
Gráfica 3.1.3 Uso de sustancias tóxicas



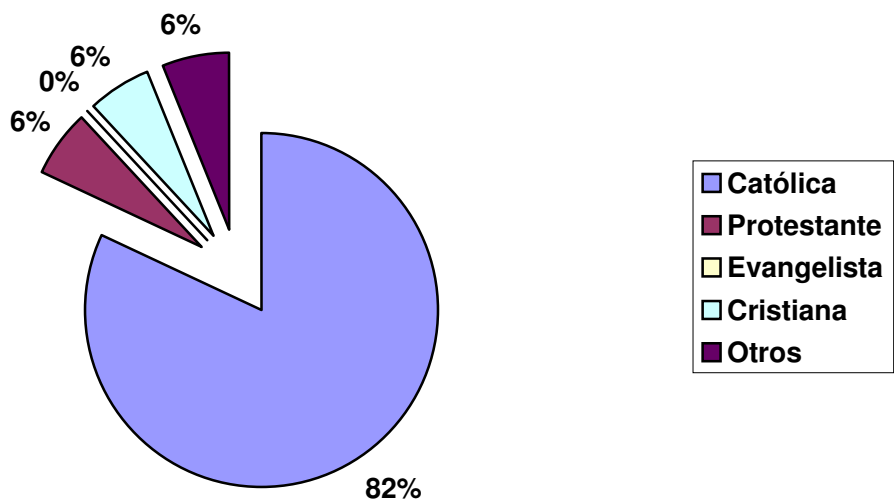
Gráfica 3.1.4 Uso de pornografía



Gráfica 3.1.5 Reincidencia



Gráfica 3.1.6 Tipo de agresor



Gráfica 3.1 7 Religión

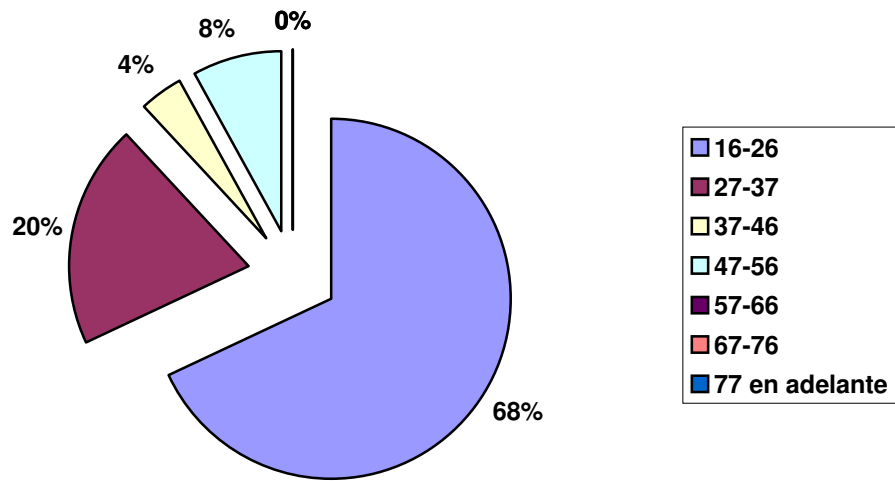
En cuanto a las características del agresor sexual con respecto a su edad oscila entre los 26 a 41 años, encontrándose mayor incidencia a la edad de 35 años, la escolaridad que presentan es a nivel primaria: incompleta con un 46% y la completa con un 20%, el agresor es originario del Estado en un 86%, su estado civil es casado 42% y soltero 30%, por otra parte el agresor tiende a llevar a cabo la situación violatoria de forma individual con un 90% y en pocas ocasiones es acompañado por dos personas (6%) y/o más de dos (4%). En cuanto a su ocupación un 52% tiene oficio (albañil en mayor incidencia y comerciante), un 26% se dedica al campo, que es una de las principales actividades de los sinaloenses, con respecto al uso de sustancias tóxicas un 64% mencionó no haber consumido alguna, sin embargo un 20% consumió alcohol, 8% marihuana, 6% dos a la vez y 2% cocaína, los que consumieron alguna sustancia mencionaron haber cometido el delito y/o no recordar si lo llevaron a cabo o no por estar bajo el efecto de la sustancia, el uso de pornografía en un 50% la utilizaban, son los que se dedicaban a un oficio (principalmente albañil) y/o empleo, en cuanto al tipo de agresor fueron: familiar en 34%, desconocido 26%, vecino 20% y conocido 14%.

Con respecto a los años de sentencia tenemos un 40% entre 11 y 15 años, un 90% nos refleja la no reincidencia en el delito y en cuanto a la religión un 82% pertenece a la católica.

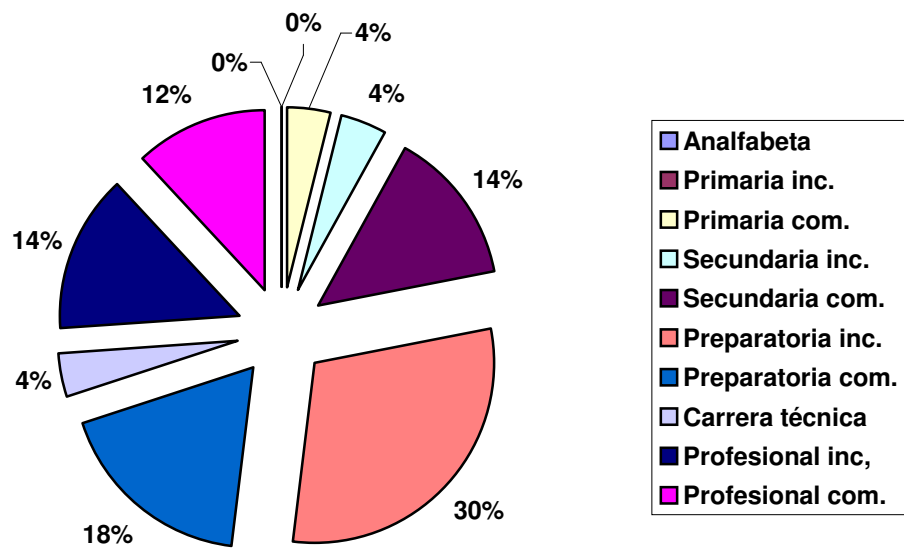
Por otra parte en lo que se refiere al perfil físico del agresor sexual del Estado de Sinaloa, encontramos que un 72% es de estatura media, la complexión está en delgado con un 42% y medio con un 38%, el uso de anteojos no se presenta en un 96%, el uso de bigote con un 82% y no usar barba en un 94%.

4.4.1.4 DATOS SOBRE EL NO AGRESOR SEXUAL.

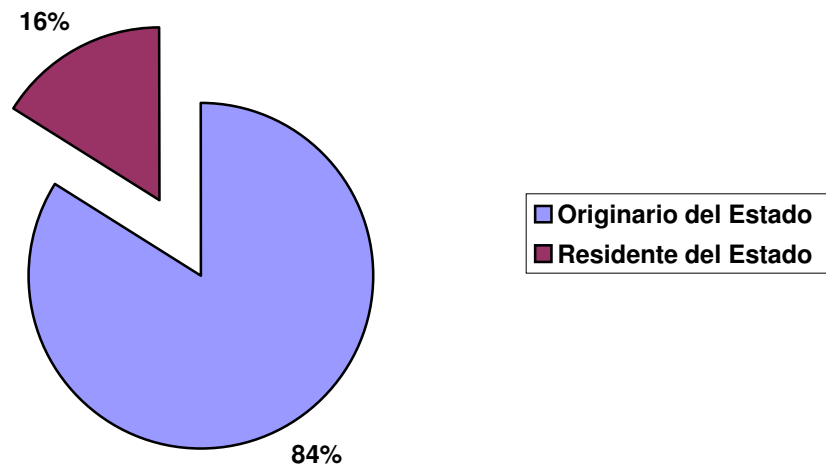
En cuanto a los resultados de no Agresores Sexuales en el Estado de Sinaloa con respecto a la criminogénesis tenemos los siguientes datos:



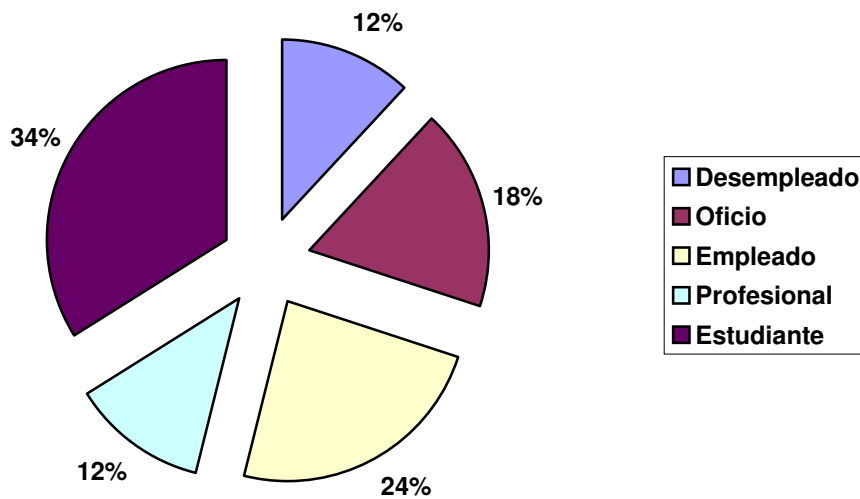
Gráfica 4.1 Edad



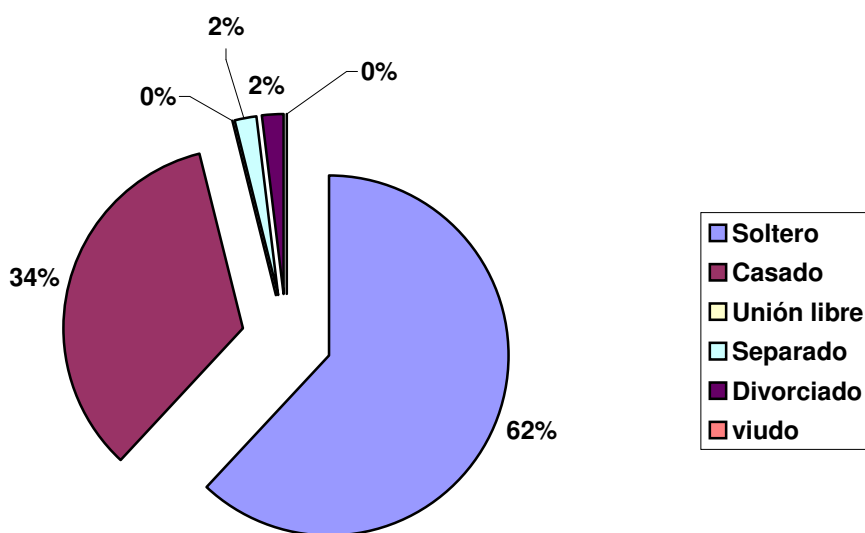
Gráfica 4.2 Escolaridad



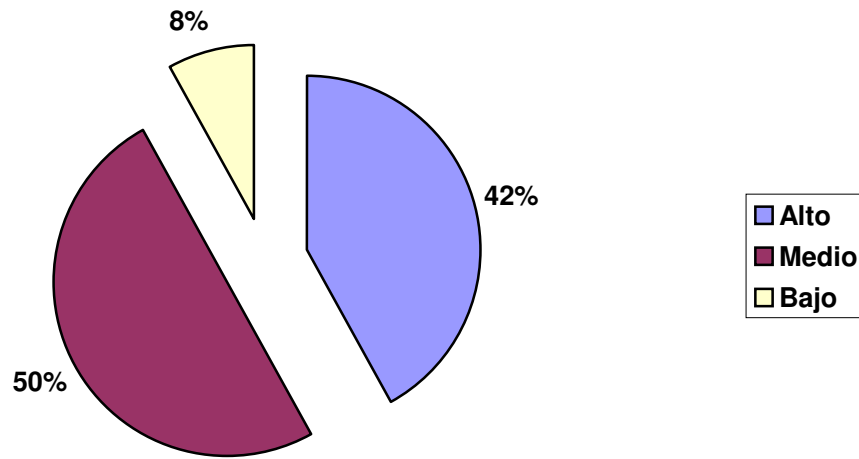
Gráfica 4.3 Lugar de nacimiento



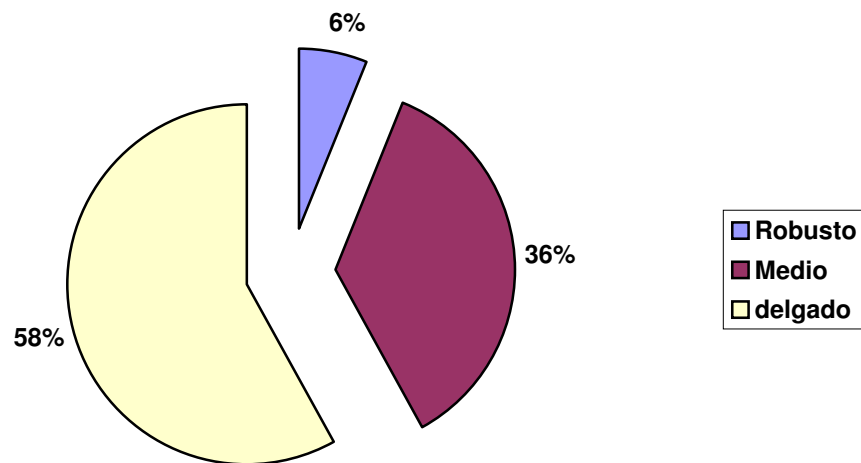
Gráfica 4.4 Ocupación



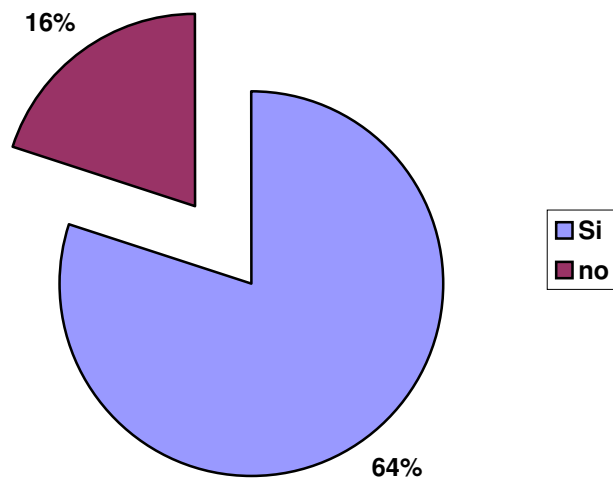
Gráfica 4.5 Estado Civil



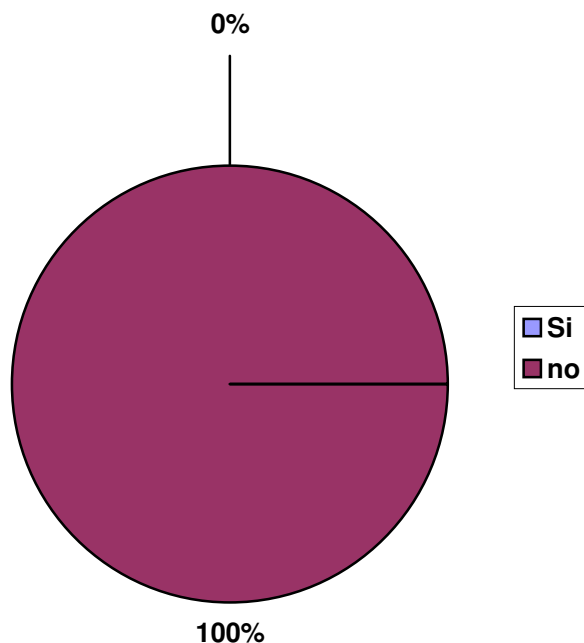
Gráfica 4.6 Estatura



Gráfica 4.7 Complexión



Gráfica 4.8 Uso del bigote



Gráfica 4.9 Uso de barba

Algunas de las características del agresor no sexual del Estado de Sinaloa, en cuanto a la edad la muestra oscilaba entre 16 a 56 años, siendo más significativo de los 16 años con un 12% y 22 años con un 12%, en lo que respecta a la escolaridad cuentan con preparatoria incompleta en un 30%, en un 18% preparatoria completa, un 14% tanto en secundaria completa como profesional incompleto y un 12% en profesional completo. Con relación al origen un 84% son originarios del Estado, en cuanto al trabajo un 48% son desempleados, ya que son estudiantes, un 24% es empleado, un 12% tanto profesional como comerciante, en cuanto al estado civil un 62% es soltero y un 34% casado. De igual forma en cuanto al perfil físico del agresor no sexual del Estado de Sinaloa tenemos que su estatura es media con un 54%, su complexión es delgado con un 58%, no usan anteojos un 78%, el uso de bigote con un 84% y no usan barba un 78%.

4.4.2 DATOS COMPARATIVOS CON AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES DEL ESTADO DE SINALOA.

A continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo, con la finalidad de mostrar los datos más significativos tanto en agresores sexuales como en agresores no sexuales del Estado de Sinaloa:

Características del Agresor Sexual		Características del Agresor no Sexual			
Edad	16-26 años	26%	Edad	16-26 años	68%
	27-36 años	28%		27-37 años	20%
	37-46 años	30%			
Escolaridad	Primaria inc.	46%	Escolaridad	Prepa inc.	30%
Orig. del Estado	86%		Orig. del Estado		84%
Ocupación	Oficio	52%	Ocupación	Estudiante	34%
	Campo	26%		Empleado	24%
Estado Civil	Casado	42%	Estado Civil	Soltero	62%
	Soltero	30%		Casado	34%
Estatura	Medio	72%	Estatura	Medio	50%
Complexión	Delgado	42%	Complexión	Delgado	58%
Uso de bigote	Si	82%	Uso de bigote	Si	64%
Uso de barba	No	94%	Uso de barba	No	100%

1.1 TABLA DE DATOS COMPARATIVOS EN AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES DEL ESTADO DE SINALOA.

En lo que se refiere a las características del agresor sexual y el agresor no sexual del Estado de Sinaloa, tenemos que en cuanto a la edad del agresor se presenta un 30% entre los 37-46 años y del agresor no sexual un 68% entre los 16-26 años, presentándose una diferencia en cuanto a la edad. En la escolaridad hay diferencia, el agresor sexual tiene un 46% en primaria incompleta y el agresor no sexual un 30% en Preparatoria incompleta, es decir, el nivel de escolaridad del agresor no sexual es mayor, al que presenta el agresor sexual. Se encontró una semejanza en cuanto a ser originarios del Estado, en el agresor sexual con un 86% y el agresor no sexual con un 84%.

Por otra parte en la ocupación hay diferencia, es decir, el agresor sexual con un 52% realiza un oficio (albañil, comerciante, entre otros) y un 26% se dedica al campo, en tanto el agresor no sexual un 34% son estudiantes y un 24% empleados, podemos señalar que el nivel de ocupación es mayor el del agresor no sexual a diferencia del agresor. El Estado Civil del agresor sexual es con un 42% casado y un 30% soltero, a diferencia del agresor no sexual, con un 62% es soltero y un 34% es casado. De acuerdo a sus características físicas de ambos tenemos que comparten ciertas semejanzas, es decir, en cuanto a su estatura es mediana, el agresor con un 72% y el no agresor con un 50%. La complexión que presentan tiende a ser delgado, el agresor con un 42% y el no agresor con un 58%. A la vez si presentan bigote el agresor con un 82% y el no agresor con un 64% y por último no presentan barba un 94% de los agresores y un 100% de los no agresores. Con base en lo anterior, ambas muestras presentan semejanzas en cuanto al perfil físico, entonces cualquier hombre Sinaloense comparte estas características físicas.

4.4.3 PSICOCRIMINOLOGÍA.

4.4.3.1 ANÁLISIS DEL INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

En lo que respecta a los inventarios para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa, tenemos los siguientes resultados, que se presentan a continuación en las siguientes tablas, primeramente en el inventario conductual:

Conductual agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Conductual No agresores	Pocas	Regulares	Generalmente	Siempre
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.	78%	10%	2%	10%	1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.	68%	18%	8%	6%
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	72%	20%	8%	0%	2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	60%	20%	12%	8%
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.	60%	28%	4%	8%	3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.	56%	30%	8%	6%
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	92%	8%	0%	0%	4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	64%	18%	8%	10%
5. Siempre hago lo que	60%	16%	18%	6%	5. Siempre hago lo que	16%	26%	24%	34%

Conductual agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Conductual No agresores	Pocas	Regulares	Generalmente	Siempre
quiero.					quiero				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	14%	20%	18%	48%	6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	24%	24%	18%	34%
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.	8%	32%	14%	46%	7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo	14%	16%	36%	34%
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	80%	12%	2%	6%	8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero	46%	20%	10%	24%
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	68%	22%	2%	8%	9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	70%	18%	6%	6%
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.	86%	4%	2%	8%	10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.	66%	12%	10%	12%
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.	68%	20%	4%	8%	11. Creo que nadie aprecia mi amistad..	76%	10%	2%	12%

1.1 Tabla del inventario conductual para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

En cuanto al inventario conductual con respecto a los agresores sexuales, tenemos que a un 92% pocas veces, “les gusta actuar en contra de las normas establecidas”, sin embargo al estar reclusos y sentenciados por el delito de violación y/o violación equiparada encontramos que actuaron en contra de las normas, cayendo en contradicción, a diferencia de los no agresores que con un 64% pocas veces actúan en contra de las normas establecidas. En la pregunta 5, “siempre hago lo que quiero”, encontramos pocas veces con un 60%, sin embargo hay contradicción con respecto a la pregunta 6 la cual nos dice, “tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros”, ya que un 48% señala que siempre y un 20% regularmente. A diferencia de los no agresores sexuales que mencionan con un 24% que regularmente, un 18% generalmente y un 34% que siempre hacen lo que quieren y hay congruencia con la pregunta, porque un 34% siempre lo lleva a cabo al igual que un 24% tanto pocas veces como regularmente.

De igual forma en la pregunta 7, “me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo”, ambas muestras presentan semejanza en los resultados, ya que tienden a que en los agresores sexuales con un 46% siempre y los no agresores con un 34% siempre cumplen sus exigencias que se plantean.

Con respecto a los agresores sexuales tenemos que un 80% pocas veces “se altera con facilidad cuando no se hace lo que quieren”, esto no es congruente, porque al llevar a cabo la situación violatoria hicieron uso de la fuerza física con un 24% esto refleja la incongruencia con el resultado anterior, pero en los no agresores sexuales un 46% nos dice que pocas veces y un 24% menciona que siempre se alteran. En la pregunta 10 en la cual mencionan que pocas veces con un 86% “les es difícil aceptar las reglas sociales existentes”, esto refleja contradicción primeramente, porque el delito de violación está considerado como grave.

Con base a los resultados obtenidos podemos observar que no hay diferencia en cuanto a las respuestas dadas en el Inventario Conductual, entre los agresores sexuales y los no agresores sexuales del Estado de Sinaloa, ya que la mayoría de sus respuestas de ambas poblaciones fluctúan en “pocas veces”, sin embargo para el análisis de resultados, se tomaron las respuestas con los porcentajes más altos.

4.4.3.2 ANÁLISIS DEL INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

Por otra parte en lo que respecta al inventario afectivo encontramos los siguientes resultados tanto en agresores sexuales como no agresores sexuales.

Afectivo agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Afectivo No agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	40%	28%	10%	22%	1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	46%	36%	10%	8%
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.	88%	8%	2%	2%	2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.	70%	22%	6%	2%
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	62%	26%	4%	8%	3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	48%	26%	10%	16%
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	56%	20%	10%	14%	4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	78%	12%	8%	2%
5. Me siento sólo.	62%	14%	8%	16%	5. Me siento sólo.	72%	10%	12%	6%
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	58%	24%	10%	8%	6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	64%	22%	10%	4%
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.	50%	26%	6%	18%	7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.	54%	32%	12%	2%

Afectivo agresores	<i>Pocas</i>	Regularmente	Generalmente	Siempre	Afectivo No agresores	<i>Pocas</i>	Regularmente	Generalmente	Siempre
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.	74%	16%	6%	4%	8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.	56%	28%	6%	10%
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo.	12%	20%	14%	54%	9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo.	4%	18%	24%	54%

1.2 Tabla del inventario afectivo para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

En lo que respecta al inventario afectivo tenemos que, en la pregunta 1, ‘me siento preocupado e intranquilo por mis problemas’, los agresores sexuales mencionan con un 40% que pocas veces se sienten así, al igual que los no agresores sexuales que nos dicen con un 46% que pocas veces, dentro de esta pregunta cabe mencionar que tanto un 28% regularmente, como un 22% siempre se sienten preocupados, es decir algunos de los agresores mencionaron estar intranquilos o preocupados por su familia, en cuanto a como estarán, como solventarán sus gastos, no saben nada de ellos, porque no les visitan, de su proceso legal, etc. En la pregunta 2, ‘constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué’, ambas muestras reflejan porcentaje alto en pocas veces en agresores sexuales con un 88% y en no agresores sexuales con un 70%. La pregunta 3, ‘me siento frustrado cuando algo me sale mal’, en cuanto a pocas veces los agresores mencionan 62% y los no agresores un 48%, sin embargo en ambas muestras se refleja un 26% en regularmente, además los no agresores tanto generalmente con un 12% como un 14% de siempre, reflejan más frustración cuando algo les sale mal. En cuanto a la pregunta 4, ‘siento que nada de lo que vivo es la realidad’, en los agresores pocas veces con un 56% sienten esto, sin embargo, a la vez mencionan que regularmente con un 20% y siempre con un 14%, es decir no aceptan su realidad, que es estar reclusos, que la sentencia sea muy larga y que su familia no vea por ellos. Y en los no agresores, los resultados reflejan que están viviendo su realidad con un 78% de pocas veces. En la pregunta 5, ‘me siento sólo’, los agresores sexuales manifiestan con un 62% que pocas veces se sienten así, sin embargo con un 16% siempre y un 14% de regularmente se sienten solos, ya sea que no les visita su familia, por no ver a su familia, no saber como esta la familia, la han perdido y no tienen amigos dentro del penal, etc. La pregunta 7, ‘siento que nadie comprende lo que me pasa’, en cuanto a pocas veces los agresores sexuales mencionan 50% y los no agresores sexuales con un 54%, sin embargo en los agresores sexuales señalan un 8% en siempre, es decir, son algunos que cometieron el delito, la relación entre compañeros no es satisfactoria, ya que por el delito de violación no los aceptan y otros que mencionan no haberlo llevado a cabo, sin embargo están reclusos. En la pregunta 8, ‘tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables’ en agresores sexuales con un 74% en pocas veces y un 16% regularmente, tienen estados de ánimo inexplicables, podría ser contradictorio ya que el haber llevado a cabo la situación violatoria bien puede ser un estado de ánimo inexplicable. La pregunta 9,

“estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo”, un 54% menciona que siempre, sin embargo existe contradicción con la pregunta uno, ya que un 28% regularmente y 22% siempre están preocupados e intranquilos por sus problemas.

En lo que respecta al Inventario Afectivo tenemos que, las respuestas dadas tanto por los agresores sexuales como los no agresores sexuales tienden a ser dadas en “pocas veces” en ambas muestras, solo en la pregunta 9, que sus respuestas son en “siempre”. Para el análisis de resultados se tomaron en cuenta los porcentajes altos dados en el inventario.

4.4.3.3 ANÁLISIS DEL INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

Con respecto al inventario somático en la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos de agresores y no agresores sexuales:

Somático agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Somático no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	64%	10%	10%	16%	1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	60%	18%	8%	14%
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	72%	20%	4%	4%	2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	74%	18%	6%	2%
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	70%	8%	6%	16%	3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	76%	14%	4%	6%
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	72%	12%	8%	8%	4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	60%	20%	10%	10%
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.	62%	24%	4%	10%	5. Constantemente me siento cansado y fatigado.	54%	30%	8%	8%

Somático agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Somático no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.	70%	14%	4%	12%	6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.	74%	16%	8%	2%
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.	88%	12%	0%	0%	7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.	76%	20%	2%	2%
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.	92%	8%	0%	0%	8. Tiendo a enfermarme muy seguido.	88%	10%	2%	0%
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	80%	16%	.2%	.2%	9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	74%	8%	14%	4%

1.3. Tabla del inventario somático para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

En el inventario de somatización con respecto a los no agresores sexuales los resultados reflejan que no hay somatización en esta población, sin embargo en los agresores sexuales en la pregunta 3 “cuándo estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo”, un 70% en pocas veces y un 16% en siempre, cuando las cosas no salen como ellos quieren, es decir, presentan baja tolerancia a la frustración, se consideran agresivos, enojones, etc. La pregunta 6 “escucho los latidos de mi corazón, sin causa aparente”, un 70% con pocas veces y un 12% siempre, ya que están preocupados por su familia, uno de ellos se siente intranquilo, ya que intentó suicidarse por miedo a la prisión. En general no hay somatización.

En el Inventario de Somatización tenemos que, las repuestas encontradas en ambas muestras son dadas en “pocas veces” y el análisis se realizó con los porcentajes altos.

4.4.3.4 ANÁLISIS DEL INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

De igual forma en la siguiente tabla se muestran los resultados con respecto al inventario interpersonal de los agresores y no agresores del Estado de Sinaloa:

Interpersonal agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Interpersonal no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.	10%	14%	10%	66%	1. Me gusta tener amigos y ser sociable.	22%	10%	18%	50%
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	58%	20%	12%	10%	2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	66%	24%	4%	6%
3. Prefiero estar solo que acompañado.	52%	30%	8%	10%	3. Prefiero estar solo que acompañado.	70%	20%	6%	4%
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	22%	20%	18%	40%	4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	16%	30%	34%	20%
5. Mis mejores amigos son mi familia.	6%	14%	12%	70 %	5. Mis mejores amigos son mi familia.	14%	14%	18%	54%

1.4 Tabla del inventario interpersonal para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

En cuanto a lo que respecta del inventario interpersonal tenemos que en la pregunta 1 ‘me gusta tener amigos y ser sociable’, un 22% pocas veces en no agresores sexuales y un 10% en agresores sexuales, en regularmente 12% en no agresores sexuales y un 14% en agresores sexuales, es decir se consideran tímidos, serios, agresivos, no saben como acercarse a los demás. Y con un 16% los no agresores en generalmente y un 10% en agresores sexuales, en tanto un 50% en siempre en no agresores y un 66% en agresores sexuales, ya que se consideran amigables, sociables y no les gusta tener problemas con los demás. En la pregunta 2 ‘me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer’, en los no agresores sexuales encontramos que con un 64% pocas veces y un 26% regularmente, en tanto con los agresores sexuales a un 58% pocas veces, además un 12% generalmente y un 10% siempre, es decir los agresores que mencionaron haber llevado a cabo la situación violatoria y/o intento, señalaron no saber cómo dirigirse a una mujer, hablar con ella y/o que necesitaban a su lado a una mujer. La pregunta 3 ‘prefiero estar solo que acompañado’, en cuanto a los no agresores sexuales mencionan un 72% en pocas veces, ya que con un 50% en siempre les gusta tener amigos y ser sociable y un 72% pocas veces se siente solo. En lo que respecta a los agresores un 52% pocas veces y un 10% prefiere estar solo siempre, tal es el caso de aquellos que son tímidos, serios, agresivos y aquellos que se sienten solos, porque no les visita su familia. La pregunta 4 ‘siento la necesidad de compartir algo con los otros’, en cuanto a los no agresores sexuales encontramos que un 16% pocas veces y un 30% regularmente, es decir sus relaciones se basan más en contacto que en compartir, sin embargo un 34% regularmente y un 20% siempre, comparten con los otros. En los agresores sexuales tenemos que un 22% pocas veces y un 20% regularmente comparte, éstos llegan a tener problemas con los compañeros por esta actitud y un 40% siempre, ya que sus ‘buenas relaciones’ dependen de compartir, es decir, que tanto dentro como fuera del penal hay personas egoístas y otras que les gusta compartir y en esto basan sus relaciones. En la última pregunta del inventario interpersonal ‘mis mejores amigos son mi familia’, en cuanto a los no agresores sexuales tenemos que un 14% pocas veces, 14% regularmente y un 18% generalmente, es decir un 46% su familia no son sus mejores amigos, esta parte de la población se sienten solos, sin embargo para un 54% siempre su familia son sus mejores amigos. Los resultados en agresores sexuales reflejan que para un 70% siempre sus mejores amigos son la familia, existe incongruencia ya que aunque no los

van a visitar, no se preocupan por ellos en cuanto a su situación legal, los siguen considerando sus mejores amigos. Aunque también hay los casos donde los lazos familiares se refuerzan porque se ocupan de la situación legal y de darles lo necesario para subsistir dentro del penal. En el Inventario Interpersonal encontramos que, las respuestas fluctúan en “pocas veces” y “siempre” en las dos poblaciones, sin embargo para la interpretación de resultados se tomaron los porcentajes altos.

4.4.3.5 ANÁLISIS DEL INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

Los resultados obtenidos con relación al inventario cognitivo se presentan en la siguiente tabla:

Cognitivo agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Cognitivo no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.	72%	12%	4%	12%	1. Pienso que los demás son injustos conmigo.	68%	18%	10%	4%
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	78%	4%	8%	10%	2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	62%	22%	12%	4%
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	74%	14%	6%	6%	3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	72%	16%	6%	6%
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	80%	10%	0%	10%	4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	64%	24%	8%	4%
5. Soy culpable de lo que me pasa.	76%	10%	2%	12%	5. Soy culpable de lo que me pasa.	44%	20%	12%	24%

Cognitivo agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Cognitivo no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	30%	22%	14%	34%	6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	20%	38%	24%	18%
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.	74%	16%	4%	6%	7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.	82%	12%	4%	2%
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.	86%	8%	4%	2%	8. Las mujeres sólo me hablan por interés.	76%	6%	2%	16%
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	18%	14%	8%	60%	9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	14%	22%	24%	40%
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	46%	32%	8%	14%	10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	50%	26%	6%	18%
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.	94%	2%	0%	4%	11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a	80%	6%	6%	8%

Cognitivo agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Cognitivo no agresores.	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
					alguien.				
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.	32%	26%	8%	34%	12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.	34%	28%	14%	24%
13. Soy fácil de convencer.	58%	18%	6%	18%	13. Soy fácil de convencer.	64%	14%	10%	12%
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.	66%	14%	8%	12%	14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.	74%	16%	4%	6%
15. Pienso que no le caigo a los demás.	66%	24%	4%	6%	15. Pienso que no le caigo a los demás.	66%	22%	6%	6%
16. Mientras más popular sea con los demás más importante soy.	36%	22%	4%	38%	16. Mientras más popular sea con los demás más importante soy.	64%	12%	10%	14%

1.5 Tablas del inventario cognitivo para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

En lo que respecta al inventario cognitivo tenemos que en la pregunta 2 ‘tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza’, en los no agresores sexuales un 62% pocas veces, en tanto con los agresores sexuales un 78% pocas veces, teniendo que un 10% siempre, es decir les acusan de algo que no llevaron a cabo, de su situación legal, de la situación violatoria, el daño que causaron a la víctima y a la familia. La pregunta 5 ‘soy culpable de lo que me pasa’, en los no agresores sexuales encontramos que un 44% pocas veces, un 20% regularmente, un 12% generalmente y un 24% siempre, es decir responden más por sus actos en esta población, aunque a la vez su responsabilidad también depende de los otros. En tanto con los agresores sexuales un 76% pocas veces y un 12% siempre, es decir en cuanto al último porcentaje son los agresores sexuales que si aceptaron haber cometido la situación violatoria o el intento de ésta, sin embargo los que respondieron pocas veces no responden por sus actos, no se ubican en su realidad, ya que por ‘haber’ cometido un delito que ellos llevaron a cabo son culpables de lo que les pasa, se desligan de responsabilidad culpando al otro, porque dentro de este porcentaje hay agresores que no aceptaron haber cometido la situación violatoria, pero durante la entrevista su conducta manifestaba otra situación, tal es ansiedad, sudoración, vista abajo, movimiento constante en la silla, hasta tocamiento de sus genitales. La pregunta 6 ‘debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles’, en los no agresores sexuales un 20% pocas veces y un 38% regularmente, en tanto con los agresores sexuales, un 30% pocas veces, un 22% regularmente, en ambas poblaciones se muestran sensibles y débiles ante algunas situaciones, sin embargo en los agresores sexuales con un 34% siempre, es evidente que al llevar la situación violatoria o intento de ésta se hayan mostrado insensibles y fuertes para provocar daño a la víctima. En la pregunta 10 ‘creo que las mujeres no entienden a los hombres’, en cuanto a los no agresores sexuales tenemos que un 18% menciona que siempre, es decir el contacto con las mujeres no ha sido favorecedor, y en lo que respecta a los agresores sexuales señalaron que un 14% siempre y se complica más cuando no saben acercarse, hablarle y mantener una conversación con una mujer. La pregunta 12 ‘quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás’, en los no agresores sexuales tenemos que 34% pocas veces y un 28% regularmente y en agresores sexuales 32% pocas veces y 26% regularmente, ambas muestras no buscan ser el mejor y el más fuerte, sin embargo con los agresores sexuales un 34% menciona que siempre busca ser el mejor, tal vez porque se

siente intranquilo o preocupado por sus problemas, desea cambiar su realidad, porque se siente sólo y además porque nadie comprende lo que le pasa. En la pregunta 16 “mientras más popular sea con los demás más importante soy”, un 64% en pocas veces en los no agresores sexuales nos dice que no buscan ser importantes, en cuanto a los agresores sexuales tenemos un 36% pocas veces y un 22% regularmente, es decir ellos no buscan ser populares, porque el trato que les dan a los violadores atenta contra su integridad física, son tímidos, serios, se aíslan del grupo y no cuentan con bastantes recursos económicos dentro del penal para ser popular, porque si tienen dinero o comodidades los toman en cuenta, sin embargo, un 38% señala siempre, porque les gusta tener amigos y ser sociables, no les gusta estar solos, y sienten la necesidad de compartir sus cosas y de esta manera tener buenas relaciones y ser populares, ya que esta actitud dentro del penal les da respeto.

De acuerdo al Inventario Cognitivo tenemos que, nuevamente las respuestas dadas por ambas poblaciones se encuentra en “pocas veces” y en la interpretación de resultados, solo se tomaron en cuenta los porcentajes altos.

4.4.3.6 ANÁLISIS DEL INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES Y NO AGRESORES SEXUALES.

Finalmente se muestran los resultados con respecto al inventario sexual tanto de agresores sexuales como no agresores sexuales, en la siguiente tabla:

Sexual agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Sexual no agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.	60%	24%	4%	12%	1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.	30%	30%	14%	26%
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	80%	8%	4%	8%	2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	58%	26%	10%	16%
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	94%	4%	0%	2%	3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	76%	12%	2%	10%
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	26%	40%	12%	22%	4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	22%	12%	20%	46%
5. Creo que la masturbación no es buena.	70%	10%	18%	2%	5. Creo que la masturbación no es buena.	58%	22%	6%	14%

Sexual agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre	Sexual no agresores	Pocas	Regularmente	Generalmente	Siempre
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	92%	8%	0%	0%	6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	80%	8%	6%	6%
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	98%	0%	0%	2%	7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	84%	10%	4%	2%
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	86%	4%	2%	8%	8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	74%	8%	6%	12%
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	76%	12%	8%	4%	9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	68%	16%	10%	6%
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.	34%	42%	2%	22%	10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.	52%	16%	12%	20%

1.6 Tablas del inventario sexual para agresores sexuales y no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

Con relación al inventario sexual tenemos que en la pregunta 1 “obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad”, en cuanto a los no agresores sexuales tanto hay un 30% en pocas veces como regularmente y un 26% en siempre a diferencia de los agresores sexuales que un 60% pocas veces tuvo información acerca de este tema. La pregunta 3 “mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres”, hay diferencia en cuanto a la respuesta de los no agresores ya que éstos con un 10% menciona siempre, con base a esto los no agresores se quedan en la fantasía y los agresores llegan al acto, aunque señalaron con un 94% que pocas veces tienen fantasías de este tipo. En cuanto a la pregunta 4 “normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales”, en los no agresores sexuales mencionaron que un 46% siempre esta satisfecho, sin embargo hay diferencia con el agresor sexual que señala un 26% pocas veces, 40% regularmente y un bajo porcentaje de 22% siempre esta satisfecho, es decir la insatisfacción sexual y la falta de pareja resultan móviles para la situación violatoria. En la última pregunta de este inventario “la sexualidad nunca ha sido importante para mí”, en cuanto a los no agresores sexuales mencionan con un 52% pocas veces la sexualidad es importante para ellos, a diferencia de los agresores sexuales que señalaron con un 34% pocas veces, además con un 42% regularmente y un 22% siempre, es decir la sexualidad es importante para ellos tan es así que para tener un contacto sexual recurrieron al uso de la fuerza física, intimidación, amenazas, entre otras, también buscaban la satisfacción, ya que sólo un 22% estaba satisfecho con su sexualidad.

Por otra parte en el Inventario Sexual, encontramos que las respuestas fueron dadas en “pocas veces” y con fines de interpretación se tomaron los porcentajes altos.

En cuanto al inventario conductual hay diferencia, ya que el agresor sexual posiblemente solo al estar recluido observo que hay conductas sociales que no se deben de hacer y en tanto los no agresores tienen más introyectadas las reglas sociales y aquí juega un papel importante el nivel de escolaridad. En lo que respecta al inventario afectivo, pocas veces se sienten intranquilos en ambas muestras, también se frustran cuando algo les sale mal, además en lo concerniente a lo somático ambas poblaciones no somatizan sus problemas. Con relación a lo interpersonal en ambas poblaciones se consideran sociables, además se sienten solos en los no agresores nos lleva a interpretar que sus relaciones no son buenas y

en los agresores pocos mantienen lazos familiares y les visitan, otros han perdido estos lazos y solo les queda las relaciones que pueden llegar a establecer dentro del penal. En lo cognitivo ambas muestras piensan que las mujeres no les entienden, los agresores buscan ser insensibles, los mejores y fuertes, en tanto los no agresores pocas veces buscan esto. Con respecto a lo sexual los agresores sexuales las conductas que manifestaron durante la entrevista enfatizando en cuanto a las preguntas de sexualidad son: nerviosismo, sudoración en manos o frente, constantes movimientos de manos, se tocaban las piernas, miraban su manos, mantenían la mirada baja, abrían y cerraban las piernas constantemente, movimientos frecuentes en la silla de adelante hacia atrás, pedían que se les repitiera la pregunta o contestaban que no entendían, se tocaban sus genitales. Y con los no agresores sexuales en cuanto a estas preguntas estaban tranquilos y en ocasiones se reían cuando estaban contestando el inventario sexual.

4.5 DINÁMICA FAMILIAR.

Siguiendo con la presentación de resultados, a continuación se muestran tres casos de agresores sexuales del Estado de Sinaloa, de los cuales conoceremos su estructura familiar, además se realiza un análisis de cada uno de éstos.

A) Clemente, nació en el año de 1962, es originario del Estado de Sinaloa, radica en Culiacán, estudió hasta sexto de primaria, es chatarrero, su estado civil es soltero, su religión es católico, su complexión es robusto, con una estatura de 1.70 mts., usa bigote.

El delito del que le acusan es violación, la sentencia es de 10 años 6 meses fecha a partir de la de ingreso, fecha en que ejecuto la sentencia 7 de Julio del 2000. Él tenía 37 años cuando llevó a cabo el delito.

Menciona que sus papás ya fallecieron (llora), tiene 6 hermanos, cuando se le preguntó por que delito esta ahí señala que por violación (llora) a su sobrina de 14 años, mi hermana levantó la denuncia “fue por encima no más”, menciona que varias veces la manoseo y abuso de ella (no específico cuantas veces) “no la bañe en sangre, como a mí”, le mencionaba a su sobrina, “es por lo que me hizo tú papá” (se muestra nervioso, tartamudea, toca constantemente las manos, se truenan los dedos y le sudaba la frente).

Comenta que a los 16 años lo violó su hermano (papá de su sobrina), que es drogadicto, señala que lo penetró analmente en tres ocasiones, cuando llevó a cabo la situación no estaba bajo el efecto de alguna sustancia. Se le preguntó ¿qué entendía por violación? a lo cual respondió que es forzar, tocar, manosear a una mujer. En cuanto a cómo se describe menciona que es tranquilo, tímido, aislado, no tiene amigos, él no ha tenido novia bien (pagaba a las mujeres para estar con ellas, compañeras de sus hermanas que son prostitutas), no sabe como hablarle a una mujer, trató de suicidarse en dos ocasiones (aventarse hacia un barranco) porque las mujeres no le hacían caso.

En cuanto a como lo ven los demás comenta que bien, algunos comparten con él, menciona que ha tenido dificultades-pleitos-con algunos de sus compañeros, “cuando me golpean aquí, no me defienden”. Además le preocupa su familia y tiene miedo de

que “caiga” su hermano, si es así le va a hacer daño, dentro del reclusorio se dedica al cuidado de las hortalizas y solo desea trabajar y sembrar.

Se le preguntó si tenía remordimiento, a lo cual menciona que si se siente mal (llora), además “aquí me han tratado mal, me golpean a veces y “(empieza a llorar, ya no siguió hablando, pasa determinado tiempo) se le preguntó si alguna vez habían abusado de él sexualmente dentro del penal (hay una pausa) “si habló me va peor”, no dijo detalles, no contestaba, lloraba y hablaba de otras cosas, la muerte de su madre, sus hermanas son malas no le apoyan, de su hermano que los golpeaba, etc.

Podemos decir que el agresor sexual proviene de una familia extensa, la cual es disfuncional, ya que no se le proporcionaron los elementos fundamentales a Clemente para la socialización, asertividad, habilidades sociales, entre otros. Se le dificultaba relacionarse con el sexo opuesto, tan es así que a sus 37 es soltero y solo se relacionaba con prostitutas, además en la familia existía violencia hacia él, primeramente su hermano lo violó y el apoyo de su mamá y demás hermanos no existía. En cuanto al papá no lo menciona.

Además el haber sufrido violencia sexual y haberla llevado a cabo con su sobrina, nos refleja que tenía resentimiento, coraje, deseo de venganza hacia su familia principalmente su hermano. Actualmente no recibe visitas, su familia se ha desatendido de él, podemos decir que si antes de cometer el delito, no recibía apoyo y ahora al estar recluido es notorio la ausencia de éste.

B) Miguel Angel, nació el 27 de Diciembre de 1954, es originario de Huamuchis Municipio del Estado de Sinaloa, estudió la primaria completa, se dedicaba a chofer de tracto camión y mecánico, su estado civil es casado, es católico, en cuanto a su complexión es delgado, su estatura es de 1.80 y usa bigote. El delito por el que está ahí es violación, la sentencia es de 36 años 3 meses, él tenía 31 años cuando llevo a cabo el delito.

En cuanto a su familia comenta que su esposa tiene 52 años, tienen 3 hijos de 14, 11 y 9 años. Sus papás fallecieron, tiene 4 hermanos, él ocupa el tercer lugar. Señala que actualmente no tiene pareja, ya que cuando “cayó”perdió contacto con su familia. Al preguntarle porque delito le acusan, él menciona que por violación, para él es

cuando te llevas a una mujer a la fuerza, comenta que no llevó a cabo tal situación “ presté el trailer a mí ayudante, él sube a unas chavas de la vida alegre (prostitutas) y unos cuates (4), él andaba tomando en esa ocasión, pasan pocos días, llegan por él y lo acusan, dan con él por las señas del trailer, comenta que anteriormente ya había tratado a las ‘chavas’, lo encierran y también a dos de los chavos que hicieron esto (poco después mueren), al principio estaba enojado quería vengarme”.

Se describe como una persona tranquila, amigable, le preocupa qué pasa con su familia no sabe de ellos, lleva 15 años y su esposa no le visita, hace bastante tiempo (8 años) le visitó una de sus hermanas, solo una ocasión ha tenido problemas dentro del penal, comenta tener una duda sobre su proceso, ya que él no cometió el delito y esta preso.

Se le preguntó si en su infancia sufrió abuso sexual a lo cual mencionó que no, comenta que si hacia uso de la pornografía. No tiene remordimiento, vuelve a mencionar “al principio estaba enojado, quería vengarme”. Por otra parte solo desea trabajar y salir adelante, actualmente dentro del penal trabaja en la pizzería como encargado. Durante la entrevista y aplicación de los inventarios abría y cerraba las piernas constantemente, realizaba movimientos de adelante hacia atrás en la silla, estaba nervioso se tocaba constantemente las manos (para salir a la entrevista les ponen una bata, no se vio directamente si se tocaba sus genitales, pero sus manos las mantenía por debajo de la bata y se veían movimientos en el área de sus genitales), más cuando se le realizaron las preguntas sobre sexualidad, llegó a orinarse.

En lo que respecta a este caso podemos decir, que proviene de una familia extensa, en la cual no existen vínculos fuertes, ya que hace 8 años fue la última vez que le visitó una de sus hermanas, en cuanto a su esposa e hijos no le visitan, entonces nos refleja que él es uno de tantos a los cuales por el hecho de estar reclusos y más aparte por el delito que cometió, la familia se desliga de ellos. Con base a la estructura familiar podemos decir, que sus vínculos fueron deficientes, en cuanto a la atención y orientación familiar, a lo cual actualmente sus vínculos son inexistentes tanto con su familia de origen como con su familia formada.

Con respecto a sus características psicológicas, es una persona ansiosa, insegura, mentirosa, etc., ya que verbalmente nos decía algo y conductualmente nos manifiesta

otra situación, es decir no había congruencia en su persona, además no tiene remordimiento, al hacer uso de la pornografía lo llevó a una distorsión de la sexualidad y el trato hacia las mujeres, ya que por el hecho de ser prostitutas no tienen porque ser violentadas sexualmente.

- C) En nuestro último caso, tenemos que Guadalupe, es originario de Campo la Floriza del Estado de Sinaloa, nació el 13 de Abril de 1950, su ocupación era albañil, su primaria es incompleta, su estado civil era unión libre, es católico, su complexión física es medio robusto, con una estatura de 1.70 y usa bigote, además de ver revistas pornográficas. El delito del que le acusan es violación, la sentencia es de 9 años 8 meses, la sentencia se ejecuto 18 de Abril de 1997. Él tenía 46 años cuando llevo a cabo la situación violatoria.

En cuanto a su familia menciona que su esposa tiene 49 años es ama de casa, tienen 7 hijos, sus papás ya fallecieron, tiene 6 hermanos, él ocupa el cuarto lugar. Por otra parte cuando se le preguntó el motivo por el que estaba ahí menciona “es tan feo, por abusar de mi hija de 17 años, estaba alcoholizado, no la golpee, ni insulte, aunque en el expediente aparece que la arrastre, yo quería tener relaciones sexuales con ella, siempre usaba ropa corta, se me insinuaba, se sentaba en mis piernas, no recuerdo la hora ni el día, fue en la casa, solo fue una vez. Cuando tenía entre 9-10 años fui abusado sexualmente por un vecino que tenía 15 años, fueron varias ocasiones”.

Por otra parte cuando se le preguntó qué era la violación, menciona “es lo peor que puede uno hacer, agarrar por la fuerza a una mujer, como le voy a hablar ahora”, se describe como “fui de lo peor, por hacer eso, algunos me aceptan, otros no, tengo coraje conmigo mismo, vergüenza, que voy hacer, me siento culpable, estoy arrepentido, me preocupa que no me vengan a ver, llevo 5 años aquí no se de ellos, los perdí”. Dentro del penal al inició sentía desconfianza, algunas veces escuche que me decían -violín- ahora no, ya que no me molestan, además a los violadores y otros dentro de la penitenciaría nos trasladan al módulo 15, que es de mayor seguridad, para que no nos agredan, no ha tenido dificultades, en el penal trabaja en mantenimiento, solo va a esperar salir y seguir trabajando para hacer una casa, finalmente menciona que perdió a su familia, no la ha vuelto a ver desde que cometió el delito, se fueron para Tijuana.

Durante la entrevista estaba nervioso, tenía movimientos constantes de las manos, su mirada la mantuvo baja, lloró y en las preguntas sobre sexualidad se mostró más nervioso.

Proviene de una familia extensa, la cual no le apoya ni visita, además en cuanto a su pareja e hijos no lo han visitado, menciona que se fueron a radicar a otro Estado, podemos decir que el llevó a cabo violación equiparada.

Con base a la dinámica familiar de los casos presentados podemos decir, que provienen de familias extensas, dos de ellos contaban con una familia nuclear, son católicos, su escolaridad solo es a nivel primaria y en cuanto a su ocupación es un oficio (albañil, chofer y recolector de basura). Sus expectativas a corto y largo plazo radican en seguir trabajando dentro del penal y no tener problemas, y al momento de cumplir su sentencia seguir trabajando y buscar y/o formar nuevamente una familia. Comentan que actualmente no cuentan con apoyo externo, es decir, no reciben visita ni apoyo de sus familias.

Con respecto a los restantes agresores sexuales entrevistados, tenemos que provienen de familias extensas con miembros de 5 a 10 hermanos, en su mayoría el agresor ocupa los últimos lugares en ubicación con sus hermanos, sus padres se dedicaban a un oficio la mayoría con relación al campo, ya que es una de las principales actividades económicas del Estado de Sinaloa, sus recursos económicos eran bajos y profesaban la religión católica.

Por otra parte podemos mencionar que por el hecho de formar parte de una familia extensa, la atención, educación, orientación, manutención, información, apoyo, etc., que recibieron los agresores sexuales fue deficiente, se desarrollaron en un ambiente con deficiencias y con violencia desde física, psicológica y sexual, ya que algunos nos reportan haber sufrido violencia sexual, desde abuso sexual hasta violación dentro de la dinámica familiar.

Finalmente en el agresor sexual influyen factores tales como: el estilo de crianza, la cultura, la sociedad, la educación, la religión, etc., de tal manera que son diversos los factores que intervienen en la historia de vida del agresor sexual, los cuales se reflejan

en su inhabilidad social, distorsión de la sexualidad con respecto a los niños y/o las mujeres, confusión de roles, inadecuado manejo de las emociones, entre otras.

4.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Con base en los resultados obtenidos llevaremos a cabo el análisis de los cuales podemos decir primeramente que, la violencia es un acto mediante el empleo de la fuerza con el fin de dañar (física, psicológica, sexual, económica, social, política.) que lleva a la clasificación de dos roles, “uno arriba y otro abajo, víctima y victimario”, ya sean reales o simbólicos que tiene la finalidad de obligar o forzar a alguna de las partes en este caso la más débil (víctima o el de abajo), imponiendo su poder, donde la desigualdad provoca que el dominado introyecte la lógica y los deseos del dominado en un proceso que puede definirse como alineación (Lima, 1995 y Weimer, 1996; Citados en: IMIFAP, 1999), es decir, el empleo de la fuerza se establece en función de doblegar la voluntad del otro y obtener el control de la situación, en donde el agresor sexual de Sinaloa hizo uso y abuso de la violencia con el fin de dañar tanto física, psicológica, social y sexualmente a la víctima.

La violación sexual desde siempre se ha concebido como un delito cometido principalmente a la mujer sea cual fuere la edad, sin embargo Martínez (1998) por otra parte menciona la violación equiparada, que ésta se presenta “cuando sin mediar violencia se realiza cópula con una persona menor de doce años; cuando sin violencia realice cópula con una persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; cuando sin mediar violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril en una persona menor de doce años” (pp 53) a la vez señala que los menores son altamente vulnerables y están expuestos al maltrato o la violación sexual, por lo que la magnitud de esta problemática es desbordante, en el estudio se encontró que un 62% de los agresores sexuales llevaron a cabo violación equiparada y con un 20% el delito de violación, a la vez señala que los menores son altamente vulnerables y están expuestos al maltrato o la violencia sexual, por lo que la magnitud de esta problemática es desbordante.

Encontramos que la edad de la víctima es de 6-11 años con un 30% y de 12-18 años con un 38%. A la vez que el sexo femenino resulta más vulnerable.

En cuanto al tipo de agresor, Bedolla, 1989; De la Garza, 1997, Martínez, 1998 y Cobo 1998, mencionan que el agresor se debe encontrar en un situación que le permita con mayor facilidad cometer el ilícito, es decir , la cercanía, la relación próxima y la autoridad que el agresor ejerza sobre la víctima posibilitan la violación puede ser familiar, vecino, pareja, entre otros (cuando existe un vínculo con el agresor las consecuencias resultan más marcadas), también la llamada violación tumultuaria en la que intervienen dos o más agresores implica un sometimiento más

rápido de la víctima y por último en la que se prevé una situación ventajosa por parte del agresor, que le permite llevar a cabo su acción delictiva valiéndose de su jerarquía, de alguna circunstancia procede a violentarla. Con relación al tipo de agresor Scherer (1998) señala que el 65% de los delitos sexuales es responsabilidad de conocidos o familiares de la víctima y un 35% se origina en desconocidos. A lo cual observamos con un 34% son llevados a cabo por un familiar y con un 86% se llevan a cabo en un lugar cerrado.

En cuanto al agresor sexual tenemos que Garrido y cols. (1998) señalan que de acuerdo a su conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades en el establecimiento de emociones íntimas y relaciones sexuales, el delincuente sexual siente un fracaso crónico de impotencia y falta de asertividad con las mujeres, acompañado de una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos, a la vez presentan un déficit general basado en la falta de control de su impulso sexual, y no en aspectos concretos de naturaleza emocional. Encontramos que los agresores sexuales del Estado de Sinaloa, presentan dificultad en el establecimiento de emociones íntimas y relaciones sexuales, falta de asertividad con las mujeres y una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos, a la vez presentan déficit en el control de su impulso sexual.

Por otra parte el agresor sexual suele ser un individuo de apariencia normal, sin rasgos que permitan identificarlo, ya que en su mayoría se trata de conocidos, amigos o familiares de la víctima (De la Garza, 1997), y alrededor de un 90 por ciento pertenecen al sexo masculino y, a pesar de parecer "normales", tienen graves problemas emocionales y de socialización, a la vez no tiene conciencia de culpa ni es necesariamente un reprimido o tímido sexual. En tanto el agresor sexual de Sinaloa con un 40% es familiar, 20% vecino y un 14% conocido, parecen "normales", presentan problemas de socialización, no tienen conciencia de daño y/o culpa, no es necesariamente un reprimido sexual, ya que manifiestan estar satisfechos con sus relaciones sexuales.

Con relación a las características psicológicas el agresor sexual presenta, sentimientos de inferioridad, pocas relaciones interpersonales cercanas y estables, baja autoestima, autoritarismo, educación represiva, problemas en la infancia por falta de afecto y protección, soledad, abuso sexual en la infancia, el desprecio y desvalorización hacia la mujer, falta de respeto a los derechos y sentimientos de las mujeres, desinformación acerca de la sexualidad femenina, deficiencia de las habilidades sociales y en las relaciones heterosexuales, inadecuada interpretación de las respuestas femeninas como aceptación y rechazo, (Lipton, McDonel y McFall, 1987; Masters y Jonson, 1987. Citados en: Contreras, 1990). De acuerdo al agresor sexual de Sinaloa manifiesta sentimientos de inferioridad, pocas relaciones interpersonales cercanas y estables, autoritarismo, educación

represiva, problemas por la falta de afecto, falta de responsabilidad, desinformación de la sexualidad femenina y deficiencia en las habilidades sociales.

Por mencionar algunas de las causas de la violencia, Finkelhor 1989 y Cobo 1998 señalan que el agresor sexual esta inmerso, primeramente en el posible abuso sexual en su infancia, de abusado a abusador, resulta una frase concluyente del antecedente traumático que afecta a muchos de los futuros agresores, en éste y otros ámbitos, como la agresión doméstica, el maltrato a menores, el abuso de autoridad, etc. Así, mediante la exploración de jóvenes que han sufrido abusos como niños con respecto a un grupo sin antecedentes, se comprueba que existe una relación entre el abuso sexual infantil y la conducta criminal como posteriores agresores. De acuerdo a Valliant y Cols. (2000) comentan que los agresores sexuales manifiestan déficits en habilidades sociales, pensamientos y toma de decisiones, a la vez que son otros de los factores que conforman los problemas para los agresores. En una investigación que realizaron encontraron que los violadores y los agresores sexuales de niños cuentan con la habilidad de ocultar las razones morales, mientras que ellos comparten sus responsabilidades las cuales crean un riesgo a la comunidad, especialmente si los agresores sexuales han aprendido la forma de evadir la aprehensión después de haber agredido sexualmente. A lo cual el agresor sexual de Sinaloense mencionó haber sufrido abuso sexual y/o violación sexual, esto lo señalaron los que aceptaron haber llevado a cabo el delito de violación.

El agresor sexual es “desde siempre y en todos los casos un individuo vengativo”, Lazarini (1996) menciona que en él existe una venganza no consciente hacia la madre, que viene cargada de una violencia extrema del sujeto por el objeto, en la cual el fenómeno de la violación sexual constituye un estado, es decir , un síntoma que en sus extremos colinda y se integra a formas diversas de manifestaciones, pero que se desarrolla a partir de trastornos mayores, como lo son los trastornos límites de la personalidad. Estos individuos fueron sometidos a experiencias de abandono, maltrato físico y psicológico por parte de sus padres. Como se mencionó anteriormente, el agresor sexual es desde siempre y en todos los casos un individuo vengativo, mantiene deseos de venganza contra las mujeres, que por desplazamiento y proyección inconsciente ocupan el lugar de la madre odiada, es decir, el problema principal es el de la pérdida objetal pero en lugar de incorporar al objeto perdido, (como sucedería en un duelo normal), estos individuos lo proyectan en el mundo externo con rabia y desilusión, sin embargo la conducta antisocial se constituye en la forma de atacar al objeto externo como una especie de venganza, control, omnipotencia y defensa contra la persecución interna, debido a las fallas tempranas en el desarrollo afectivo, es decir albergan desde la temprana infancia sentimientos y odios contra la madre, que después son desplazados y proyectados a otras mujeres. Así, el móvil violatorio se carga de una angustia, ansiedad, irritación, enojo, frustraciones

no toleradas, agresión, impulsividad, compulsión, dolor psicológico, pulsiones y fantasías inconscientes insatisfechas en su relación con la madre, sus ataques suelen ser físicamente dañinos, con la clara intención de degradar, devaluar y humillar a la víctima, incluso matándola. A la vez es común encontrar en ellos una marcada inadecuación sexual e inmadurez en sus relaciones, además la necesidad de reafirmar su virilidad, se exhiben como el valentón-macho, el hostigador sexual y el don Juan, hasta el violento homicida sexual. Así, la violación es la forma más aberrante de perversión, es decir, este término se reserva para aquellas relaciones en las cuales un individuo impone sus deseos y condiciones personales a otra persona renuente y/o que no se responsabiliza, ya que del posible sufrimiento psicológico que los actores de este delito sufren, causan graves traumas, dolor a las víctimas y a sus familiares. Con relación al monto de angustia, agresión e impulsividad que implica el delito, las más de las veces obedece a intentos de autocura o alivio de dolencias psíquicas, es decir, la violación nos muestra cómo una sexualidad agresiva puede funcionar contra la angustia del agresor. Por otra parte, lo que genera el agresor sexual es rechazo, odio, repulsión y agresión, su delito obedece a motivos particulares que cada uno de estos seres sufre. Retomando lo que menciona Lazarini, encontramos un agresor sexual sinaloense, que menciona que violó a su Mamá “estaba muy enojado con ella, por que nunca me puso atención”

Martínez, Rodríguez y Zárate (1988) encontraron que éstos tienen un rango de edad de 19 a 29 años, nivel socioeconómico y escolaridad baja, provenientes de familias desorganizadas y desintegradas, dificultades en las relaciones interpersonales y sexuales, baja autoestima, hostilidad y conductas impulsivas. De igual forma Saunders y cols., estudiaron diversos grupos de ofensores sexuales los cuales presentaban una familia de baja extracción social y desorganizada, bajos ajustes escolares y sociales, separación entre los padres a muy temprana edad del niño (agresor), historia de agresiones múltiples en otros terrenos diferentes al sexual, maltrato doméstico entre sus padres, infancia sin afecto. A lo cual Marchiori, 1989. (Citado en: Hernández y Márquez, 2000) señala que la historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, además de condiciones poco favorables en la infancia, como consecuencia el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometida la situación violatoria, la actitud de la familia del transgresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él, existen por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, es decir, una familia consciente del problema, por ello la reincidencia en estos casos suele ser frecuente. El núcleo de la socialización del individuo se realiza en la familia, donde se transmiten valores y modelos. En cuanto a la relación materna del agresor, ésta se mueve entre sentimientos contrapuestos: la seducción, el castigo físico, el rechazo, la actitud dominante, sádica y cruel, a la vez que como el padre no dio

apoyo cuando lo necesitaba, es decir, no había integración familiar, la familia del agresor sexual reflejan un mayor grado de ansiedad, aislamiento social (menos contacto emocional con iguales), mientras que en la relación familiar hay malestar y poca comunicación con la madre, es un hecho que en el abuso sexual infantil, haya un porcentaje considerable de los agresores, los cuales admiten haberlo sufrido, por lo que se ha hablado de transmisión familiar. Sin embargo, la socialización sexual juega un rol decisivo en la conducta de los violadores, especialmente en cuanto adquieren su concepción de la relación intersexual y de la división de roles; se autodefinen como masculinos y tiene una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía, así también en la educación sexual informal (amigos, compañeros, medios de comunicación, etc.) se difunden estos preconceptos, con relación a la atribución al rol masculino como conquistador y agresivo.

En tanto el agresor sexual de Sinaloa presenta un hogar desintegrado, carencia de afectos y cuidados, además de condiciones poco favorables por el hecho de pertenecer a una familia extensa, esto nos refleja que las condiciones económicas eran bajas. Una vez estando reclusos su familia mostró rechazo y distanciamiento hacia él.

Garrido y cols. (1998) menciona algunas características del agresor y son: “el delito incluye violencia y pone en riesgo a la víctima, el agresor realiza acciones excéntricas, rituales o conductas compulsivas, tiene fantasías sexuales desviada y/o usa inadecuadamente la pornografía, ha cometido otro u otros delitos sexuales previos, existe una clara evidencia de psicopatología en el agresor (especialmente psicosis o deficiencias orgánicas), niega ser responsable del delito o bien lo racionaliza, no quiere recibir ningún tratamiento, ni esta motivado para participar en algún programa de intervención, posee pobres recursos personales, es decir una baja competencia social basada en la pobreza extrema, el aislamiento social y la falta de habilidades de relación interpersonal, tiene poca capacidad verbal, es incapaz de aprender de la previa experiencia, no tiene ningún control sobre la conducta desviada, es decir, experimenta una elevada excitación ante estímulos desviados, el agresor experimenta una baja excitación ante estímulos sexuales adecuados, muestra actitudes negativas hacia las mujeres que favorecen la violencia, tanto puede conocer a la víctima como no, presenta una historia de antecedentes laborales inestables y a la vez sus relaciones interpersonales también son inestables”. Ya que el agresor sexual del Estado de Sinaloa presenta usa inadecuadamente la pornografía, niega ser responsable del delito o bien lo racionaliza, no quiere recibir ningún tratamiento, ni esta motivado para participar en algún programa de intervención, posee pobres recursos personales, es decir una baja competencia social basada en la pobreza extrema, el aislamiento social y la falta de habilidades de relación interpersonal, tiene poca capacidad verbal, es incapaz de aprender de la previa experiencia.

Soria y Hernández (1994) mencionan que se ha considerado la agresión sexual como una manifestación de un fracaso en la relación sexual personal, es decir, no se trata tanto de que estas personas no hayan tenido relaciones sexuales que pueden ser numerosas sino la ausencia de implicación emocional, en sus historias sexuales está de manifiesto el fracaso en adquirir las habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas, también existe el fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada en tender a proponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza, es decir, en un intento paradójico de reparar la intimidad perdida y superar la soledad. Así, algunos agresores presentan una historia de conflicto con las mujeres y una inhabilidad para tener relaciones personales y sociales con mujeres, mientras que otros han fracasado en conseguir parejas sexuales idóneas. En este sentido, en un 50% de agresores sexuales, un 45% de abusadores infantiles, presentan déficits de asertividad o capacidad de dar a conocer a otros sus emociones de forma apropiada y sus deseos, (sin violencia). Así las experiencias de violencia, la falta de relaciones seguras y otros factores negativos durante la niñez, puede perjudicar el desarrollo emocional haciéndolo más hostil y agresivo, y en general, más impulsivo, con menos autocontrol afectivo y menos habilidades sociales. A la vez Marietan (1998) se refiere al aspecto sexual del antisocial, el cual manifiesta que suelen tener una vida sexual impersonal, lo que significa que se les dificulta establecer un compromiso afectivo con alguna pareja, tendiendo a manipularla (Citado en: Gutiérrez y Flores, 2000).

Encontramos en el agresor sinaloense presenta frustración sexual, ya que mencionaron “tenía ganas de sentir a una mujer”, incapacidad de mantener relaciones sexuales y afectivas, a lo cual encontramos que “solo he tenido relaciones con prostitutas, no se como acercarme a una mujer, no he tenido una pareja, etc.” A lo cual, Worlin (1995) señala que existe una suposición tocante a los agresores sexuales adultos y adolescentes, ésta es que muchos abusan de niños y por lo tanto, los comportamientos de los agresores es que provienen de algún modo de una victimización temprana, además el ataque de abuso sexual es más prevaleciente para adolescentes que para niños, las agresiones contra los niños son contra hombre y/o mujer, las ofensas de los adultos son casi exclusivas hacia las mujeres, es decir la diferencia de la agresión sexual es más en función del género de la víctima que de la edad de ésta. A lo cual observamos que el agresor sexual del Estado llevó a cabo el delito de violación con personas del sexo femenino con un 76% y como ya se mencionó algunos fueron víctimas de abuso sexual.

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, además de condiciones poco favorables en la infancia, como consecuencia el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez

cometida la situación violatoria, la actitud de la familia del transgresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él, existen por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, es decir, una familia consciente del problema, por ello la reincidencia en estos casos suele ser frecuente (Marchiori, 1989. Citado en: Hernández y Márquez, 2000).

En la investigación encontramos en un caso específico de un agresor sexual que su móvil fue la venganza, así como su incapacidad para relacionarse con las mujeres, como menciona Cobo (1998) el delito lo lleva a cabo el agresor, para aliviar las energías agresivas acumuladas contra personas, antes las cuales el violador siente cierto temor, aunque estas personas temidas suelen ser hombres, la violencia vengativa está dirigida hacia la mujer.

De la Garza, 1997 y Hernández 2000, mencionan que la violencia sexual no sólo se manifiesta en lugares apartados u oscuros, sino que se realiza también en el domicilio de la víctima, en el día y en lugares cerrados en los que el agresor tenga el control, de acuerdo a la investigación el lugar de ataque se llevo a cabo en un lugar cerrado con un 86% en el cual el agresor tenía control de la situación.

En cuanto a lo que menciona De la Garza (1997) alrededor de un 90% pertenecen al sexo masculino, tienen graves problemas emocionales y de socialización, y no presentan sentimientos de culpa, la investigación refleja que los agresores sexuales que admitieron haber cometido la situación violatoria si presentan problemas emocionales y de socialización, como abuso sexual en la infancia, incapacidad para relacionarse con las mujeres y en el último punto que menciona De la Garza hay contradicción ya que sí pueden presentar sentimientos de culpa. Otro punto que señala De la Garza cuando describe el perfil del agresor, nos dice que la totalidad de los agresores sexuales pertenecen al sexo masculino, además que éste se encuentra en la etapa de mayor actividad sexual y en la plenitud de su fuerza física y su edad oscila entre los 15 y los 44 años, en la investigación se encontró que su edad se encuentra de los 26 y los 41 años con una mayor frecuencia a los 35 años.

A la vez, Burgess y Cols. (1991) mencionan que hay una estrecha relación entre el abuso durante la infancia, tanto sexual como físico y posteriores trastornos de conducta antisocial, como la adicción a las drogas y delincuencia juvenil, hace énfasis en el entorno familiar, el modelo parental y la violencia doméstica, la investigación refleja que los agresores sexuales entrevistados sufrieron abuso sexual y físico durante su infancia, además en su edad adulta consumen alguna droga.

Con base en los resultados encontramos grandes diferencias en ambas poblaciones, ya que la perspectiva de su realidad depende del ambiente en el que se encuentren, además para los agresores sexuales, es aceptar que actuaron en contra de las reglas sociales, aunque algunos no aceptaron

llevar a cabo la situación violatoria, de los 50 agresores sexuales entrevistados 10 aceptaron haber llevado a cabo la situación violatoria o intento de ésta, a 22 de ellos los acusan de este delito levantándoles falsos testimonios, porque estaban implicadas otras situaciones tales como no querer vender sus propiedades o quedarse con éstas, infidelidad, venganza, etc.. Las autoridades muchas veces no llevan a cabo todo el proceso de investigación de pruebas y los dejan recluidos, también “para ahorrarse trabajo los golpean fuertemente para que declar en que ellos cometieron el delito” 5 de los agresores sexuales comentaron esta situación, además 6 no recuerdan si lo cometieron o no porque estaban bajo el efecto de alguna sustancia y en 7 su dialogo no es creible, se torno dudoso porque mencionaban “yo no lo hice” y más tarde “ábuse de ella”, además manifestaron algunas conductas, ya sea cuando “cayeron” al penal o durante la entrevista, es decir, algunos intentaron suicidarse, otros se mostraron nerviosos: movimientos constantes en las manos, sudoración, tartamudeo, se tocaban constantemente los muslos, algunos se tocaban sus genitales, la cabeza baja al igual que su mirada, uno de ellos se orinó durante la entrevista, etc., además señalaron que viven intranquilos, preocupados y solos, porque han perdido familia, trabajo, amigos, etc.

Estos son los datos que en la investigación encontramos, nos ha permitido identificar, describir y analizar los factores psicocriminológicos del agresor sexual del Estado de Sinaloa.

CONCLUSIONES

Al término de la investigación y con base a los resultados obtenidos, el objetivo de la investigación se llevo a cabo, es decir analizar los factores Psicocriminológicos, a través de un estudio comparativo con agresores sexuales y no agresores sexuales en el Estado de Sinaloa. El cual nos permitió identificar las características Psicocriminológicas sobre el agresor sexual, así como también si estas características las comparten los no agresores sexuales del Estado de Sinaloa.

Con base en los resultados encontrados podemos decir, que el no agresor sexual comparte algunas características Psicocriminológicas y a la vez presenta diferencias. De acuerdo a los 6 Inventarios tenemos que, en lo Conductual existe una primera semejanza, ya que “pocas veces” actúan en contra de las normas establecidas. Por otra parte hay una diferencia en ambas muestras, ya que el no agresor sexual hace lo que quieren tanto regularmente y como siempre. A la vez existe una semejanza en sus respuestas, ya que “pocas veces” se alteran con facilidad y en que les es difícil aceptar las reglas sociales .

En lo afectivo tenemos otra semejanza, ya que pocas veces están enojados o irritados sin saber porqué. A la vez presentan una diferencia, en cuanto a que el no agresor sexual señala que “pocas veces” siente que nada de lo que vive es la realidad, en tanto el agresor sexual manifiesta que regularmente y siempre.

De acuerdo al Inventario Somático presentan semejanzas, por que tanto el agresor sexual como el no agresor sexual no somatizan, sin embargo en el agresor sexual observamos diferencias, ya que se mostraba nervioso, sudoración, movimiento constante de manos, ansioso y con intentos de suicidio.

En el Inventario Interpersonal se diferencian, ya que el no agresor sexual “pocas veces” prefiere estar solo que acompañado y el agresor sexual responde como regularmente prefiere estar solo.

Con respecto al Inventario Cognitivo tenemos una diferencia en sus respuestas, ya que el agresor sexual “pocas veces” es culpable de lo que le pasa, en tanto el no agresor sexual, señala, que tanto regularmente como siempre es culpable de lo que le pasa. De acuerdo a

“no me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente existe tanto semejanza como diferencia, es decir, tanto el agresor sexual como el no agresor sexual “pocas veces” responden, sin embargo el no agresor sexual llevo a responder con siempre y generalmente. También encontramos una diferencia en “mientras más popular sea con los demás más importante soy, a lo cual el no agresor sexual señala que “pocas veces” en tanto el agresor sexual manifiesta que siempre.

Finalmente en el Inventario Sexual observamos una diferencia, es decir, “pocas veces” el agresor sexual obtuvo información necesaria sobre sexualidad, en tanto el no agresor sexual señala que regularmente y siempre la obtuvo. Otra diferencia que encontramos es con respecto a que el no agresor sexual “pocas veces” se excita fácilmente cuando ve a una mujer, en tanto el no agresor sexual señala que regularmente y generalmente se excita. Hallamos tanto semejanza como diferencia, en cuanto a mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres, a lo cual el agresor sexual y el no agresor sexual señalan que “pocas veces”, sin embargo la diferencia que el no agresor sexual manifiesta, es que a la vez tanto regularmente como siempre tiene estas fantasías. Encontramos otra diferencia entre ambas muestras, ya que el agresor sexual presenta que “regularmente” esta satisfecho con sus relaciones sexuales”, en tanto el no agresor sexual señala que “siempre”. Finalmente encontramos una semejanza en cuanto a que “pocas veces” están confundidos sobre su preferencia sexual.

A lo cual podemos decir, que las respuestas del agresor sexual parten de su situación legal, su reclusión y realidad., manifestando una deseabilidad social esperada, indiferencia y falta de ubicación, en lo que se debe ser y hacer. En tanto el no agresor sexual nos da resultados que tienden a reflejar una realidad diferente a la del agresor sexual, es decir, presenta congruencia y/o trata de apegarse a lo que se espera de él socialmente hablando, en su deber ser y hacer.

De acuerdo a la criminogénesis encontramos diferencias, en cuanto a la edad, escolaridad, ocupación y estado civil. Con relación a la edad entre agresores y no agresores sexuales hay un gran rango, ya que la población de agresores es de mayor edad y la de no agresores un mayor porcentaje de menor edad, en cuanto al estado civil los agresores con un 42% son casados y los no agresores con un 62% son solteros y el nivel académico de los agresores es

menor al de los no agresores estas son otras diferencias encontradas entre las poblaciones. Sin embargo existe semejanza en el lugar de nacimiento y características físicas.

En lo que respecta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores Psicocriminológicos en agresores sexuales sentenciados y no agresores sexuales en el Estado de Sinaloa?, si encontramos cuales son los factores Psicocriminológicas, de los cuales algunos son semejantes y diferentes.

Con base a los aspectos culturales del Estado de Sinaloa, el agresor sexual en su mayoría se dedica a una de las actividades económicas primarias más importantes en Sinaloa y a la vez a algún oficio relacionado a la agroindustria. En tanto el no agresor sexual su actividad económica es ser empleado en alguna industria.

Consideramos que la educación puede llegar a ser un factor determinante para la acción u omisión de una conducta, en este caso la violencia sexual enfatizando en la violación, ya que no existe la conciencia de daño que se ocasiona y el daño que tiene el agresor sexual para llevarlo a cometer tal conducta, en cuanto a las muestras podemos apreciar la diferencia que resulta significativa de la educación recibida tanto la familiar como la institucional, donde se lleva a cabo la transmisión de conocimientos, valores, habilidades y actitudes buscando dar y respetar el lugar del otro. En tanto la Educación en Sinaloa presenta un 8% en la tasa de analfabetismos, hallamos que un 10% de los agresores sexuales son analfabetas y un 46% presenta primaria incompleta, observando que Sinaloa presenta grandes rezagos en la Educación, ya que en la entidad únicamente se atiende un 6% de la población analfabeta y un 24% con primaria incompleta. Por otra parte el no agresor sexual con un 30% tiene preparatoria incompleta, por que aun la cursan y con un 34% su ocupación es estudiante.

En cuanto a la religión, los sinaloenses en su mayoría pertenecen a la religión católica, sin embargo no la llevan a cabo a un 100%, los agresores sexuales señalan que al estar internos se han apegado a la religión.

Observamos en nuestras muestras tanto de agresores sexuales como no agresores sexuales, existe una diferencia significativa en cuanto a los resultados, es decir, los agresores tienden a ir a los extremos de sus respuestas donde muy pocas veces hacen, sienten, manifiestan físicamente, piensan y se relacionan de acuerdo a su entorno, teniendo una clara

incongruencia de sus actos. En cuanto a los no agresores reflejan que su hacer, sentir, pensar, interactuar y su manifestación física es más congruente con relación a su desarrollo y entorno, porque se muestra un desplazamiento favorable en cuanto a su conducta.

Además se observó que la población sinaloense en su trato, es violento, recurriendo a la violencia como una acción normal y cotidiana, por ejemplo: en la forma de educar a los niños, usan violencia física y verbal, al conducir un vehículo se percibe violencia e intolerancia, entre otras situaciones. Al hablar de violencia tratamos del abuso de poder y control, en cuanto a la violencia social en Sinaloa el índice es alto teniendo, que la violencia sexual y la violación a partir de 1993 al 2001 es considerada un delito de alto impacto social en la entidad, enfatizando que en el 2001 se maneja un promedio de 0.4630 que se ha ido incrementando el delito de violación.

Podemos decir que tanto en el agresor sexual como el no agresor sexual influyen diversos factores tanto personales, educacionales (formal e informal), culturales y ocupacionales. que en el primero lo llevaron a cometer el delito de violación y en el segundo al intentar seguir apeguándose a lo que debe ser y hacer socialmente hablando.

En tanto resulta evidente que la violencia sexual como fenómeno social tiene que ver con una amplia gama de factores involucrados en diferentes niveles, si esto lo retomamos para hablar del agresor sexual, entonces decimos que también intervienen numerosos factores tanto familiares, educacionales, contextuales, culturales, interpersonales, laborales, entre otros, que con esta investigación logramos identificar algunos factores.

El papel del Psicólogo dentro de un Centro de Readaptación Social, es limitado solo se basa en entrevista a veces, al estar en el IRSS de Culiacán nos encontramos con reclusos que no habían hablado con una psicóloga sobre su problemática que los llevo al centro y también de cómo se sentían actualmente dentro del penal, de su inseguridad, miedo, preocupaciones, del trato o maltrato de los compañeros, de su problema con las drogas y que adentro iniciaban, lo mantenían o había incrementado, además de su ideación, planeación o intento suicida, hay campo para trabajar con los agresores sexuales. Dentro de esta institución solo llevaban programas para la drogadicción y estaba implicados temas de autoestima, sin embargo falta mucho por hacer tanto con agresores sexuales como con otro tipo de población que esta reclusa.

En cuanto a la interdisciplina y multidisciplina, el trabajo del psicólogo esta limitado a la entrevista, aplicación de pruebas psicológicas para medir la peligrosidad del recluso y elaboración y/o aplicación de programas contra las adicciones.

Una de las ventajas al realizar la investigación fue que identificamos y analizamos los factores psicocriminológicos con base a un estudio comparativo, tanto para trabajar con los agresores sexuales, ya que se conocen algunos aspectos y con los no agresores sexuales trabajar de manera preventiva.

Durante la investigación encontramos ventajas y desventajas, en las primeras tenemos:

- Se identificaron y describieron los factores psicocriminológicos del agresor sexual y no agresor sexual del Estado de Sinaloa.
- Se analizaron los factores psicocriminológicos de ambas muestras, a través de un estudio comparativo, para así conocer las diferencias y semejanzas de las características psicocriminológicas entre el agresor sexual y el no agresor sexual.
- Si encontramos diferencias y semejanzas en las poblaciones estudiadas.

Dentro de las desventajas tenemos:

- La información que dieron los agresores sexuales se vio influenciada por la deseabilidad social.
- No se logró tener acceso a expedientes, para así tener más información de la situación violatoria y así confrontarla con la información que mencionaron los agresores sexuales.
- No permitir el uso de grabadora y/o videograbadora.
- No se llevó a cabo una entrevista más profunda tanto con el agresor sexual como con el no agresor sexual.

Esta investigación nos llevó a conocer y analizar los factores psicocriminológicos en el agresor sexual y el no agresor sexual del Estado de Sinaloa, estos son elementos necesarios, que nos llevan a recopilar información para ir elaborando un perfil del agresor sexual y a la vez nos lleva a plantear y/o proponer futuras investigaciones, para seguir identificando, describiendo y analizando la información que dan los agresores sexuales, para llegar a tener un “perfil psicológico” del agresor sexual, ya que es el elemento de la Triada Violatoria,

del cual se tiene poca información, llevándonos a tener pocos elementos para su atención psicológica.

Finalmente con base en los resultados obtenidos en la investigación, la información encontrada es valiosa, ya que el estudio comparativo nos llevo a conocer las diferencias y las semejanzas entre las muestras. Dándonos elementos para trabajar con el agresor sexual, es decir, brindarles Terapia Psicológica, utilizando el enfoque Cognitivo-Conductual y la Racional Emotiva, como una forma de apoyar en su rehabilitación. En tanto con los no agresores sexuales trabajar de manera preventiva, sensibilizándolos y/o concientizándolos del daño que causa la violencia, la violencia social, la violencia sexual en sus diversas manifestaciones, retomando los temas de abuso sexual y violación sexual.

A la vez también se trabajaría con la población vulnerable al delito tanto de violación como de abuso sexual, implementando programas de prevención al delito.

Al estar frente a los agresores sexuales la perspectiva cambia, claro de aquellos que aceptan que llevaron a cabo la situación violatoria, porque los ves arrepentidos a lo mejor por lo que hicieron, pero más por lo que perdieron: su familia y el poder relacionarse con los demás, ya que su perspectiva cambia radicalmente al salir del centro. También pudimos observar como los que no aceptaban el haber cometido el delito, tal vez para que su sentencia no sea mayor, en algunos puntos se delataban por más que se esforzaban no demostrarlo y en algunos casos la investigación que “realizan” los encargados de aplicar las leyes por ineficiencia de ellos, algunos están reclusos. Considero falta profundizar más con los agresores sexuales para seguir conociendo esos factores psicocriminológicos al igual que con los no agresores.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, (1994). Citado en: Hernández, Z. E. Y Márquez, B.M. (2000). *Psicología y Salud*. Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. El perfil del homicida y el delincuente sexual: El punto de vista de la salud mental. México: Xalapa, Ver. Pp 103-114.

Anderson, (1989). Citado en: Contreras, G.N. (1990). Análisis teórico de la violación sexual en México. México: UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. pp 102-115.

Aresti, (1989). La violencia impune. México: pp 21-65.

Arteaga y Escalona. (1996) Actitud ante la sexualidad en internos sentenciados por el delito de violación reclusos en el CPRS de Almoloya de Juárez México Tesis de Lic. en Psicología UAEM.

Ballina, E. (1998) Agresión sexual hacia las mujeres casadas, un modelo interaccional. UNAM: Campus Iztacala.

Bedolla, P. (1985). Violencia contra las mujeres. México: Centro de estudios de la Mujer. CEM Facultad de psicología.

Bedolla, P. (1989). Violencia hacia las mujeres: Cuadernos de Psicología. UNAM: Facultad de Psicología. Pp 5-15.

Bedolla, P. (1988). Citado en: Contreras, G.N. (1990). Análisis teórico de la violación en México. México: UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. pp 102-115.

Berkowitz, L.C. (1996). Agresión: Causas, Consecuencias y Control. Editorial: Descleé DeBrouwer.

Botinelli, C. (1998). Violencia Familiar y Conyugal. Ponencia.

Browning y Boatman, (1998). Citado en: Cobo, P.J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y guía de exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp 3-17.

Bueno y Sánchez (1996). Violadores y agresores sexuales Boletín criminológico. No. 15. España.

Burguess y Cols., (1991). Citado en: Cobo, P.J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y guía de exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp 3-17.

Caballo, U. E. (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos: Enfoque cognitivo-conductual para las parafilias; el tratamiento de la delincuencia sexual. México: Siglo XXI. Pp 299-325.

Carter, Prentky y Burgess, (1988). Citados en: Soria, V. M. y Hernández, S. J. (1994). El agresor sexual y la víctima. España: Marcombo.

Cobo, P. J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y Guía de Exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp. 3-17.

Código Penal y de Procedimientos Penales Para el Edo. de Sinaloa (1997). México. Porrúa.

Cohen, (1971) y Prently (1985). Citado en: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México: Ariel.

Contreras, G.N. (1990). Análisis teórico de la violación en México. México: UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. pp 102-115.

Corsi, (1994). Citado en: Hernández, V.S. y Sánchez, M. L. (1998). Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. UNAM: ENEPI.

Corsi, (1995). Citado en: IMIFAP (1999). Los servicios de la salud ante la situación doméstica. México.

Craig, (1990). Citado en: Sue y Cols. (1996). Comportamiento anormal. México. Ed. Mc. Graw Hill. 4ª. Edición. Cap. 11 pp. 307-342.

De la Garza, A. y Díaz, M. (1997). Elementos para el estudio de la violación sexual. En: Salud Pública. México. Vol. 39. No. 6. pp 389-445.

Domenach, (1978). Citado en: Hernández, M. (2000). Taller preventivo de la violencia sexual dirigido a la población femenina. Tesis.UNAM: ENEPI.

Duarte y González, (1995). Citado en: : Hernández, V.S. y Sánchez, M. L. (1998). Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. UNAM: ENEPI.

Duarte, S. P. (1997). Ponencia: Hombres y Mujeres hacia una nueva humanidad: Hacia un nueva humanidad en las relaciones de violencia. México: Universidad Iberoamericana.

Federoff y Moran. (1997). Citado en: Valliant y Blasutti (2000). Personality differences of sex offenders referred for treatment. En: Psychological Reports. No. 71. pp. 1067-1074.

Finkelhor, (1989). Citado en: Hernández M. (2000). Taller preventivo de la violencia sexual dirigido a la población femenina. Tesis.UNAM: ENEPI.

Fruehwald y Cols. (1998). The relevante of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En: Journal of Behaviors Therahy and Experimental Psychiatry. Vol. 29. pp. 267-278.

García, (1989). Citado en: Contreras, G.N. (1990). Análisis teórico de la violación en México. México: UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. pp 102-115.

García, (1989). Citado en: Hernández M. (2000). Taller preventivo de la violencia sexual dirigido a la población femenina. Tesis.UNAM: ENEPI.

Gargallo, F. (1990). En busca de un origen de la violencia sexual contra las mujeres En: Revista FEM. No. 88.

Garrido, G.V. y Cols. (1998). Delincuentes sexuales en España: una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña. En: Revista de Psicología y Ciencia Social. Universidad de Valencia. Vol. 2 . pp 29-37.

Garrido y Cols. (1993). Citado en: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México: Ariel.

Grados, E.J. (1988). Introducción, Reclutamiento y Selección. México: Manual Moderno.

Gorenc, D.K. y Cols. (1994). Consumo de alcohol y violación. En: Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 26. No. 2. pp. 205-234.

- Gómez, H. M. (1999). La libertad condicional: Peritación Psicológica de los agresores sexuales.
- Gutiérrez y Flores. (2000). El perfil psicosocial del agresor sexual en El Salvador. Un enfoque contemporáneo: Investigación en la Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Hernández, Fernández y Baptista. (1991). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill. pp. 189-190.
- Hernández, (1992). Citado en: Hernández, V.S. y Sánchez, M. L. (1998). Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. UNAM: ENEPI.
- Hernández, H. M. (1992). Niveles de ansiedad y depresión en procesados por violación. Acta Psiquiátrica. América Latina. Vol. 39 No. 1.
- Hernández, V.S. y Sánchez, M. L. (1998). Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. UNAM: ENEPI.
- Hernández M. (2000). Taller preventivo de la violencia sexual dirigido a la población femenina. Tesis.UNAM: ENEPI.
- Herrera, H. M.(1992). Niveles de ansiedad y depresión en procesados por violación. México: Xalapa, Ver. pp. 53-67.
- Híjar y Cols (1997). Citado en: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México: Ariel.
- Hoff, (1994). Citado en: IMIFAP, (1999). Los servicios de la salud ante la situación doméstica. México.
- Hollín (1989). Citado en: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México: Ariel.
- Holstein y Miller (1990). Citado en: Soria y Hernández (1994). Agresión y sexualidad. Universidad Marcombo. Barcelona España: Boixareu.
- Illan, B. (1991). Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Violación, Ayúdenos a prevenirla. Folleto de distribución gratuita. México.

- IMIFAP, (1999). Los servicios de la salud ante la situación doméstica. México.
- Kilpatrick, Verona y Resick (1983). Psychological sequelae of rape. En: Assessment and strategies of treatment. Vol. 9. pp 473-497.
- Lazarini, J.L. (1996). De la violencia a la violación sexual. En: Psicología Iberoamericana. México. Vol. 4. No. 3. pp. 43-49.
- Lima, (1995). Citado en: IMIFAP, (1999). Los servicios de la salud ante la situación doméstica. México.
- Lipton, McDonnelly y McFall, (1987). Citados en: Contreras, G.N. (1990). Análisis teórico de la violación en México. México: UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. pp 102-115.
- Malamuth, (1993). Citado en: Cobo, P. J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y Guía de Exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp. 3-17.
- Maldonado, (1992). Citado en: Soria y Hernández, (1994). Agresión y sexualidad. Universidad Marcombo. Barcelona España: Boixareu.
- Martínez, R. (1985) Delitos sexuales México. Porrúa.
- Martínez, R. (1998). Estudio de los Rasgos de personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación. México. Tesis de Lic. en psicología. U.N.A.M.
- Martínez y Cols.(1998) “La violación: Una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual” Revista de Psicología y ciencia social. Vol 2. Suplemento pp. 51-56.
- Marshall y Fernández. (1991). Citado en: Caballo, U. E. (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos: Enfoque cognitivo-conductual para las parafilias; el tratamiento de la delincuencia sexual. México: Siglo XXI. Pp 299-325.
- Marchiori, H. (1989). Citado en: Hernández, Z y Márquez, M. (2000). El perfil del homicida y el delincuente sexual: El punto de vista de la salud mental. Psicología y salud. México: Xalapa, Ver. pp 103-118.

Marietan, (1998). Citado en: Gutierrez y Flores (2000). El perfil psicosocial del agresor sexual en El Salvador. Un enfoque contemporáneo: Investigación en la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Masters, Jonson y Kolodny. (1987). La relación sexual coercitiva. En: Enciclopedia de Sexualidad Humana. Tomo III.

Morales, P. (1985) Prevención de la violación. México. Tesis de psicología. UNAM ENEP Iztacala.

Mosser, (1991). Citado en: Soria y Hernández, (1994). Agresión y sexualidad. Universidad Marcombo. Barcelona España: Boixareu.

Nowak, R. (2000) Rapist branded En: This week science and technology. News. Junio.

Oraá, B. J. (1996). Psicología-Sexología: "Abusos sexuales". México. pp. 1-13.

Perris y Cols. (1990). Citado en: Cobo, P. J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y Guía de Exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp. 3-17.

PIAV-UNAM. (1995). Citado en: Robles, M.A. (1998). Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Pimentel, (1997). Citado en: Hernández, V.S. y Sánchez, M. L. (1998). Un Estudio de Género: Análisis de la Violencia Doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. UNAM: ENEPI.

Pithers, (1994). Citado en: Fruehwald y Cols. (1998). The relevance of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En: Journal of Behavioral Therapy and Experimental Psychiatry. Vol. 29. pp. 267-278.

Pithers, (1994). Citado en: Wong y Cols. (1994). Sex offender treatment. Institute for psychological therapies. Vol. 3.

Redondo, Funes y Luque. (1993). Citado en: Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México: Ariel.

Ryan y Cols. (1998). Citado en: Cobo, P. J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y Guía de Exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp. 3-17.

Robles, M.A. (1998). Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Sandoval, (1998). Citado en: Soto, (2000). Castrar al violador. Revanchismo inconducente, proyecto de ley pidiendo castración para quienes violan a menores de edad. Derecho y Legislación. No. 184-185. pp.5.

Saunders y Cols. (1998). Citado en : Cobo, P. J. (1998). Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual. Formularios y Guía de Exploración y toma de muestras. México: Masson. Pp. 3-17.

Segal y Marshall. (1985). Heterosexual social skills in population of rapists and child molesters. En: Journal of consulting and clinical psychology. Vo. 53 (1) pp. 55-63.

Scherer, I.M. (1998). Proceso. Ser mujer en la Ciudad de México: agresiones visuales, piropos arteros, asaltos, violaciones. pp. 35-38.

Shibley, (1987). Citado en: Robles, M.A. (1998). Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Smith y Berlin, (1988). Robles, M.A. (1998). Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología. UNAM. ENEPI. México.

Soria y Hernández, (1994). Agresión y sexualidad. Universidad Marcombo. Barcelona España: Boixareu.

Soto, G. F. (1996). La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado. En: Psicología Iberoamericana. México. Vol. 4. No. 3. pp. 31-49.

Soto, (2000). Castrar al violador. Revanchismo inconducente, proyecto de ley pidiendo castración para quienes violan a menores de edad. Derecho y Legislación. No. 184-185. pp.5.

- Tecla, J. A. (1995). Antropología de la violencia. Editorial: Taller Abierto.
- Trujano, R.P. (1992). Violación y atribución de culpa. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología . Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- UNIFEM (1997). Las mujeres contra la violencia. Brasileiro.Editorial: Ana Manza. Pp. 55-79 y 113-128.
- Valladares, C.P. (1989) Manejo Terapéutico para personas violadas Curso-Taller Educación Continua. México ENEP UNAM
- Valladares, C.P. (1993) Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología UNAM ENEPI México.
- Valladares, C.P. (2001) Simposium: la condición de las mujeres mexicanas en los albores del siglo XXI. El estado actual de la violencia de género. PIAV IZTACALA UNAM. México.
- Valliant y Cols. (2000). Moral Reasoning, inter personal Skills and Cognitioon of rapists, child molesters and incest offenders. En: Psychological Reports 86-67-75.
- Vázquez, L.A. (1994) Prevención de la Violación Sexual: Una revisión documental Tesis de Lic. en psicología. UNAM Campus Iztacala. México.
- Villoldo, B. A. (1999). “Violador, como mantenerse a distancia”. *Psicology práctica*. No. 15. pp 58-61.
- Ward (1998). Citado en: Valliant y Cols. (2000).Moral Reasoning, inter personal Skills and Cognitioon of rapists, child molesters and incest offenders. En: Psychological Reports 86-67-75.
- Wasyliw (1992). Citado en: Soria y Hernández, (1994). Agresión y sexualidad. Universidad Marcombo. Barcelona España: Boixareu.
- Worlin, R.J. (1995). Sexual abuse histories of adolescents male sex offenders; differences on the basics of the age and gender of their victims. *Journal of abnormal psychology*. Vol. 104. No 4. pp. 610-618.
- Wong y Cols. (1994). Citado en: Fruehwald y Cols. (1998). The relevante of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En: *Journal of Behaviors Therahy and Experimental Psychiatry*. Vol. 29. pp. 267-278.

ANEXO 1
 ENTREVISTA INICIAL PARA AGRESORES SEXUALES
 MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	FECHA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR
RELIGIÓN	EDAD
OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
	ESTADO CIVIL

ANTECEDENTES FAMILIARES		
A) SI TIENE PAREJA		
EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
B) SI TIENE HIJOS	EDAD	SEXO
C) SI TIENE PADRES		
D) SI TIENE HERMANOS		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN			
ESTATURA			
USO DE ANTEOJOS			
USO DE BARBA			
COMPLEXIÓN	ROBUSTO	MEDIO ROBUSTO	DELGADO

CRIMINOGENESIS			
HORA	6:00 – 9:55	10:00 – 13:55	14:00 – 17:55
DÍA DE LA SEMANA			
LUGAR	ABIERTO	CERRADO	
PERSONAS INVOLUCRADAS	UNA	DOS	MÁS DE DOS
TIPO DE ROPA DE LA VÍCTIMA	ROPA AJUSTADA	ROPA LIGERA	SIN IMPORTANCIA
OBJETIVO DEL DELITO	TENER RELACIONES SEXUALES	AGREDIRLA	VENGANZA ALGUIEN

RELACIÓN CON LA VÍCTIMA	DESCONOCIDA	CONOCIDA	FAMILIA
SEXO DE LA VÍCTIMA			
EDAD DE LA VÍCTIMA			
CARACTERÍSTICAS DEL ATAQUE	FUERZA FÍSICA	SOBORNO	INTIMIDACIÓN
	FUERZA MORAL	USO DE ARMA	NINGUNA

SUBSTANCIAS TÓXICAS AL REALIZAR EL DELITO	DROGAS	ALCOHOL
REINCIDENCIA	NO. DE VECES	
ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL		

DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN

PERSPECTIVAS
DESCRIPCIÓN DE SÍ MISMO
QUE CONCEPTO TIENE DE USTED MISMO
COMO CREE QUE LO VENLOS DEMÁS
PREOCUPACIONES CONSTANTES
DUDAS
REMORDIMIENTOS
TEMORES
DIFICULTADES
METAS A CORTO PLAZO
METAS A MEDIANO PLAZO
METAS A LARGO PLAZO

ANEXO 2

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es fácil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad				

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.				
3. Me siento frustrado cuando algo sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento sólo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
8. Estoy contento y feliz con mi vida me siento seguro de mí mismo.				

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido sobre mi sexualidad.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.				

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de la cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.				
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.				
12. Quisiera ser el mejor y el mas fuerte que todos los demás				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.				

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.				
5. Mis mejores amigos son mi familia.				

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)

NOMBRE:		LUGAR:	
DX:		FECHA:	
EDAD:			

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTA	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.				
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriados o gripes.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				